

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	19
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	52
AVISOS COMERCIALES.....	54
REMATES COMERCIALES.....	79

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	80
SUCESIONES.....	84
REMATES JUDICIALES.....	86

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	89
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	91
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO.....	99
AVISOS COMERCIALES.....	100

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	101
REMATES JUDICIALES.....	109

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	113
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACCESIBILIDAD TOTAL S.A.

CUIT 33710553829, Asamblea extraordinaria 28.03.25, se aprueba la reforma del artículo 4, como sigue: "Artículo Cuarto. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. a) Gerenciar administrar y explotar clínicas, sanatorios, policlínicas, farmacias o centros de atención médica y para médica, públicos o privados en cualquier tipo de especialidad para tratamiento de ambulatorios o en internación, que incluyan o no operaciones quirúrgicas, análisis clínicos, terapia, maternidad, con o sin servicio de ambulancia. b) La intermediación, mediación o tercería en policlínicas o centros de atención médica y para médica, farmacias y prestadores médicos que sean necesarios. c) Celebrar convenios con todas las obras sociales, sistemas de atención de medicina prepaga, seguro médico, obras sociales sindicales, provinciales, nacionales y otro tipo de cobertura asistencial; d) organización, explotación, auditorías, normalización, gerenciamiento y desarrollo de planes y coberturas de salud para sí o para terceros. e) Brindar los servicios auxiliares de enfermería, limpieza, lavandería, traslado de pacientes, emergencias médicas y elaboración y provisión de relaciones alimenticias a instituciones médicas asistenciales, sean éstas públicas o privadas, f) Comercialización importación y/o exportación de medicamentos, prótesis, insumos y materiales descartables médicos y para médicos, como a todos los productos y elementos necesarios para el cumplimiento total del objeto social. Todos los servicios consignados y a efectuar, lo serán siempre por profesionales debidamente habilitados para la práctica que presten. Los socios no profesionales no realizarán en forma personal actividades relacionadas con el ejercicio profesional de la medicina". Autorizado según instrumento privado reforma estatuto de fecha 23/03/2025

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46558/25 v. 03/07/2025

AV HOLDING S.A.

CUIT 30655222282 – AV HOLDING S.A. - Por acta de Asamblea del 27/01/2025 se designan nuevas autoridades al Sr. Aldo Marcelo Bernardo Severini, para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente; a la Sra. Alejandra Quiroga para ocupar el cargo de Directora Titular y vicepresidenta; y, al Sr. Manuel Costa para ocupar el cargo de Director Suplente. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Viamonte 1636, Piso 1, Oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/03/2025 se modifican los artículos SEXTO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO PRIMERO del Estatuto. Por Acta de Directorio del día 28/03/2025 se fija nueva sede social en fijar la calle Viamonte 1636, Piso 1, Oficina 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/03/2025

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46602/25 v. 03/07/2025

BAJA DEFINICION S.A.

Constitución. Rectificatoria de publicación del 19/6/25. T.I. 42210/25. Cierre de ejercicio correcto es 31 de octubre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 11/06/2025 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46626/25 v. 03/07/2025

BEMET S.A.

CUIT 30714233129 La Asamblea del 12/12/2024 aumentó el capital de \$ 25.381.325 a \$ 1.035.015.000 y se reformó el estatuto social: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de Pesos Mil treinta y cinco millones quince mil (\$ 1.035.015.000), representado por 517.507.500 de acciones ordinarias escriturales Clase A de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y 517.507.500 de acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción".- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/12/2024

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46464/25 v. 03/07/2025

**BERBASCONI S.A. INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA,
FINANCIERA, COMERCIAL, INMOBILIARIA E INDUSTRIAL**

CUIT 30-53362739-7. Por escritura Pública N. 19 del 21/05/2025 al Registro Notarial 2158 se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/06/2024 en la que se resolvió por unanimidad: "Artículo Segundo: Su duración es de 99 años contados desde la inscripción en la Inspección General de Justicia de la presente Reforma." "Artículo Octavo: La Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por TRES AÑOS. La asamblea puede designar suplentes en igual o mejor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio." Se resuelve designar como Presidente: María de la Trinidad Bernasconi, DNI: 26.781.571, CUIT: 27-26781571-8, argentina, odontóloga, con domicilio en Carlos Pellegrini 1235,5 piso A, CABA; Director Suplente: Matias Guillermo Marconi, DNI: 25.187.178, CUIT: 20-25187178-8, argentino, medico, Fecha nacimiento: 28-02-1976, casado, quienes aceptan el cargo, fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 1235,5 piso "A" CABA. Nueva sede social: Carlos Pellegrini 1235,5 piso "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 2158

Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46506/25 v. 03/07/2025

BJACK S.A.

BJACK S.A. Esc 115 del 27/06/2025. SOCIOS: Horacio Oscar JACK, argentino, casado, nacido el 07/08/72, DNI 23.103.604, CUIL 20-23103604-1, empresario, con domicilio en Thorne 343 piso 5 CABA; Gabriel Adrián CORDO MIRANDA, argentino, nacido el 15/06/72, divorciado, Licenciado en Economía, DNI 22.808.218, CUIL 20-22808218-0, domiciliado en San Nicolás 3528, 8ª A CABA; y Javier Carlos JACK, argentino, nacido el 24/03/82, casado, empresario, DNI 30.276.242, CUIT/CUIL 20-30276242-3, domiciliado en Juana Manso 1152 3ª A CABA. DURACION: 99 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercialización de automotores: Compraventa, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, lanchas y rodados en general nuevos y usados; la promoción y comercialización de sistemas de planes de ahorro administrados por terceros y tareas inherentes a los mismos; b) Reparación de automotores: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetros y usados, prestación de servicios técnicos asistenciales de postventa y posteriores servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica; c) Comercialización de repuestos: Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. d) Alquiler: Instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios. A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones; e) Garage- Lavadero: Explotación de espacios destinados a la

guarda de automóviles y rodados en general; también podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores; f) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía incluso real, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia para cesión de prendas, hipotecas, o cualquier otro derecho real. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. Operaciones Complementarias: Realizar todas aquellas actividades conexas, accesorias o complementarias relacionadas con los objetivos anteriormente mencionados, que sean necesarias para la concreción del objeto social, incluyendo la adquisición de derechos, permisos, licencias y autorizaciones legales pertinentes, pudiendo contratar el personal técnico especializado o profesional para las tareas que así lo requieran, actuar como proveedora del estado provincial o nacional e importar y exportar toda clase de bienes y servicios. SEDE SOCIAL: Juana Manso 1314 CABA. CAPITAL: \$ 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u. SUSCRIPCIÓN: Horacio Oscar JACK: 14.250.000 acciones; Javier Carlos JACK: 14.250.000 acciones; Gabriel Adrián CORDO MIRANDA \$ 1.500.000 acciones. ADMINISTRACIÓN: Director Titular-Presidente: Horacio Oscar JACK; Director Titular-Vicepresidente Javier Carlos JACK; Director Suplente: Gabriel Adrián CORDO MIRANDA. CIERRE EJERCICIO: 31/05 c/año. Todos los nominados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 27/06/2025 Reg. N° 1839 Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46285/25 v. 03/07/2025

BUENBIT CRIPTO S.A.

Constitución: Esc. 273 del 2/7/25 Registro 1474 CABA. Socios: Lucas Nicolás Cabrera, argentino, soltero, nacido el 12/3/92, abogado, DNI 36.090.720, CUIT 20-36090720-2, domiciliado en Av.Cabildo 3894, Planta Baja, depto. 4, CABA; y BUENGROUP S.A.U., CUIT 30-71719284-9, con sede social en Cerrito 782 piso 6 CABA y estatuto social inscripto en la IGJ el 22/6/21 bajo el N° 9387 Libro 103 de SA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, al desarrollo de las siguientes actividades: (i) El desarrollo, implementación, comercialización y operación de plataformas tecnológicas vinculadas a activos digitales y criptoactivos, registrarse y actuar como Proveedor de Servicio de Activos Virtuales (PSAV) de acuerdo a la normativa vigente de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o cualquier norma que en el futuro la reemplace; (ii) Intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias); (iii) Intercambio entre una (1) o más formas de activos virtuales; (iv) Transferencia de activos virtuales; (v) Custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos; (vi) Participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un activo virtual; (vii) La gestión de cobranzas y pagos, quedando excluidas las cobranzas judiciales; (viii) Compra, venta e intermediación de servicios y bienes digitales; y (ix) Procesamiento e intercambio electrónico de datos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, asociarse con terceros, participar y adquirir participaciones en sociedades, asociaciones y joint ventures, garantizar obligaciones propias y/o de terceros, dar y contraer crédito, ejercer mandatos, fiducias y comisiones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; quedando expresamente excluida cualquier operación reservada a entidades financieras conforme lo dispuesto en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: BUENGROUP S.A.U. suscribe 3.000.000 de acciones e integra \$ 750.000 y Lucas Nicolás Cabrera suscribe 27.000.000 de acciones e integran \$ 6.750.000. Administración: Directorio 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Federico Ogue. Vicepresidente: Lucas Nicolás Cabrera. Director Suplente: Henri Eduardo María De Royere. Sede social y domicilio especial de los directores: Cerrito 782 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 1474 Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46548/25 v. 03/07/2025

BUENOS AIRES VALORES S.A.

“BUENOS AIRES VALORES S.A.”, continuadora de “BUENOS AIRES VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA”, C.U.I.T n° 30-61594737-3, por acta asamblea de fecha 9 de junio de 2025 y por Acta de Directorio n° 213 de fecha 9 de junio de 2025 se designa nuevo directorio, y distribución cargos: por el término de 3 (tres) ejercicios: Presidente y Oficial de Cumplimiento UIF Suplente; ALVAREZ ALEJO, D.N.I. 25.100.293, CUIT 20-25100293-3, nac. 11/12/1975, casado, Lic. en Economía, arg. domicilio real Heredia 1380 1° B CABA; .Vicepresidente: ARENA SEBASTIÁN, D.N.I. 25.695.888, CUIT 20-25695888-1, nac. 22/11/1976, casado, Lic.en Economía, arg., domicilio real: San José de Calasanz 490 7° CABA. Director Titular y Responsable de Relaciones con el Público y de Seguridad de la Información; PORCEL SEBASTIÁN, D.N.I. 28.894.897, CUIT 20-28894897-7, nac 27/02/1981, casado, Empresario, argentino, domicilio real: Acceso Nte. - Ramal Tigre 1312, Beccar, Pcia. Bs.As., Director Titular y Responsable de Control Interno y Regulatorio: MANENTE, PABLO MARTIN, D.N.I. 34.653.629, CUIT 20-34653629-3, nac. 02/08/1989 soltero, Contador Público, argentino, domicilio real en Dorrego 3661 5° A, Santos Lugares, Pcia de Bs.As.; Director Titular: RIVAS NICOLÁS, D.N.I. 37.247.588, CUIT 23-37247588-9, nac. 14/01/1993, soltero, Operador Financiero, argentino, domicilio real: Av. Ricardo Balbin 4334 8° “A” CABA; Director Titular: LOSADA LAUTARO, D.N.I. 38.267.563, CUIT 20-38267563-1, nac. 14/05/1994, soltero, Operador Financiero, argentino, con domicilio real Malabia 567 1° “A” CABA; Director Titular: VAIN DIEGO ENRIQUE, D.N.I. 28.843.890, CUIT 20-28843890-1, nac. 10/06/1981, casado, Contador Público, argentino, domicilio real Morelos 721 CABA y Directora Titular y Oficial de Cumplimiento UIF: Titular DAIANA YANET SCULLINO, D.N.I. 37.026.432, CUIT 27-37026432-0, nac. 20/03/1993, Abogada, argentina, domicilio real: Olmos 2601, Gregorio de Laferrere, Pcia de Bs.As, y constituyen domicilio especial: 25 de Mayo 359, Piso 16 CABA. Escritura n° 65 Folio 230. fecha 30-6-2025 Registro 1636 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 1636 María Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46240/25 v. 03/07/2025

CENTRAL URBANO S.A.

CENTRAL URBANO S.A. constituida por escritura 68 del 30/06/2025 F° 230 Reg. 1973 CABA. SOCIOS: Marcelino Agustín CORNEJO, nacido 27/5/1979 DNI 27.175.515, Av.Callao 2068 piso 7 “A” y Gonzalo VIDAL DEVOTO, nacido 16/05/1983, DNI 30.332.723, Zabala 2443 Piso 6 “13” ambos argentinos, casados, abogados y de CABA. Duración: 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: realizar por si, por intermedio de terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros, o a través de contratos con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: I. VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS: (i) compra, venta, locación, leasing, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, programación de equipos, vehículos, maquinarias, sus partes, componentes y accesorios, y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos así como su servicio técnico, y cualquier otra actividad vinculada a la comercialización en la Argentina y el exterior; (ii) compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización, así como también, locación, leasing, financiamiento de todo tipo de vehículos, incluyendo buques, aeronaves, automóviles, camiones, autobuses, motocicletas, y otros medios de transporte multimodal; (iii) compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización de maquinaria industrial, agrícola, de construcción y de otro tipo, así como sus componentes, accesorios y repuestos, (iv) prestación de servicios de asesoría, consultoría, capacitación y entrenamiento en materia de mantenimiento, reparación, seguridad y operación de los vehículos y maquinarias mencionados anteriormente; (v) desarrollo, implementación y comercialización de software, sistemas y tecnologías relacionadas con la gestión, operación y mantenimiento; II. CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIA. (i) Compraventa de inmuebles; construcción, ampliación, remodelación, rehabilitación y mantenimiento de todo tipo de edificaciones, incluyendo viviendas, edificios residenciales, comerciales e industriales, así como infraestructuras civiles y obras públicas, compraventa de inmuebles (ii) ejecución de proyectos, loteos, urbanización, incluyendo obras de vialidad, puentes, túneles, carreteras, caminos, sistemas de drenaje, redes de agua potable y alcantarillado, entre otros, (iii) intermediación en el desarrollo inmobiliario de todo tipo de inmuebles propios o de terceros, con fines de venta, arrendamiento, enajenación o su administración, promoción de bienes inmuebles, y adquisición dominio fiduciario de todo tipo de inmuebles, (iv) prestación de servicios de consultoría, asesoría técnica, elaboración de estudios de factibilidad, diseño arquitectónico, ingeniería estructural y gestión de proyectos relacionados con la construcción y el desarrollo inmobiliario; (v) compra y la realización de operaciones de inversión y financiamiento inmobiliario (vi) fabricación, distribución, comercialización e instalación de materiales de construcción, equipos, maquinarias y sistemas para la construcción, así como la prestación de servicios relacionados con su mantenimiento y reparación. III. INVERSIÓN: (i) Compra, venta, negociación, tenencia y gestión de acciones, bonos, fondos de inversión, tenencia de acciones, (ii) servicios de intermediación y/o intercambio que incluyen pagos por cuenta y orden, representaciones,

mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, subcontratación, administración, financiación de proyectos, tercerización y de cualquier otra forma permitida por ley, tanto en el sector público como en el sector privado en la Argentina y el exterior y recurrir a financiamientos nacionales o internacionales; (iv) asumir, tanto directa como indirectamente, participaciones, instrumentos participativos y cuotas en sociedades, asociaciones y/u otros entes, tanto nacionales como extranjeros, que tengan por objeto el ejercicio de actividades análogas, complementarias o afines a las antes descritas siempre que se encuentre permitido por la ley en la Argentina y el exterior. Queda excluida la intermediación habitual entre la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por la Ley 21.526 (y sus modificatorias). Capital Social: representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 V/N cada una, con derecho a un voto por acción suscriptas por los socios en partes iguales. ADMINISTRACION: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares. SINDICATURA se prescinde. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Av. Corrientes 330 piso 6 oficina 612. PRESIDENTE: Marcelino Agustin CORNEJO. DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo VIDAL DEVOTO. Ambos constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 1973 María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46323/25 v. 03/07/2025

CJACK MOTORS S.A.

Esc 114 del 27/06/25 SOCIOS: Horacio Oscar JACK, argentino, casado, nacido el 07/08/72, DNI 23.103.604, CUIL 20-23103604-1, empresario, con domicilio en Thorne 343 piso 5 CABA; Gabriel Adrián CORDO MIRANDA, argentino, nacido el 15/06/72, divorciado, Licenciado en Economía, DNI 22.808.218, CUIL 20-22808218-0, domiciliado en San Nicolás 3528, 8ªA CABA; y Javier Carlos JACK, argentino, nacido el 24/03/82, casado, empresario, DNI 30.276.242, CUIT/CUIL 20-30276242-3, domiciliado en Juana Manso 1152 3ª A CABA. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: a) Comercialización de automotores: Compra, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, lanchas y rodados en general nuevos y usados; la promoción y comercialización de sistemas de planes de ahorro administrados por terceros y tareas inherentes a los mismos; b) Reparación de automotores: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetros y usados, prestación de servicios técnicos asistenciales de postventa y posteriores servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica; c) Comercialización de repuestos: Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. d) Alquiler: Instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios. A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones; e) Garage- Lavadero: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general; también podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores; f) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía incluso real, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia para cesión de prendas, hipotecas, o cualquier otro derecho real. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. Operaciones Complementarias: Realizar todas aquellas actividades conexas, accesorias o complementarias relacionadas con los objetivos anteriormente mencionados, que sean necesarias para la concreción del objeto social, incluyendo la adquisición de derechos, permisos, licencias y autorizaciones legales pertinentes, pudiendo contratar el personal técnico especializado o profesional para las tareas que así lo requieran, actuar como proveedora del estado provincial o nacional e importar y exportar toda clase de bienes y servicios. SEDE SOCIAL: Juana Manso 1314 CABA. Capital: \$ 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u. SUSCRIPCION: Horacio Oscar JACK 14.250.000 acciones; Javier Carlos JACK 14.250.000 acciones; Gabriel Adrián CORDO MIRANDA 1.500.000. ADMINISTRACIÓN: DIRECTOR TITULAR-PRESIDENTE: Horacio Oscar JACK; Director Titular-Vicepresidente: Javier Carlos JACK; Director Suplente: Gabriel Adrián CORDO MIRANDA. Cierre ejercicio: 31/05 c/año. Todos los nominados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 27/06/2025 Reg. N° 1839 Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46279/25 v. 03/07/2025

CONSTRUCTORA SAOR S.A.

1) Diego Sebastián ORONA, argentino, 05/12/1979, casado, DNI 27.743.239, CUIT 20-27743239-1, empresario, French 2177, loc. y pdo Zárate, pcia. Bs. As. (15000 acciones); y Federico Joel MARABELLI, argentino, 25/02/1997, soltero, DNI 40.222.381, CUIT 20-40222381-3, empresario, Falucho 1054, loc. y pdo. Zárate, pcia Bs. As. (15000 acciones). 2) Esc. 550 del 01/07/2025 F° 1328 RN 172 CABA 3) CONSTRUCTORA SAOR S.A. 4) Sede: Av. Belgrano 809 PB, CABA. 5) Objeto: construcción, refacción, relevamiento y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales; Prestación de Servicios: proyectos de obras privadas y públicas, de infraestructura, de redes de agua, de redes cloacales, de pavimentos, de obra y redes de gas domiciliarias, de obra electromecánicas, eléctricas, térmicas, hidráulicas, portuarias, refacción o demolición de las obras enunciadas. Prestación de servicios de limpieza, conservación, desobstrucción y desincrustación y mantenimiento de redes de cañerías ya sean públicas o privadas. Servicios de limpieza en general, servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillados, cloacas y pluviales, con y sin operarios. Movimiento de suelo, obras viales y civiles. Proyectos y trabajos de ingeniería sanitaria, ambiental y civil. Servicio de limpieza interior y exterior de edificios, establecimientos, construcciones y obras de cualquier tipo, locales comerciales, oficinas y lugares públicos y privados. Limpieza industrial, limpieza y mantenimiento integral de establecimientos de todo tipo. Y distribución, comercialización, importación, exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de insumos relacionados con el objeto. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 30.000.000 en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 3, por 3 ejercicios. Directorio designado: Presidente: Diego Sebastián ORONA y Director Suplente: Federico Joel MARABELLI,, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sindicatura: prescinde. 9) Representación: Presidente. 10) Cierre 31/05.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 550 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 172
MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46547/25 v. 03/07/2025

DE ASESORAMIENTO INTEGRAL S.A.

Constituida por escritura 17 del 1/07/2025 registro 254 de CABA ante la escribana M. Leticia SUED DAYAN. Socios: Daniela María PIÑEIRO, dni 24352866, nacida el 28/03/1975, abogada, soltera, domiciliada en Valle 599 piso 4 depto B caba y Noelia Mabel CALDERERO, dni 5649168, nacida el 12/01/1948, comerciante, divorciada, domiciliada en Viamonte 277, Chacabuco, Prov de Bs As, argentinas. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestación de servicios de asesoramiento integral, planificación y gestión administrativa, comercial, legal, contable, fiscal y financiera, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros. Plazo: noventa y nueve años. Capital \$ 30.000.000, dividido en 3000 acciones de VN \$ 10000 C/U, queda suscripto así: Daniela María PIÑEIRO, 2850 acciones VN \$ 10000 C/U, y Noelia Mabel CALDERERO, 150 acciones VN \$ 10000 C/U. Integración: 25%. Plazo para integración del saldo: dos años desde la fecha de su constitución. Prescinde de sindicatura. Presidente: Daniela María PIÑEIRO y director Suplente: Noelia Mabel CALDERERO; ambas con domicilio constituido en Av. Belgrano 687 piso 8 oficina 33 CABA, Cierre ejercicio 31/05 de cada año. Sede: Av. Belgrano 687 piso 8 oficina 33 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 254
margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46193/25 v. 03/07/2025

DESEMBARCO RAMOS MEJIA S.A.

Por Escritura del 4/6/25 se constituyó DESEMBARCO RAMOS MEJIA S.A. Socios: Julio Martín Gauna, argentino, nacido 6/12/84, casado, comerciante, DNI 31.330.805, CUIT 20313308058, domicilio Av. de Los Lagos 3860, Lote 105, Barrio Barrancas del Lago, Benavidez, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Fernando Leonel Rodríguez Choque, argentino, nacido 17/3/88, soltero, comerciante, DNI 33.522.474, CUIT 20335224745, domicilio Bogotá 2735, PB, Depto. A CABA; Lucas David Viera, argentino, nacido 28/2/82, soltero, comerciante, DNI 29.139.196, CUIT 20291391967, domicilio Salvigny 1751, Torre 1, piso 15, Depto. A CABA y Daniel Alejandro Ogando, argentino, nacido 13/2/74, soltero, comerciante, DNI 23.766.553, CUIL 20237665539, domicilio Castro Barros 1069, piso 4, Depto. B CABA. Duración 99 años. Sede Bogotá 2735, PB, Depto. A CABA. Capital \$ 30.000.000. Objeto: Explotación comercial de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, hamburgueserías, cafeterías, y otros; comprendiendo la compra, venta, importación, exportación, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Asimismo, podrá explotar franquicias y realizar toda otra

actividad anexa, derivada o análoga, incluyendo fiestas y eventos. Cierre 30/4. Presidente Julio M. Gauna y Suplente Lucas D. Viera, ambos con domicilio especial en Bogotá 2735, PB, Depto. A CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 04/06/2025 Reg. N° 1099
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46647/25 v. 03/07/2025

DESEMBARCO VILLA URQUIZA S.A.

Por Escritura del 4/6/25 se constituyó DESEMBARCO VILLA URQUIZA S.A. Socios: Julio Martín Gauna, argentino, nacido 6/12/84, casado, comerciante, DNI 31.330.805, CUIT 20313308058, domicilio Av. de Los Lagos 3860, Lote 105, Barrio Barrancas del Lago, Benavidez, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Fernando Leonel Rodríguez Choque, argentino, nacido 17/3/88, soltero, comerciante, DNI 33.522.474, CUIT 20335224745, domicilio Bogotá 2735, PB, Depto. A CABA; Lucas David Viera, argentino, nacido 28/2/82, soltero, comerciante, DNI 29.139.196, CUIT 20291391967, domicilio Salvigny 1751, Torre 1, piso 15, Depto. A CABA y Daniel Alejandro Ogando, argentino, nacido 13/2/74, soltero, comerciante, DNI 23.766.553, CUIL 20237665539, domicilio Castro Barros 1069, piso 4, Depto. B CABA. Duración 99 años. Sede Bogotá 2735, PB, Depto. A CABA. Capital \$ 30.000.000. Objeto: Explotación comercial de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, hamburgueserías, cafeterías, y otros; comprendiendo la compra, venta, importación, exportación, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Asimismo, podrá explotar franquicias y realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga, incluyendo fiestas y eventos. Cierre 30/11. Presidente Julio M. Gauna y Suplente Lucas D. Viera, ambos con domicilio especial en Bogotá 2735, PB, Depto. A CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 04/06/2025 Reg. N° 1099
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46632/25 v. 03/07/2025

DIMKRO S.A.

CUIT N° 30-70888831-8. Hace saber por un día que: 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/11/2020, cesa en el cargo por vencimiento del mandato Konstantinos Krontinas, se designa a Alicia Dabanian y se reelige a Gabriel Alejandro Rezzan, quedando conformado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Alicia Dabanian, Director Suplente: Gabriel Alejandro Rezzan. 2) Por Acta de Reunión de Directorio del 15/10/2021, se resolvió trasladar la sede social a la calle Bouchard 547, piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 09/12/2022 se resolvió modificar el objeto social, reformando el artículo tercero del Estatuto: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a la actividad de inversiones financieras, mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Podrá actuar como entidad administradora, emisora y pagadora de tarjetas de crédito, efectuar operaciones de créditos, constituirse en acreedor prendarios o hipotecario, efectuar operaciones de inversión y financieras en general, inversiones o aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio, bonos u cualquier otra clase de títulos o valores con o sin cotización bursátil. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." 4) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/11/2023, se reeligen autoridades y se distribuyen los cargos, quedando conformado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Alicia Dabanian, Director Suplente: Gabriel Alejandro Rezzan. Domicilio constituido de los directores Bouchard 547, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2023

GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46195/25 v. 03/07/2025

FERROVIAS S.A.C.

CUIT 30663526770 La Asamblea Gral. Extraordinaria del 08/04/2025 modificó el art. 3 del estatuto social, obejto: La prestación de servicios de transporte ferroviario de pasajeros y de cargas, en el ámbito nacional e internacional, el manejo y/u operación de trenes de todo tipo, estaciones, el mantenimiento y reparación de material rodante, infraestructura y equipos, la prestación de servicios, asesoramiento y/o consultoría a terceros en materia de operación y/o gestión y/o explotación de sistemas ferroviarios, el mantenimiento, construcción y reparación de infraestructura ferroviaria y asistencia técnica a otras personas físicas y/o jurídicas que operen sistemas de transportes ferroviarios de pasajeros y/o de cargas en el ámbito nacional e internacional, la locación de edificios y/o inmuebles; el cumplimiento de planes de inversiones y todo lo necesario para la explotación de la Concesión de los servicios ferroviarios de pasajeros o cargas, en particular de la superficie del Área Metropolitana de Buenos Aires, ex Línea BELGRANO NORTE, de acuerdo al Pliego de Condiciones Generales y Particulares de la Licitación emitido en relación al mismo, y cualquier otra actividad complementaria y/o accesoria vinculada para el adecuado desarrollo y/o prestación y/o explotación comercial de la Concesión, conforme a los compromisos y obligaciones establecidos en el Contrato de Concesión y su Addenda modificatoria (en adelante el "Contrato de Concesión"), la Ley 23.696 y en los Decretos Nros. 1105 del 24 de octubre de 1989 y 1143 del 21 de junio de 1991, como así también presentarse como oferente en los procesos de privatización y/o concursos y/o licitaciones públicas o privadas de servicios de transporte ferroviario de pasajeros y/o de cargas que se celebren en el ámbito nacional y servicios ferroviarios en el ámbito internacional.- Asimismo tendrá plena capacidad para realizar las siguientes actividades a) SERVICIOS: Prestar servicios de transporte ferroviario de pasajeros en general; en particular para el Contrato de Concesión, demás normativa contractual aplicable y las reglamentaciones vigentes, como también la prestación en general de servicios de transporte ferroviario de cargas.- b) CONSTRUCCIÓN; Ejecutar toda clase de obras públicas y privadas relativas a su objeto. Quedan incluidas todas las actividades de mantenimiento, construcción, reparación de infraestructura y demás elementos necesarios para el cumplimiento del objeto social.- c) COMERCIALES: Comprar, vender, locar, importar, exportar, distribuir y permutar bienes relacionados con su objeto social. Disponer la locación de locales, terrenos y predios como así también celebrar cualquier otra clase de contratos relativos a dichos bienes y permitidos por el régimen del presente Contrato de Concesión y la legislación aplicable.- d) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operación financiera que dentro del régimen de la Concesión, los pliegos y el Contrato de Concesión, faciliten su cumplimiento, como cualquier otra relacionada a las actividades comprendidas en su objeto social.- e) MANDATOS: Ejercer representaciones y mandatos vinculados a su objeto social. La sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones relacionadas con el objeto social en especial aquellas exigidas por el Concedente.- Queda expresamente prohibida la realización de actividades que de manera directa o indirecta afecten la prestación del Grupo de Servicios Concedido por el Contrato de Concesión, o que alteren las condiciones de regularidad y continuidad de la prestación o pongan en riesgo la seguridad de la prestación del servicio. Tampoco podrá afectarse en modo alguno el patrimonio neto de la empresa, requerido por el plexo contractual. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 17/06/2025 Reg. N° 1485 Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46238/25 v. 03/07/2025

FRANCISCO G. GRECO ELECTROMECAÁNICA S.A.

Escritura de Constitución N° 134 del 26/06/2025. Accionistas: Guillermo Francisco Greco, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 19/02/1961, DNI 14.564.398, Güemes 3774, Piso 3, Departamento C, CABA; y Alejandro Ernesto Pérez Wolber, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/03/1972, DNI 22.528.738, Leandro N. Alem 2273, Munro, Partido de Vicente López, Pcia Bs As. Denominación: "FRANCISCO G. GRECO ELECTROMECAÁNICA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, mantenimiento, remodelación, restauración, reparación y demolición de viviendas, edificios, plantas industriales, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, redes de desagües y cloacas; perforación de pozos de agua; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas; obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes hídricas, de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado. La ejecución de todo tipo de obras para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles, rutas y caminos, la ejecución de obras de pavimentación, bacheos y lechadas asfálticas. La ejecución de obras para el control de plagas y malezas, obras viales, hidráulicas, energéticas, de desagües, gasoductos, oleoductos, poliductos, plataformas para pozos, estaciones de bombeo, canales, diques, embalses, usinas y todo otro tipo de obras de la construcción. Montajes industriales, electromecánicos, de centrales de generación de energía, hidráulicas, térmicas, de gas y de tuberías de presión. Todas las actividades que lo

requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Guillermo Francisco Greco, Director Suplente: Alejandro Ernesto Pérez Wolber, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Güemes 3774, Piso 3, Departamento C, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 49
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46504/25 v. 03/07/2025

FUNOY HNOS S.A.

CUIT 30-60454461-7. Por Asamblea Ordinaria 14/11/2024 eligen PRESIDENTE: Carlos Alberto Funoy (Hijo), DNI 20988695. VICEPRESIDENTE: Carlos Alberto Funoy (padre), DNI 6535105 y DIRECTOR SUPLENTE: Edgardo Haroldo Funoy, DNI 17286312, todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av Cabildo 2230, piso 9, depto B, CABA. Por Asamblea Extraordinaria 14/03/2025 se reforma art 8° extendiendo el plazo de mandato de 1 año a 3 ejercicios. Por Reunión de Directorio 17/03/2025 deciden trasladar sede social a CARACAS 1850, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/11/2024

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46587/25 v. 03/07/2025

GAONA 2500 S.A.

Constitución: 25/6/2025; Socios: Osvaldo MORINIGO, casado, 6/6/1950, DNI: 5085972, CUIT: 20-05085972-0, Caracas 712, PB, Depto B, CABA, suscribe 21000 acciones y Jorge Néstor APARICIO, soltero, 15/4/1972, DNI: 22609916, CUIT: 20-22609916-7, Av. Directorio 1875, CABA, suscribe 9000 acciones, ambos argentinos, empresarios; Sede: Av. Gaona 2492, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/5; Capital: \$ 30000000, representado por 30000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1000 VN. Suscripción 100%, Integración 25%. Plazo para integrar saldo 2 años; Objeto: Elaboración, distribución, comercialización y "delivery" de pizzas, empanadas y todo tipo de comidas, bebidas, productos de la industria alimenticia, gastronómica. Elaboración y semi elaboración de alimentos y bebidas. Gerenciamiento, operación y explotación comercial de pizzerías, restaurantes, bares, o locales comerciales dedicados a la gastronomía y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. Presidente: Osvaldo Morinigo; Director suplente: Jorge Néstor Aparicio, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 739 de fecha 25/06/2025 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46572/25 v. 03/07/2025

IPS LP S.A.

Escritura pública N° 345 Folio 1476 de fecha 10/06/2025, por ante el escribano Alfredo Rafael Parera, Matrícula 4364. 1) Accionistas: "Iker Francisco ECHEVERRIA LUCHESE, titular del pasaporte número 358191807, CDI N°27-60487396-2, guatemalteco, nacido el 29 de agosto de 1983, ingeniero mecánico, casado en primeras nupcias con Serap Cakmak y con domicilio real en Km16.5 caes. Condominio las lomas casa 43. Sta Catarina Pinula, Guatemala; y Francisco Alejandro QUIÑONEZ MIDENCE, titular del pasaporte número 231055838, CDI CDI N°23-60487395-9, guatemalteco, nacido el 4 de octubre de 1981, abogado, casado en primeras nupcias con Astrid Stefanie Schellenberg Valenzuela y con domicilio real en Encinos de Cayala 1 casa 609 zona 16 Ciudad de Guatemala, Guatemala; 2) Denominación: IPS LP S.A.; 3) Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción ante el Registro Público; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la siguiente actividad: generación, compra, venta y comercialización por cualquier medio de potencia y energía eléctrica, así como la administración, manejo y operación de todo tipo de centrales de generación de potencia y energía eléctrica y la realización de cualquier otra actividad relacionada con su propósito. A efectos de cumplir con sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.; 5) Capital Social El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta Millones

(\$ 30.000.000,00), y está representado por treinta millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. ;6) Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por entre uno (1) y cinco (5) directores titulares e igual o menor número de suplentes, El término de su elección es de tres ejercicios ; 7) Sindicatura: la sociedad prescinden los términos del Art 284, 2° párrafo de la ley 19.550; 8) Ejercicio económico: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año; 9) Sede social: Av. Eduardo Madero 942, Piso 25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, ante supuesto de ausencia o impedimento del primero. 11) DIRECTORES TITULARES: Presidente: Juan Manuel QUINTANA, Directora suplente: María Laura BARBOSA. Los directores designados aceptaron expresamente los cargos para los que han sido designados en este acto y constituyen domicilio especial en Eduardo Madero 942 Piso 25, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 345 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 1476
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46484/25 v. 03/07/2025

JURAMENTO 5421 S.A.

Constituida por escritura 388 del 17/06/2025 ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Emiliano SPATZ DNI 31008954 CUIT 20-31008954-1 nacido 31/05/1984 divorciado domicilio real y constituido Mendoza 5643 piso 9 depato E CABA y Martín Ariel BAIER DNI 31190157 CUIT 20-31190157-6 nacido 01/10/1984 casado domicilio real y constituido Charlone 555 piso 6 depto 1 CABA. Ambos argentinos y empresarios. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; importación y exportación de materiales para la construcción; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Emiliano SPATZ suscribe 15000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Martín Ariel BAIER suscribe 15000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/07 de cada año. SEDE: Costa Rica 5546 oficina 202 CABA. PRESIDENTE: Emiliano SPATZ, SUPLENTE: Martín Ariel BAIER. Autorizado según instrumento público Esc. N° 388 de fecha 17/06/2025 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46534/25 v. 03/07/2025

KIZUNA S.A.

Constitucion: 26/6/2025; Socios: Ricardo Jacobo DAYAN, argentino, casado, 5/10/1951, DNI: 10126988, CUIT: 20-10126988-5, Arcos 1440, Piso 20, Depto. B, CABA, suscribe 285000 acciones y Omar Andre FLORES CAMACHO, peruano, divorciado, 4/6/1986, DNI: 94315660, CUIT: 20-94315660-4, Coronel Niceto Vega 5450, CABA, suscribe 15000 acciones, ambos empresarios; Sede: Av. Corrientes 1189, Piso 5, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 28/2; Capital: \$ 30000000 representado por 300000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 VN. Suscripción 100%, Integración 25 %. Plazo para integrar saldo: 2 años; Objeto: Compra, venta, elaboración y semi elaboración, envasado, distribución y comercialización, por mayor y menor de todo tipo de comidas y alimentos, productos de la industria alimenticia y gastronómica, helados, productos de panadería, postres, cafés, té, bebidas con o sin alcohol. Gerenciamiento, operación, ejercicio y otorgamiento de franquicias y explotación comercial de restaurantes, bares, o locales comerciales dedicados a la gastronomía y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. Presidente: Ricardo Jacobo Dayan; Director suplente: Omar Andre Flores Camacho, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 747 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46585/25 v. 03/07/2025

LOGISTICA HAROLDO S.A.

l) Cintia Natalia LANFRANCO, argentina, 11/11/1982, casada, DNI 29.962.446, C.U.I.L. 27-29962446-9, administrativa, domicilio Flaubert 1396, Bella Vista, San Miguel, provincia de Buenos Aires; Silvio Haroldo LANFRANCO, argentino, 04/12/1970, divorciado, DNI 21.922.628, CUIT 20-21922628-5, comerciante, domicilio Pringles 2370, Barrio San Miguel, Lote 4, San Miguel, provincia de Buenos Aires. 2) 26/06/2025; 3) Logistica Haroldo SA; 4) Ciudad de Bs.As., sede: Lascano número 3923; 5) objeto: transporte y/o flete de todo tipo de mercaderías, correspondencia, documentación, maquinarias, accesorios y toda otra clase de muebles con vehículos propios o ajenos a nivel nacional o internacional, su almacenaje y distribución; 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 30.000.000 de \$ 10, valor nominal, o sea 3.000.000 acciones y 1 voto cada una. Suscripta así: Cintia Natalia LANFRANCO 1.500.000 acciones; Silvio Haroldo LANFRANCO 1.500.000 acciones. Integración 25% y el saldo a los 2 años; 8) Directorio: l a 5 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: Silvio Haroldo Lanfranco, director suplente: Cintia Natalia Lanfranco, constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 120 DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 03/07/2025 N° 46625/25 v. 03/07/2025

LUNA DEL NORTE S.A.

Por Escritura N° 762 F° 1930 Reg. 553 fecha 30/6/2025, Sosa, José Fabian, 1/10/1985, 32828419, 50% 15000000 acciones/votos y Andrada, Tamara Solange, 20/5/1988, 33329276, 50% 15000000 acciones/votos todos argentinos, comerciantes, solteros domicilio Alfredo Guzmán 50, Barrio La Cerámica Lastenia, Prov. Tucumán. Objeto: a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo, de forma conexas la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción. La compraventa, importación, exportación, y representación de Maquinarias para la industria textil, sus partes y/o repuestos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 30000000, acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTA: Sosa, José Fabian; DIRECTOR SUPLENTE: Andrada, Tamara Solange especial y sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 762 fecha 30/6/2025
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46362/25 v. 03/07/2025

MATADEROS MOTOR S.A.

CUIT: 30-68967314-3. Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 31 25/03/2025. Se reforma el Artículo 4°: "Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de \$ 1.000.000.000. dividido en 1.000.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1. valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/03/2025.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46363/25 v. 03/07/2025

MERCADO PAGO ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT: 33-71862856-9. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 28/05/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 98.161.700, de la suma de \$ 392.484.160 a \$ 490.645.860 dividido en 49.064.586 acciones ordinarias escriturales de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El aumento fue suscripto e integrado en su totalidad por los accionistas MercadoPago LLC y SFSC LLC proporcionalmente a su participación, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: MercadoPago LLC, titular de 46.611.358 acciones ordinarias escriturales por un valor de \$ 466.113.580 y SFSC LLC titular de 2.453.228 acciones ordinarias escriturales por un valor de \$ 24.532.280; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. El capital social se fija en la suma de cuatrocientos

noventa millones seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta (\$ 490.645.860) representada por 49.064.586 acciones ordinarias escriturales de diez pesos (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y condiciones de pago. Toda decisión sobre aumento de capital se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2025
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46601/25 v. 03/07/2025

MFG HOLDING S.A.U.

CUIT: 30-71630616-6. Comunica que: (i) Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23/07/2024, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 49.800.000 a \$ 55.000.000, mediante la emisión de 5.200.000 acciones ordinarias, de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. En consecuencia, se resuelve reformar el Artículo 4° del Estatuto Social; (ii) Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21/08/2024, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 55.000.000 a \$ 100.000.000, mediante la emisión de 45.000.000 acciones ordinarias, de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. En consecuencia, se resuelve reformar el Artículo 4° del Estatuto Social; (iii) Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 08/11/2024, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 100.000.000 a \$ 300.000.000, mediante la emisión de 200.000.000 acciones ordinarias, de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. En consecuencia, se resuelve reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Se deja constancia de que las acciones quedan distribuidas conforme el siguiente detalle: Marfrig Global Foods S.A.: 300.000.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/11/2024
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46559/25 v. 03/07/2025

MISI ARGENTINA S.A.

Por Esc. N°109 del 25/06/2025: 1) MISI ARGENTINA S.A. 2) Avenida Santa Fe 1385, piso 2, CABA. 3) 99 años. 4) Hugo Marcelo CASTAÑEDA, 30/05/1974, DNI N° 23.972.182, CUIT N° 20-23972182-7, Gelly 3373, piso 7, departamento A, CABA; Alfredo Eugenio ENJUTO, 17/05/1958, DNI N° 12.012.281, CUIT N° 23-12012281-9, General Pacheco 1007, Martínez, San Isidro, provincia de Buenos Aires y Norberto Damián AMÉNDOLA, 06/12/1962, DNI N° 16.225.032, CUIT N° 23-16225032-9-7, Pedro de Mendoza 1747, Béccar, San Isidro, provincia de Buenos Aires. Todos casados, argentinos y empresarios. 5) OBJETO: 1) Producción, fabricación, importación, exportación, distribución, colocación, mantenimiento, de todo tipo de viviendas, locales y oficinas, ya sea bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios cerrados, abiertos, o mixtos, de construcción húmeda o seca, prefabricadas, medio prefabricadas, o no, sus partes, componentes y equipamientos; comprar, vender, dar o adquirir en leasing o por el medio que fuere inmuebles, pudiendo desarrollar emprendimientos inmobiliarios de todo tipo, ya sea para viviendas, oficinas, galpones o el fin que se determine y sea conveniente. 2) Venta, alquiler, leasing de dichas viviendas. 3) Llevar a cabo, por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, actividades de inversión en sociedades de cualquier naturaleza de conformidad con lo establecido por el Artículo 31 de la Ley General de Sociedades número 19.550 y sus modificatorias, y con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, a cuyo efecto podrá: participar en sociedades, empresas o negocios de cualquier naturaleza constituidas o a constituirse, incluyendo uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, joint Ventures, consorcios y/o contratos asociativos de cualquier naturaleza, mediante aportes de capital de dinero y/o en especies y/o suscripción y/o compra y/o venta de títulos, participaciones, acciones, cuotas, bonos, obligaciones negociables, convertibles o no, y/o debentures, y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse, ejerciendo todos los derechos patrimoniales o políticos que dichos instrumentos otorguen; realizar toda clase de operaciones de inversión, crediticias o financieras; dar y tomar préstamos y/o financiaciones en general, con o sin garantías personales y/o reales, a corto plazo o largo plazo; constituir fianzas, avales, hipotecas, prendas y demás derechos reales o de cualquier otra forma de las permitidas por ley; actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria en fideicomisos de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación. Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las normas vigentes. La sociedad no podrá realizar en ningún caso la actividad financiera reservada a las entidades financieras por la Ley de Entidades Financieras número 21.526. 6) Capital: \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1.- v/n c/u y con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital: Hugo

Marcelo CASTAÑEDA: 15.000.000 acciones; Alfredo Eugenio ENJUTO: 7.500.000 acciones, y Norberto Damián AMÉNDOLA: 7.500.000 acciones. 7) Administración: Directorio: 1 a 3 titulares como máximo e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento o fallecimiento, director titular o director suplente, en caso de no haber otro titular. 8) Sin Sindicatura. 9) Ejercicio: 30/06 de cada año. 10) Directorio: presidente: Hugo Marcelo CASTAÑEDA y director suplente: Alfredo Eugenio ENJUTO, ambos fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 1385, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°109 de fecha 25/06/2025 Reg. N°541
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46427/25 v. 03/07/2025

MTE S.A.

CUIT 30607150105 Se rectifica edicto TI 24940/25 publicado desde y hasta 22/4/25. Donde dice: "Presidente: Estefanía Jefimowicz; Vicepresidente: Ladislao Andres Jefimowicz; Director Suplente: Galia Josefina Wojtowicz; Director Suplente: Bárbara Graciela Jefimowicz" debe leerse "Presidente: Galia Josefina Wojtowicz; Vicepresidente: Bárbara Graciela Jefimowicz; Director Suplente: Estefanía Jefimowicz; Director Suplente: Ladislao Andres Jefimowicz" Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 01/04/2025
ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46354/25 v. 03/07/2025

ORSOMARSO 1952 S.A.

Escritura del 21/05/2025. Domicilio social: Avenida Cabildo 2070 de la CABA. Accionistas: GENARO BLOISE, italiana, nacido 06/12/47, comerciante, viudo, DNI 93709037, domiciliado en Chubut 144, ciudad San Antonio de Padua y Partido de Merlo, Pcia. Bs.As.; GUILLERMO MARTIN BLOISE, argentina, nacido 21/7/83, comerciante, soltero, DNI 30376283, domiciliado Chubut 144, ciudad San Antonio de Padua, Partido Merlo, Pcia. Bs.As.; MARIA LAURA BLOISE, argentina, nacida 21/11/76, comerciante, soltera, DNI 25529926, domiciliada Chubut 144, ciudad San Antonio de Padua, Partido Merlo, Pcia. Bs.As.; SILVIA ALEJANDRA BLOISE, argentina, nacida 10/10/74, comerciante, casada, DNI 24191994, domiciliada Honorario Pueyrredón 328, Piso 10, CABA. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros sean estos nacional como extranjero, con la colaboración empresaria de terceros en el país, en el extranjero, ya sea por contratación directa o por medio de licitación pública, privada, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La adquisición, venta, explotación, fideicomiso, alquiler o arrendamiento, permuta, subdivisión, loteo y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, edificados o no; pudiendo para ello construir edificios para renta o comercio y pudiendo realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, todo ello ya sea de carácter público o privado o bien dentro del sistema de viviendas económicas, contratando los profesionales que cada actividad así lo requiera; incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parque industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. FINANCIERA: mediante el otorgamiento, realización de aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones, opciones y otros valores mobiliarios, otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda, hipoteca, o cualquier otra de las permitidas, y la realización de operaciones financieras. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años desde fecha de escritura. Capital social: \$ 100000000. ADM: Directorio entre uno y cinco Directores Titulares e igual o menor número de suplentes, duración del mandato 3 ejercicios. USO FIRMA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente. Vacancia, impedimento o ausencia. Presidente: Guillermo Martin Bloise. Vicepresidente: Genaro Bloise. Directoras suplentes: María Laura Bloise y Silvia Alejandra Bloise, constituyen domicilio especial en sede social. Fiscalización: según artículo 55 y 284 Ley 19550. Cierre Ejercicio: 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 20
SUSANA MONICA TORNABENE - T°: 94 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46231/25 v. 03/07/2025

R Y G GESTIONES S.A.

Por escritura del 27/06/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Alberto Adelino GONÇALVES nacido el 18/06/1971, DNI 22.100.904, CUIT 20-22100904-6 Almirante Brown 731, San Antonio de Padua, Merlo 15.000.000 acciones y Tomas Agustín ROMERO, argentino, nacido el 17/11/ 2001, DNI 43.862.082, CUIT 20-43862082-7 José Garro y Martin Rodríguez 0 General Rodríguez ambos argentinos, solteros, comerciantes y Provincia de Buenos Aires 15 millones de acciones. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene como objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la realización de las siguientes actividades: Prestación del servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, quedando incluidos los movimientos en cuenta que posibiliten la entrega o el depósito de efectivo contra débito o crédito en cuentas bancarias de los respectivos clientes, actuando en calidad de agente oficial de empresas proveedoras de dichos servicios: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos, contratos y negocios jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 30.000.000 dividido en treinta millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede social: Mario Bravo 1159 de esta Ciudad. PRESIDENTE Tomas Agustín ROMERO y DIRECTOR SUPLENTE Alberto Adelino GONÇALVES con domicilio especial en la sede social. Autorizada por escritura N° 108 del 27/06/2025 registro 1057.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 27/06/2025 Reg. N° 1057
Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46384/25 v. 03/07/2025

SAKURATO S.A.

Constitucion: 26/6/2025; Socios: Omar Andre FLORES CAMACHO, peruano, divorciado, 4/6/1986, 94315660, CUIT: 20-94315660-4, Coronel Niceto Vega 5450, CABA, suscribe 285000 acciones y Rodrigo Hernán CABANAS, argentino, soltero, 23/3/1983, DNI: 30196421, CUIT: 20-30196421-9, Bauness 2375, Depto. E, CABA, suscribe 15000 acciones, ambos empresarios; Sede: Av. Corrientes 1189, Piso 5, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/11; Capital: \$ 30000000 representado por 300000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 VN. Suscripción: 100%, Integración 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años; Objeto: Compra, venta, elaboración y semi elaboración, envasado, distribución y comercialización, por mayor y menor de todo tipo de comidas y alimentos, productos de la industria alimenticia y gastronómica, helados, productos de panadería, postres, cafés, té, bebidas con o sin alcohol. Gerenciamiento, operación, ejercicio y otorgamiento de franquicias y explotación comercial de restaurantes, bares, o locales comerciales dedicados a la gastronomía y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. Presidente: Omar Andre Flores Camacho; Director suplente: Rodrigo Hernán Cabanas, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 748 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46573/25 v. 03/07/2025

SOLEIA S.A.

Rectifico publicacion del 25.06.2025 T.I. 43819/25. 1) DONDE DICE Francisco Bilbao 1273, CABA, DEBE DECIR Francisco Bilbao 1273, PBA. 2) DONDE DICE Fecha: 11/06/2025 DEBE DECIR Fecha: 19/06/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 19/06/2025 Reg. N° 1616
LUIS FERNANDO AREVALO BENITEZ - T°: 148 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46535/25 v. 03/07/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

TRUSTTECH INNOVATIONS S.A.

Por escritura 163. Esc. SABRINA FERREYRA CIANCHI. Registro 2016. Constitución de SOCIEDAD ANONIMA, 24/06/2025. 1) SOCIOS: Juan José PEREZ, argentino, nacido el 03/02/1970, DNI 21.483.109, CUIT 20-21483109-1, comerciante, divorciado de sus 1° nupcias con Daniela María Dandeu, domiciliado en Bertini 1035, Localidad y Partido de Gral. Las Heras, Pcia de Bs As; y Pablo Hernán ALCARAZ, argentino, nacido el 30/09/1968, DNI 20.481.131, CUIT 20-20481131-9, empresario, divorciado de sus 1° nupcias con María Valeria Grasso Colombres, con domicilio en Fernández 256, Piso 7°, Depto. "A" CABA. Según Resol. IGJ. 3/20, se informa acciones suscriptas por cada socio: Juan José PEREZ 22.500.000 y Pablo Hernán ALCARAZ 7.500.000, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto y valor nominal \$ 1 cada una; 2) DENOMINACIÓN: "TRUSTTECH INNOVATIONS S.A." 3) SEDE SOCIAL: Valle 921, Piso 4°, Depto. "B" CABA. 4) DURACIÓN: 99 años. 5) CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. 6) La dirección y administración a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. 7) OBJETO: Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas; venta al por mayor de máquinas y equipo de control y seguridad, servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones, servicios complementarios para el transporte marítimo; venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos, servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones; servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática servicios relacionados con la construcción; venta de productos y servicios; importación de productos y servicios; seguridad electrónica, it, cyberseguridad, redes, incendio, automatización y control, iot, domótica, ia, servicios cloud; servicio de mantenimiento preventivo y correctivo; desarrollo de software y hardware; distribución de equipamiento tecnológico y software; integración tecnológica. 8) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. 9) Presidente: Juan José PEREZ, DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Hernán ALCARAZ aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 24/06/2025 Reg. N° 2016

SABRINA FERREYRA CIANCHI - Matrícula: 5790 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46607/25 v. 03/07/2025

V&B HOLDING S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO DEL N° 36513/25 del 29/05/2025. La correcta sede social es Bauness 1945, piso 1 departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 120 DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 03/07/2025 N° 46624/25 v. 03/07/2025

VERIFONE (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-68252654-4. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/04/2025 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 216.283.860, elevando el capital social actual de \$ 1.283.716.140 a la suma de \$ 1.500.000.000. Asimismo se procedió a reformar el artículo 4° del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 1.500.000.000 (un mil quinientos millones de pesos), representado por 1.500.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Como consecuencia del referido aumento de capital, la composición accionaria de la sociedad quedó establecida de la siguiente manera: a) Verifone, Inc: 1.499.999.400 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y b) Verifone International Holdings, Inc: 600 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo, en la referida asamblea se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, designando a tales fines a la Señora Valeria Patricia García Medina como directora titular y presidente, y al Señor Luis De Benedetti como director suplente, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director titular y Presidente: Valeria Patricia García Medina; Director suplente: Luis De Benedetti. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos, y constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/04/2025 Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46419/25 v. 03/07/2025

YUPANA S.A.

Esc. 112, Reg. 53 Avellaneda. 1) Socios: Gonzalo Lucas GASCÓN, arg.,21/07/1986, DNI 32507531, CUIT 20325075318, soltero, Licenciado en Administración, Manuela Pedraza 2168 Depto 1, CABA; Francisco MIRANDA, arg.,5/21/1984, DNI 31407628, CUIT 20314076282, desarrollador de software, soltero, Luis Maria Campos 1436 7 C, CABA; Juan Jose ROQUE, arg., 06/12/1986, DNI 32760807, CUIT 20327608070, soltero, Licenciado en Administración, La Pampa 2640 4 A, CABA. 2) 24/06/2025.3) YUPANA S.A. 4) CABA. 5) Realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, al desarrollo, diseño, implementación, comercialización, mantenimiento y soporte de software y sistemas informáticos, incluyendo aplicaciones móviles y soluciones en la nube, así como la prestación de servicios informáticos y tecnológicos en general. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 en 30.000 acciones de \$ 1000 c/u, Suscripción Gonzalo Lucas Gascon y Francisco Miranda 12.750 c/u, Juan Jose Roque 4.500.8) Directorio 1 a 7 miembros. PRESIDENTE: GONZALO LUCAS GASCON. DIRECTOR SUPLENTE: FRANCISCO MIRANDA. 9) 31/12. 10) Sede social Manuela Pedraza 2168, Depto 1 CABA. Los directores aceptan cargos y fijan domicilio en sede social.- Autorizado según Esc. 112 de fecha 24/06/2025, Reg. 53 Avellaneda, Pcia de Bs. As.

Diego Alejandro Gonzalez Santos - T°: 105 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46248/25 v. 03/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)

5218-8400



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALTURA POINT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/06/2025. 1.- LEANDRO JESUS BENITEZ, 27/12/1995, Casado/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, AV. BRASIL 1390 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39311165, CUIL/CUIT/CDI N° 20393111659, YANINA DE LOS ANGELES NAHUEL, 26/03/1988, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, NAVARRO 7685 piso ROSARIO, DNI N° 33621194, CUIL/CUIT/CDI N° 27336211943, . 2.- "ALTURA POINT SAS". 3.- URUGUAY 238 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: LEANDRO JESUS BENITEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 238 piso 4 B, CPA 1015 , Administrador suplente: YANINA DE LOS ANGELES NAHUEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 238 piso 4 B, CPA 1015; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/07/2025 N° 46471/25 v. 03/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

AMBOS MUNDOS VINOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/05/2025. 1.- BERNARDO DIAZ DE ASTARLOA, 22/12/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES, JUAN RAMIREZ DE VELASCO 1449 piso PB 4, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29909269, CUIL/CUIT/CDI N° 20299092691, . 2.- “Ambos Mundos Vinos SAS”. 3.- RAMIREZ DE VELAZCO J 1449 piso PB 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 3000000. 7.- Administrador titular: BERNARDO DIAZ DE ASTARLOA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMIREZ DE VELAZCO J 1449 piso PB 4, CPA 1414 , Administrador suplente: MILAGROS LUCIA DIAZ DE ASTARLOA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMIREZ DE VELAZCO J 1449 piso PB 4, CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/07/2025 N° 46461/25 v. 03/07/2025

B&B PARTNERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/05/2025. 1.- BRUNO PAULO ROVITO ESCUER, 13/10/1999, Soltero/a, Argentina, CRÍA DE GANADO BOVINO, EXCEPTO LA REALIZADA EN CABAÑAS Y PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE, SFONDRINI 951 piso CAPITAL, DNI N° 42164376, CUIL/CUIT/CDI N° 20421643769, BENJAMIN TOMAS BARREIX, 24/08/2001, Soltero/a, Argentina, Empresario, RUBIO 226 piso CAPITAL, DNI N° 43483847, CUIL/CUIT/CDI N° 23434838479, . 2.- “ B&B PARTNERS SAS”. 3.- CHARCAS 4309 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: BRUNO PAULO ROVITO ESCUER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 4309 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: BENJAMIN TOMAS BARREIX, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 4309 piso , CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/07/2025 N° 46472/25 v. 03/07/2025

CARS SOLIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/06/2025. 1.- HUGO ALEJANDRO SOLIS, 31/07/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE "FAST FOOD" Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO, AV JOSE MARIA MORENO 646 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32332883, CUIL/CUIT/CDI N° 20323328839, . 2.- "Cars Solis SAS". 3.- PORCEL DE PERALTA M. 365 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: HUGO ALEJANDRO SOLIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PORCEL DE PERALTA M. 365 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: FLORENCIA BAEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PORCEL DE PERALTA M. 365 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/07/2025 N° 46453/25 v. 03/07/2025

FLUBUNTU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/07/2025. 1.- FLORENCIA MARIA BOTTINELLI, 28/09/1976, Soltero/a, Argentina, Empresaria, AV SANTA FE 740 piso 2 C SAN_ISIDRO, DNI N° 25435863, CUIL/CUIT/CDI N° 27254358636, MARIA PIA BOTTINELLI, 20/09/1974, Casado/a, Argentina, Empresaria, BRASIL 541 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 24205864, CUIL/CUIT/CDI N° 27242058645, . 2.- "Flubuntu SAS". 3.- BERUTI 4646 piso 5 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: FLORENCIA MARIA BOTTINELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 4646 piso 5 D, CPA 1425 , Administrador suplente: MARIA PIA BOTTINELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 4646 piso 5 D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/07/2025 N° 46449/25 v. 03/07/2025

GNE COMPANY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/06/2025. 1.- CARLOS EDUARDO CARPANETO, 26/12/1974, Casado/a, Argentina, Periodista, CUENCA 5575 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 24353528, CUIL/CUIT/CDI N° 20243535280, . 2.- “GNE COMPANY SAS”. 3.- CERRITO 774 piso 7 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: CARLOS EDUARDO CARPANETO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 774 piso 7 -, CPA 1010 , Administrador suplente: CARMEN ROSA LOMBARDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 774 piso 7 -, CPA 1010; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/07/2025 N° 46458/25 v. 03/07/2025

INDIGO IA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/06/2025. 1.- PABLO ERNESTO IBAR, 10/02/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. PUEYRREDON 1752 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20597606, CUIL/ CUIT/CDI N° 20205976060, . 2.- “Indigo IA SAS”. 3.- PUEYRREDON AV. 1752 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: PABLO ERNESTO IBAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 1752 piso 5 A, CPA 1119 , Administrador suplente: RICARDO ALBERTO GAVAGNA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 1752 piso 5 A, CPA 1119; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/07/2025 N° 46452/25 v. 03/07/2025

INDUSTRIAS MERCPLAST S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/06/2025. 1.- LILIANA MARIA TERESA LITTERINI, 29/03/1959, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ECHENAGUCIA MARIANO 1161 piso PB 2 versalles CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13081518, CUIL/CUIT/CDI N° 23130815189, . 2.- “Industrias Mercplast SAS”. 3.- ECHENAGUCIA 1161 piso PB 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: LILIANA MARIA TERESA LITTERINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHENAGUCIA 1161 piso PB 2, CPA 1408 , Administrador suplente: ROBERTO DANIEL SILVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHENAGUCIA 1161 piso PB 2, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/07/2025 N° 46460/25 v. 03/07/2025

INMUEBLES P.A. S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/06/2025. 1.- HUGO ALEJANDRO SOLIS, 31/07/1985, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, AV JOSE MARIA MORENO 646 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32332883, CUIL/CUIT/CDI N° 20323328839, . 2.- “INMUEBLES P.A. SAS”. 3.- PORCEL DE PERALTA M. 365 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: HUGO ALEJANDRO SOLIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PORCEL DE PERALTA M. 365 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: FLORENCIA BAEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PORCEL DE PERALTA M. 365 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/07/2025 N° 46451/25 v. 03/07/2025

INTER POLO ALCORTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/06/2025. 1.- LEONARDO DAVID DAVIES, 07/06/1988, Casado/a, Argentina, Empresario, Julián Álvarez 2335 piso 10 G CABA, DNI N° 33772677, CUIL/CUIT/CDI N° 20337726772, . 2.- "INTER POLO ALCORTA SAS". 3.- ALVAREZ JULIAN 2335 piso 10 G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: LEONARDO DAVID DAVIES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 2335 piso 10 G, CPA 1425 , Administrador suplente: ROBERTO DAVID DAVIES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 2335 piso 10 G, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/07/2025 N° 46473/25 v. 03/07/2025

JERICO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/07/2025. 1.- ROSA ALEJANDRA COHEN FREUE, 06/06/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, CONDE 968 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22784282, CUIL/CUIT/CDI N° 27227842828, CYNTHIA DEBORAH COHEN FREUE, 09/11/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PASAJE OSLO 1378 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24957249, CUIL/CUIT/CDI N° 27249572492, . 2.- "JERICO SAS". 3.- CONDE 968 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: ROSA ALEJANDRA COHEN FREUE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDE 968 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: CYNTHIA DEBORAH COHEN FREUE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDE 968 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/07/2025 N° 46462/25 v. 03/07/2025

LION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/07/2025. 1.- VANESA ELIZABETH CASTRO, 08/02/1979, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE INDUMENTARIA DEPORTIVA, SANTA FE 2763 piso b° los alamos ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 27151184, CUIL/CUIT/CDI N° 27271511847, . 2.- "LION SAS". 3.- PARAGUAY 4818 piso 8 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: VANESA ELIZABETH CASTRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 4818 piso 8 B, CPA 1425 , Administrador suplente: LEONARDO DAMIAN SUAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 4818 piso 8 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/07/2025 N° 46450/25 v. 03/07/2025

MIA YORK LON MA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/06/2025. 1.- HUGO ALEJANDRO SOLIS, 31/07/1985, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, AV JOSE MARIA MORENO 646 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32332883, CUIL/CUIT/CDI N° 20323328839, . 2.- "MIA YORK LON MA SAS". 3.- PORCEL DE PERALTA M. 365 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: HUGO ALEJANDRO SOLIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PORCEL DE PERALTA M. 365 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: FLORENCIA BAEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PORCEL DE PERALTA M. 365 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/07/2025 N° 46459/25 v. 03/07/2025

PUNTO RAIZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/06/2025. 1.- ALAN HUGO NUÑEZ, 17/11/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, CÁTULO CASTILLO 3261 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35994611, CUIL/CUIT/CDI N° 20359946113, IGNACIO MARTIN TRUJILLANO, 16/07/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., ALBERTI 1665 piso 12 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36171571, CUIL/CUIT/CDI N° 20361715714, . 2.- "PUNTO RAIZ SAS". 3.- CALVO CARLOS 3233 piso 14, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: IGNACIO MARTIN TRUJILLANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 3233 piso 14, CPA 1230 , Administrador suplente: ALAN HUGO NUÑEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 3233 piso 14, CPA 1230; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/07/2025 N° 46475/25 v. 03/07/2025

SOLUTECK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/06/2025. 1.- LUCAS ENRIQUE SOMMER, 15/01/1994, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, EXCEPTO EQUIPO INFORMÁTICO, LOS HELECHOS 0 piso 0 0 B° NUEVO HORIZONTE MONTECARLO, DNI N° 38063424, CUIL/CUIT/CDI N° 20380634245, ALEXANDER IVAN LEDESMA GUNTHER, 04/04/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS, 0 0 piso 0 0 b° 9 de agosto c 2 MONTECARLO, DNI N° 38179996, CUIL/CUIT/CDI N° 20381799965, . 2.- "soluteck SAS". 3.- AZCUENAGA 193 piso 2 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: LUCAS ENRIQUE SOMMER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 193 piso 2 F, CPA 1029 , Administrador suplente: ALEXANDER IVAN LEDESMA GUNTHER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 193 piso 2 F, CPA 1029; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/07/2025 N° 46474/25 v. 03/07/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AEROTERRA S.R.L.

CUIT 30-58717619-6. Se hace saber que mediante reunion de socios del 4.4.2025 se (a) elimina el artículo séptimo del estatuto social, (b) se modifica el artículo octavo del Estatuto Social y c) se adecua y aprueba un texto ordenado del estatuto social que incorpore todas las modificaciones conforme al siguiente texto CONTRATO SOCIAL DE AEROTERRA S.R.L. CAPITULO I - CONSTITUCIÓN. DOMICILIO. DURACIÓN DE LA SOCIEDAD. OBJETO. ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de AEROTERRA S.R.L. continúa girando la sociedad "AEROTERRA SOCIEDAD ANÓNIMA". Tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. ARTÍCULO SEGUNDO: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde fecha de inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia o en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser disminuido o prorrogado por resolución de la Asamblea de Socios. ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: (a) investigación, desarrollo, diseño, implementación, distribución, comercialización, asesoramiento, soporte, capacitación de todo tipo de aplicaciones basada en tecnología de la información informática y en especial aquellas relacionadas con la tecnología de los Sistemas de Información Geográfica (SIG o GIS), incluyendo software, bienes, productos, servicios de consultoría propios o de terceros, empleando para ello la tecnología disponible en cada momento y, en especial, las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, así como otros soportes disponibles (web, dispositivos móviles, editoriales, fonográficos, audiovisuales) actualmente conocidos o que se inventen en el futuro; (b) Creación, compra, venta, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de todo tipo de bienes y servicios vinculados al objeto social como ser: software, hardware, otras aplicaciones y en cualquiera de sus formatos, incluyendo procesamiento y sistematización de base de datos ya sea en ambientes y datos disponibles en la nube vía internet, o en infraestructura propia, como así también en ambientes híbridos; (c) Obtención de aerofotografías y otras clases de imágenes sensoriales, mediante cámaras aéreas y/o sensores remotos (radar, infrarrojo, termal, tecnología LIDAR y otras que se desarrollen en el futuro); (d) Procesamiento y aprovechamiento integral de las imágenes sensoriales antes mencionadas obtenidas por cuenta propia y/o de terceros mediante su análisis e interpretación con especial aplicación a la investigación, evaluación y empleo de los sensores remotos a los distintos campos de la ciencia, la técnica, la economía y la recreación; (e) investigación del uso y aplicación de técnicas de Inteligencia Artificial y empleo de algoritmos de aprendizaje profundo de forma de determinar patrones y tendencias a través de la geolocalización (Inteligencia Artificial Geográfica); (f) Preparación de proyectos, especificaciones técnicas, conferencias, cursos de divulgación y perfeccionamiento, confección y reparación de bibliografía, libros, folletos, destinados a la transferencia de tecnología relacionadas con su objeto social; (g) Confección por cuenta propia o de terceros de la documentación y/o recopilación técnica, cartográfica, fotográfica y otras producidas o que sea necesario producir como consecuencia de los fines anteriormente citados; (h) Asesoramiento, preparación y ejecución de proyectos y estudios basados en los Sistemas de Información Geográficos tendientes al desarrollo local y/o regional, pudiendo a estos fines obtener la cooperación técnico-económica internacional de todo organismo público, privado y/o mixto de acuerdo con las disposiciones legales nacionales vigentes en la materia; (i) Ejecución de las tareas de campo y gabinete de cualquier índole (topográfica, geodésica, fotográfica, etc.) relacionadas con el objeto social; (j) Dirección y ejecución de proyectos y estudios de prefactibilidad, con especial énfasis en los campos hidrogeológicos, de ingeniería vial, forestal, catastral, agropecuaria, capacidad, uso y potencialidad de las tierras, contaminación de las aguas, ganadería, edafología, geología, minería, geoquímica, geofísica, arquitectura, seguridad, defensa, planeamiento urbano, mellizos digitales, centros comerciales, bancarios, habitacionales, censos de tránsito, cálculos de cosecha, mediciones de superficies sembradas, cultivadas, inundadas y cálculos de densidades de población; (k) Asesoramiento, dirección, ejecución y control de proyectos de geociencias; (l) Representación, mandato, consignación y servicio de agentes y la realización de todo acto jurídico tendiente a la concreción del objeto social, pudiendo igualmente realizar toda clase de actividades comerciales vinculadas directa o indirectamente con los fines de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITULO II - CAPITAL y CUOTAS ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 75.000 (pesos setenta y cinco mil) representado por 750 (setecientos cincuenta) cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Cada cuota da derecho a un voto. ARTÍCULO QUINTO: El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios, por decisión que represente más de la mitad de capital social, lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión. Será obligatoria la integración de cuotas suplementarias una vez que la decisión social hay sido publicada e inscripta. Las mismas deben ser proporcionales al número de cuotas de que cada

socio sea titular en el momento en que se acuerde hacerlas efectivas. ARTÍCULO SEXTO: La cesión de las cuotas sociales entre socios es libre, debiéndose comunicar la misma a la sociedad, con la entrega de un ejemplar del título de la cesión o transferencia en las condiciones establecidas en el artículo 152 de la Ley 19.550. Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad si no media conformidad de por lo menos las dos terceras partes del capital social. Existe para los socios y/o para la sociedad derecho de preferencia con prioridad inexcusable para adquirir las cuotas del socio saliente. CAPÍTULO III – ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN ARTÍCULO SÉPTIMO La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, quienes podrán ser socios o no, designados por resolución de los socios conforme a lo previsto en este estatuto. Los gerentes durarán en sus cargos por término indeterminado, salvo que la reunión de socios fije un término menor o hasta que su mandato sea revocado por resolución de los socios, sin necesidad de invocación de causa. Podrán designarse gerentes suplentes en igual o menor número que los titulares en caso de ausencia o impedimento de éstos por cualquier causa, mediante acto formal, de asunción del cargo. La gerencia se reunirá por lo menos una vez cada tres meses. La gerencia sesionará con la presencia de más de la mitad de sus miembros y la sesión será presidida por un miembro elegido entre los gerentes titulares bajo la denominación de “Gerente General” o la que los socios puedan acordar. El Gerente General tendrá a su cargo la dirección de los negocios sociales y la administración de la sociedad. Las decisiones serán tomadas en todos los casos por mayoría simple de votos y, en caso de paridad, desempatará el Gerente General, quien tendrá doble voto para la ocasión, debiendo especialmente fundar su postura final. En caso de ausencia o impedimento del Gerente General, será reemplazado por uno de los gerentes titulares restantes. La gerencia cuenta con todas las facultades y derechos de realizar todos los actos y celebrar contratos a los efectos del cumplimiento del objeto social, incluidos aquellos previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y en el artículo 9° del Decreto Ley N° 5965/63. No obstante lo anterior, cualquier acto que implique la disposición de bienes o activos sociales fuera del giro ordinario de los negocios deberá contar con la previa autorización de la mayoría absoluta de votos de la Gerencia, en sesión convocada a tal fin.” ARTÍCULO OCTAVO: Los gerentes, de conformidad con el artículo 157 de la Ley 19.550, constituirán una garantía a favor de la Sociedad, en cualquiera de las formas y condiciones establecidas por las normas reglamentarias dictadas por la autoridad de contralor. ARTÍCULO NOVENO: Las reuniones del órgano de administración podrán celebrarse utilizando medios que les permitan comunicarse simultáneamente entre ellos atendiendo el procedimiento previsto en el artículo décimo tercero de este contrato social. Las reuniones se celebrarán válidamente -sea en forma presencial o a distancia- con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. ARTÍCULO DÉCIMO: La Sociedad prescindirá de Sindicatura. En el caso de que la sociedad quedará encuadrada en el régimen de fiscalización obligatoria previsto en el artículo 158 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente, quienes tendrán mandato por el término de dos ejercicios. CAPÍTULO IV - ASAMBLEAS Y RESOLUCIONES SOCIALES ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La comunicación a los socios de la celebración de la asamblea se realizará por escrito (ya sea personalmente, telegrama, carta, fax o cualquier otro medio fehaciente) al domicilio expresado en el instrumento constitutivo, o al que se haya notificado su cambio al órgano de administración. La convocatoria debe indicar fecha, la hora y el lugar o el medio por el cual se celebrará la asamblea. Asimismo, los socios pueden autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, siendo válidas las decisiones que se tomen si concurren todos y el temario a tratar es aprobado por unanimidad. ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Las reuniones de socios se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o de forma remota utilizando medios informáticos o digitales que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. La reunión de socios celebrada a distancia deberá cumplir con los siguientes requisitos y según las indicaciones de la autoridad de contralor; a) utilización de un sistema que garantice libre acceso a todos los participantes y que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la convocatoria el medio de comunicación y modo de acceso a la reunión; ce) el representante legal de la sociedad conservara una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que estará a disposición de cualquier socio que la solicite; d) transcripción de la reunión en el correspondiente libro social dentro de los cinco días de clausurada la misma con expresa constancia de las personas que participaron y suscripta por el representante social; e) en el supuesto de que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado que afecte al menos a uno de los participantes o a la grabación de la reunión, la misma se suspenderá automáticamente durante treinta minutos. En caso de que pasado dicho lapso no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o de su grabación, la reunión pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión, a la misma hora en que se hubiese iniciado la reunión suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión en las condiciones expuestas, se tratarán únicamente aquellos puntos de la agenda de la reunión que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Rigen el quórum y las mayorías determinadas por el artículo 160 de la Ley 19.550. ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: De conformidad con el artículo 159 de la Ley General de Sociedades se considerarán válidas todas las resoluciones societarias adoptadas por los

socios y que se comuniquen a la gerencia mediante cualquier procedimiento que garantice su autenticidad dentro de los diez días posteriores a una consulta simultánea dirigida a ellos en forma fehaciente o a través de una declaración por escrito en la que todos los socios expresen su voto.

CAPÍTULO V – EL EJERCICIO ECONÓMICO Y LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. Al cierre del ejercicio económico, se elaborarán los estados contables y se pondrán a disposición de los socios al menos quince días antes de su consideración por parte de la asamblea de socios. ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: De las ganancias realizadas y liquidadas se destinará: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) el importe que se establezca para la remuneración de los Gerentes; c) el remanente, previa deducción de los montos correspondientes a otra reserva determinada por los socios, será distribuido entre los socios en proporción a sus respectivas tenencias. CAPÍTULO VI - DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales establecidas en el art. 94 de la Ley 19.550, su liquidación estará a cargo de la gerencia actuante en ese momento o de las personas que designe la asamblea de Socios. La designación de los liquidadores deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio. Pueden ser removidos por decisión de la mayoría del capital presente. Los liquidadores ejercerán la representación de la sociedad, estando facultados para celebrar todos los actos necesarios para la realización del activo y cancelación del pasivo. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a la participación de cada socio en las ganancias. En caso de pérdidas se distribuirán en igual proporción.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 04/04/2025

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46169/25 v. 03/07/2025

AINIDSHOES S.R.L.

CUIT 30718524454. Por Acta del 26/06/2025 reforman Cláusula Tercera del estatuto (objeto social). Compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, empaque, comercialización y distribución de frutas, legumbres y hortalizas así como de toda clase de alimentos, insumos y materias primas para la industria gastronómica.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/06/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46621/25 v. 03/07/2025

ALIXPARTNERS ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30714008443 – IGJ 1864605) Comunica que, por reunión extraordinaria de socios autoconvocada de fecha 7/01/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 12.273.920, es decir, de la suma de \$ 11.920.390 a la suma de \$ 24.194.310; (ii) emitir 1.227.392 nuevas cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; (iii) dejar expresa constancia que el aumento de capital es suscrito por los socios, conforme al siguiente detalle: a) Partnership Services LLC suscribe 325.660 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; y (b) AlixPartners International LLC suscribe 901.732 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota (iv) fijar una prima de emisión total de \$ 2.322.226.080 para todas las nuevas cuotas emitidas. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 2.419.431 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, conforme al siguiente detalle: (a) Partnership Services LLC es titular de 382.028 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; y (b) AlixPartners International LLC es titular de 2.037.403 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; y (v) modificar el artículo 4° del Contrato Social para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 07/01/2025

LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46467/25 v. 03/07/2025

AMGN IMPORTS S.R.L.

1) Adrian Gustavo ZIMMERMAN (Gerente), 20/04/1960, DNI 14.010.245, divorciado, Av. Del Libertador 7000, Piso 9 Dto C, CABA, suscribe 250.000 cuotas; Roberto Giuliano ILDARRAZ, 27/10/1999, DNI 42.263.801, soltero, Av. Paseo Colon 995, Piso 7 Dto E, CABA, suscribe 250.000 cuotas; Nicolas CASTRIGNANO CRESTO, 23/11/1999, DNI 42.123.384, soltero, Hipolito Yrigoyen 1685, Concordia, Pcia de Entre Rios, suscribe 250.000 cuotas; Matias CASTRIGNANO CRESTO, 23/11/1999, DNI 42.123.383, soltero, Hipolito Yrigoyen 1685, Concordia, Pcia de Entre Rios, suscribe 250.000 cuotas. Todos Argentinos y comerciantes. 2) 09/06/2025. 4) Av. Del Libertador 7000, Piso 9 Dto C, CABA. 5) A) Importación, exportación y distribución de materias primas y productos de cualquier naturaleza, nacionales y/o extranjeros; B) Servicios de comunicación, marketing y publicidad. Venta de espacios publicitarios. Producción de contenidos audiovisuales. Organización de conferencias y eventos. 6) 99 años 7) \$ 1.000.000.- representado por 1.000.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 09/06/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46560/25 v. 03/07/2025

ASB TECHNOLOGIES S.R.L.

CUIT 30-71060682-6. Por acta de reunión de socios del 02/12/2024 se resolvió: 1) el traslado del domicilio legal a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fijando sede social en San Martín 140, piso 18, Ciudad de Buenos Aires; y 2) reformar el artículo 1° del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad que se constituyó bajo el nombre de Brown Argentina S.R.L. continúa sus actividades bajo la denominación de ASB Technologies S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y cualquier otro tipo de representaciones en cualquier lugar de la República Argentina". Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 02/12/2024

Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46196/25 v. 03/07/2025

BOLCIS S.R.L.

Art. 10 L.S. 1) Mateo Daniel BOLADO GIUSTI, argentino, 21 años, soltero, comerciante, DNI 45.751.272, domiciliado en Av. Avellaneda N° 1255, piso 3° Dpto. B, CABA, suscribe 500.000 cuotas; y MATIAS FEDERICO CISNEROS, argentino, 31 años, soltero, comerciante, DNI 37.993.411, domiciliado en calle Sarandí N° 4462, Villa Ballester, Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., suscribe 500.000 cuotas. 2) 28/06/2025; 3) BOLCIS S.R.L.; 4) calle Bolivia N° 1058, Dpto. 5 CABA; 5) Objeto: desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, al por menor o mayor, de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, productos de kiosco, drugstore, de almacén, golosinas, productos alimenticios preparados, bebidas alcohólicas y sin alcohol, carnes y subproductos de origen animal de toda especie, embutidos, fiambres, chacinados, lácteos y de todo producto elaborado, semielaborado o a elaborar, en el país y/o en el exterior. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 6) 99 años; 7) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. 8) Gerencia: 1 o más miembros. Duración: por plazo indeterminado. Gerentes: Mateo Daniel Bolado Giusti, quien constituye domicilio especial en calle Bolivia N° 1058, Dpto. 5 CABA; 9) Indistinta; 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/06/2025

Adrian Sergio Lozano - T°: 77 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46168/25 v. 03/07/2025

CCINJ S.R.L.

Por escritura N° 87 del Por observación de IGJ se rectifica el edicto e. 07/04/2025 N° 20607/25 v. 07/04/2025 el capital social esta totalmente suscripto por cada uno de los socios Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 44
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 03/07/2025 N° 46227/25 v. 03/07/2025

CINCOFENIX S.R.L.

Complementa TI 41568/25 del 17/06/2025 Toda actividad que en virtud de la construcción haya sido reservada a profesionales con título habilitante será efectuada por medio de estos. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 28/05/2025
Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46185/25 v. 03/07/2025

COFFEEPACK S.R.L.

1) Socios: Juan Bautista ESPECHE, nacido el 09/02/1999, soltero, DNI 41.710.473, CUIT 23-41710473-9, domicilio Huergo 305, Piso 7°, Departamento "703"; y Cecilia Andrea LOPEZ BUSTAMANTE, nacida el 02/06/1962, casada, DNI 16.037.753, CUIT 23-16037753-4, domicilio Avenida del Libertador 4668, Piso 10°, Departamento "B"; ambos argentinos, comerciantes y de CABA.- 2) Constitución: 30/06/2025.- 3) Domicilio: Huergo 305, Piso 7°, Departamento "703", CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo, fabricación, producción, elaboración, transformación, troquelado, impresiones gráficas, etiquetado y cualquier otra forma de industrialización, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, deposito, distribución, transporte y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y/o menor, de todos los productos destinados a contenedores, envases o empaques, sean descartables y/o reutilizables, de bebidas, alimentos y/o cualquier otro producto o sustancia que lo requiera, sean de papel, cartón, plásticos y minerales, sus materias primas, componentes, derivados, accesorios, maquinarias, herramientas y productos en general de las industrias papeleras, plásticas, minerales y de las artes gráficas.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 15.000.000 dividido en 15.000.000 de cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Juan Bautista Espeche 13.500.000 cuotas y Cecilia Andrea López Bustamante 1.500.000 cuotas.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Cecilia Andrea LOPEZ BUSTAMANTE, quien constituye domicilio especial en Huergo 305, Piso 7°, Departamento "703", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 205
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46378/25 v. 03/07/2025

DASWEF S.R.L.

Constitución: Escritura N° 135 del 25-06-2025. Registro Notarial 1919. Socios: Sonia María Gutiérrez Paquillo, peruana, casada, 30/04/67, comerciante, D.N.I. 94.545.621, Euskadi 4345, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As, 50.000 cuotas; Diego Eduardo Sulca Gutiérrez, peruana, soltero, 13/10/95, comerciante, D.N.I. 94.545.672, Limay 286, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As, 30.000 cuotas; y Darío Alejandro Sulca Gutiérrez, peruana, soltero, 19/10/99, comerciante, D.N.I. 95.066.549, Limay 286, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As, 20.000 cuotas. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, corte, confección, estampado, bordado, sublimado, transfer, planchado, producción, transformación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir en cualquiera de sus procesos de comercialización, calzado, artículos de cuero de todo tipo y/o artículos de plástico y/o sintéticos y subproductos y/o fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y/o estampados; 2) Compra-venta, tanto al por mayor como por menor, importación, exportación, representación, consignación, franquicia y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que los componen, así como también toda clase de maquinaria a los fines antes indicados. Capital: \$ 1.000.000. dividido

en Cien Mil cuotas de Diez pesos valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/05 de cada año. Gerente: Diego Eduardo Sullca Gutierrez con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Emilio Lamarca 341, local 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 25/06/2025 Reg. N° 1919 MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 03/07/2025 N° 46180/25 v. 03/07/2025

DESARROLLO TEXTIL S.R.L.

Constituida por Esc. 29 del 19/06/2025, Reg. 530 C.A.B.A. SOCIOS: Natalia RODRIGUEZ, argentina, nacida el 22/07/1982, soltera, hija de Avelino Rodriguez y de Clotilde María Detrano, titular del DNI 29.655.462, CUIT 27-29655462-1, comerciante; y Pablo Nicolas RODRIGUEZ, argentino, nacido el 15/07/1997, soltero, hijo de Natalia Rodriguez, titular del DNI 40.541.134, CUIT 20-40541134-3, comerciante, ambos domiciliados en Constituyentes 4531 de C.A.B.A. DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) industrialización, fabricación, armado, transformación, confección, compra y venta de productos textiles, sus partes y accesorios en todas sus formas y modalidades; b) importación de materias primas, maquinaria y productos textiles terminados; exportación de productos textiles propios y de terceros; c) podrá asimismo desempeñar representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y proceder a la concesión y adquisición de franquicias para la realización de las actividades mencionadas, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", tanto en el ámbito de su país de origen como en el exterior.- Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos, tanto sea en la República como en el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal, cada una y con derecho a un voto. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: Se designa gerente a Natalia RODRIGUEZ, quien constituye domicilio especial en Av. Constituyentes 4531, C.A.B.A. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, que pueden ser socios o no, los que actuarán en forma indistinta. DURACIÓN DEL MANDATO: Por todo el tiempo de duración de la sociedad. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/05 de cada año. DOMICILIO SOCIAL: Av. Constituyentes 4531, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 19/06/2025 Reg. N° 530 Veronica Beatriz Clerici - Matrícula: 5364 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46563/25 v. 03/07/2025

DEVOTO ASUNCIÓN S.R.L.

CUIT: 30-71853917-6.- Por Acta de Reunión de Socios del 30/06/2025: I) se resuelve aceptar la renuncia del Gerente: Cristian Fabián BRUNO y designar como nuevo Gerente a: Jéssica Viviana REYES, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avda. San Martín 6101 de C.A.B.A.; II) reformar el contrato social: a) cláusula 1ª a fin de que el domicilio social quede fuera del articulado; b) Cláusula 4ª a fin de que únicamente refleje el capital social y dejar la tenencia de cuotas por fuera del articulado; y c) Cláusula 5ª a fin de que quede fuera del articulado la designación de gerentes y adecuando la garantía a la normativa vigente.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 30/06/2025 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46335/25 v. 03/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



DSM GROUP S.R.L.

“DSM GROUP S.R.L.” Esc. 62 de fecha 01/07/2025. Matías Pablo LEPERA, argentino, nacido el 30/05/1984, DNI 31.008.663, CUIT/CUIL 20-31008663-1, casado, creativo publicitario, 450 cuotas y Ricardo CARBALLO FERNÁNDEZ, argentino, nacido el 02/04/1960, DNI 13.808.383, CUIT/CUIL 20-13808383-8, casado, comerciante, ambos domiciliados en la Avenida Figueroa Alcorta 3044, piso 5°, departamento “C”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 50 cuotas.- DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera a comprar, vender, exportar, importar, producir y realizar operaciones afines y complementarias a la gastronomía y cualquier otra clase de producto alimenticio, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros.- Podrá recibir y otorgar licencias, patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, representaciones, mandatos, comisiones, franquicias y consignaciones vinculadas con su objeto y podrá realizar cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con la industria de la alimentación.- Toda actividad que la materia lo requiera contratará a profesionales con título habilitante.- Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000, dividido en 500 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y de un voto por cuota.- Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Cierre ejercicio: 30 de junio. ADMINISTRACIÓN: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: se prescinde. Gerente: Matías Pablo LEPERA, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3044, piso 5°, departamento “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 181

Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46611/25 v. 03/07/2025

DUAL FIT S.R.L.

CONSTITUCIÓN: 27/6/2025. SOCIOS: Brian Nicolás VERNA, DNI 41780741, 30/01/1999, Pareja 4242, piso 1°, depto. A, CABA, y Julieta Rocío FUENTES, DNI 43094810, 22/1/2001, Wenceslao de Tata 4482 Caseros, Tres de Febrero, prov. de Bs. As., ambos argentinos, solteros y empresarios. SEDE: Arregui 2999 CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación comercial y administración de franquicias en general, y en especial de gimnasios, bares, cafeterías, y restaurantes; venta de productos alimenticios, bebidas, artículos electrónicos, de informática e indumentaria; brindar servicios de recursos humanos, reclutamiento, selección, capacitación y desarrollo personal. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u con 1 voto c/u, suscrito e integrado en un 100%, en dinero efectivo, y en partes iguales por ambos socios. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Julieta Rocío FUENTES, quien fija domicilio especial en la sede social. Prescinde del órgano de fiscalización. CIERRE DE EJERCICIO: 30/11. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 27/06/2025

JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46249/25 v. 03/07/2025

EM MARC AGROPECUARIA S.R.L.

CUIT 30-68768979-4. Según Documento Privado del 19/06/2025: 1) Arnoldo Eduardo Castelli cedió y transfirió 38.969 cuotas sociales de \$ 10.- valor nominal cada una a favor de Marcelo Carlos Castelli y 2.051 cuotas sociales de \$ 10.- valor nominal cada una a favor de María Kennedy, quedando suscrito: Marcelo Carlos Castelli 56.549 cuotas sociales de \$ 10.- valor nominal cada una y María Kennedy 2.051 cuotas sociales de \$ 10.- valor nominal cada una.- Capital Social: \$ 58.600.- dividido en 5860 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una. 2) Arnoldo Eduardo Castelli renuncia al cargo de gerente y se designa como Gerente Suplente a María Kennedy, constituyendo domicilio especial en Sarmiento 3060, Piso 3°, Departamento 302, Mar del Plata, Pcia de Bs.As.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/06/2025

edmundos alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46531/25 v. 03/07/2025

EXTRUPLAST S.R.L.

C.U.I.T. 30-50381175-4. Por reunión de socios del 14/11/2024 renuncia el gerente Reynaldo Walter Morales, reforma artículo 4 del capital sin alteración de monto, artículo 5 y designa gerentes a Diego Antonio MIRON y María Eugenia SMITH quienes constituyen domicilio en la calle Cóndor 1569 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 14/11/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46440/25 v. 03/07/2025

FARMA SIP S.R.L.

Constitución: 25/06/2025. Socios: Sergio Carlos Sesano ,argentino, DNI 24.378.969, CUIT 23-24378969-9, nacido el 18/03/1975, Domiciliado en Varsovia 2931, CABA, Comerciante, soltero; suscribe cinco millones (5.000.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cinco millones pesos(\$ 5.000.000) y Dario Humberto Paveto argentino, DNI 25.838.802, CUIT 20-25838802-0, nacido el 28/02/1977, domiciliado en, Miguel Cane 896 San Fernando, Prov de Bs As, Agente propaganda medica, soltero suscribe cinco millones (5.000.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cinco millones pesos(\$ 5.000.000).Capital PESOS Diez millones (\$ 10.000.000),dividido en diez millones (10.000.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%.Duración: 99 años; Sede social: Bauness 2017, PB, Local, CABA.Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Comercialización, distribución, representación, importación, exportación, almacenamiento, elaboración y/o fraccionamiento de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos de uso humano, productos médicos, cosméticos, de perfumería, dietéticos, suplementos nutricionales, productos de herboristería, elementos de cuidado personal y demás productos relacionados con la salud humana, tanto mayorista como minorista, incluyendo la instalación, explotación y/o administración de farmacias, droguerías, laboratorios y establecimientos afines. iv) Desarrollo, comercialización, implementación y mantenimiento de tecnologías aplicadas a la actividad farmacéutica y sanitaria, incluyendo software y sistemas de gestión para farmacias, trazabilidad de medicamentos, automatización de inventarios, plataformas de comercio electrónico y telemedicina, sistemas de receta electrónica, inteligencia artificial aplicada a la atención farmacéutica, dispositivos electrónicos y digitales para control, monitoreo y asistencia en tratamientos médicos y farmacológicos. Las actividades que requieran la intervención de profesionales con título habilitante, tales como la dirección técnica de farmacias, droguerías, laboratorios y/o cualquier otro establecimiento sanitario, serán realizadas bajo la supervisión y responsabilidad de dichos profesionales, conforme a la legislación vigente y las disposiciones de la autoridad sanitaria competente. El cumplimiento del objeto social guarda razonable relación con el capital social.Gerente: Sergio Carlos Sesano, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 25/06/2025

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46219/25 v. 03/07/2025

FERHOR S.R.L.

Por instrumento del 2/07/2025 Fernando Gabriel GONZALEZ (gerente), argentina, comerciante, casado, 01/01/1971, dni 21.674.978, Calle 19 número 416, de la localidad y partido de Mercedes, prov de Bs as, suscribe 90.000 cuotas de \$ 10vn y Paola Romina GUTIERREZ, argentina, comerciante, soltera, 09/11/1986, dni 32.628.601, Alem 185 piso 1 depto 3, de la localidad de Ramos Mejia, partido de La Matanza, prov de bs as, sucribe 10.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) Explotación comercial establecimientos gastronómicos, restaurantes, cantinas, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, pizzerías y otros relacionados con la gastronomía. Elaboración y venta de productos alimenticios. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 1.000.000) 5) sede social y domicilio especial gerente: Av. Lincoln 3515, de caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/07/2025

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46622/25 v. 03/07/2025

GANADERA LA CONCEPCION S.R.L.

Constituida por Esc. N° 196 del 24/06/2025 por ante el Registro 1960 de CABA.- Socios: Inés María FRANCOMANO LARUMBE, nac. 08/11/1972, casada, comerciante, DNI 22.943.291, CUIL. 27-22943291-0, dom. en Av.Libertador 1146 8° "B" CABA; María Mercedes FRANCOMANO LARUMBE, nac. 21/10/1967, casada, comerciante, DNI 18.361.791, CUIL. 27-18361791-0, dom. Laprida 1654 P.B "4" CABA y Jorge Carlos FRANCOMANO LARUMBE, nac. 07/10/ 1970, casado, ingeniero agronomo, DNI 21.739.162, CUIL. 20-21739162-9, dom. Costa Rica 1991, Montevideo R.O.U, todos argentinos. 1) Denominación: "GANADERA LA CONCEPCION S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro del territorio del país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Explotación integral de establecimientos ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, granja y en general todo lo que implique explotación rural, arrendamiento de inmuebles para explotaciones rurales, así como compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos, importación y exportación de todos los productos primarios obtenidos por establecimientos agropecuarios. El objeto incluye la realización de toda clase de operaciones agropecuarias, cría, engorde, avicultura, apicultura, tambo pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de estas actividades. INMOBILIARIA: Compra, Venta, permuta, construcción, refacción, locación, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones, respecto de bienes inmuebles, urbanos o rurales como así también de bienes muebles, automotores, maquinarias destinadas a la actividad agropecuaria; celebración contratos de capitalización y aparcería rural y todo otro régimen de explotación conjunta de inmuebles rurales. INVERSORA: Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos o privados y todo tipo de valores mobiliarios; aportes de capitales a sociedades por acciones y préstamos y financiaciones a sociedades, empresas o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, en particular a las orientadas a la actividad agrícola-ganadera; operaciones hipotecarias y prendarias; quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público.. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por leyes, reglamentos o por este estatuto. 4) Capital: \$ 12.000.000 dividido en 1200 cuotas de \$ 10.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Inés María FRANCOMANO LARUMBE 400 cuotas; Maria Mercedes FRANCOMANO LARUMBE 400 cuotas y Jorge Carlos FRANCOMANO LARUMBE 400 cuotas.- Integración: 25%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo uno o más gerentes, por todo el plazo que dure la sociedad, que actuaran en forma ndistinta. Podrá designarse un suplentes.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Inés Maria FRANCOMANO LARUMBE, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Paraguay 1233 5to piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 24/06/2025 Reg. N° 1960 Carolina Quintero - Matrícula: 4220 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46200/25 v. 03/07/2025

GDL S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Esc. N° 151, del 25/06/2025, del Reg. 2114 SOCIOS: Gastón Damián LANDABURO, 28/03/1992, divorciado de sus primeras nupcias con Yanina Ouanono, DNI 36.806.079, CUIT 20-36806079-9, domiciliado Av. Córdoba 652, Piso 12°, depto. "A" CABA; Amancay Daniela HODIS, 12/12/1992, soltera, DNI 37.207.133, CUIT 27-37207133-3, domiciliada Av. Donato Álvarez 1362, Piso 1°, Departamento "10" CABA y Gabriel Omar MENDEZ, 27/11/1988, soltero, DNI 33.982.309, CUIT 20-33982309-0, domiciliado Av. San Martin 1466, Lanús, Prov. Bs. As.- todos argentinos y comerciantes. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confite-rías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. El aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines directamente vinculados con el ramo de la gastronomía. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. A tal fin, podrá explotar y ser titular de franquicias, fondos de comercio y concesiones, y proveer servicios relacionados con la organización de eventos .Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 30

de mayo de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Avenida Córdoba 652, Piso 12º, departamento "A" CABA.- GERENTE: Gastón Damián LANDABURO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Sede Social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas v/n \$ 10.000 c/u con derecho a un voto por cuota.- Gastón Damián LANDABURO, 600 cuotas, por un valor de \$ 6.000.000; 2) Amancay Daniela HODIS, 200 cuotas, por un valor de \$ 2.000.000 y 3) Gabriel Omar MENDEZ, 200 cuotas, por un valor de \$ 2.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 25/06/2025 Reg. N° 2114

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46641/25 v. 03/07/2025

GL COMERCIO INTERNACIONAL S.R.L.

Constituida por Esc. N° 93 del 01/07/2025 por ante el Registro 1278 de C.A.B.A.- Socios: Leandro LAUZAN, argentino, nacido el 01/11/1982, DNNI: 29.867.758, CUIT: 20-29867758-0, divorciado de sus primeras nupcias de Julieta Grisi, administrativo de comercio exterior, con domicilio en Pasaje La Blanqueada 5119, Piso 2º, Depto. "C" de C.A.B.A.; y Leonardo Nahuel GUIL, argentino, nacido el 16/05/1989, DNI: 34.359.158, CUIT: 20-34359158-7, soltero, administrativo de comercio exterior, con domicilio en Pergamino 895, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "GL COMERCIO INTERNACIONAL S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país, las siguientes actividades: Logística y asesoramiento integral de comercio exterior; trámites y diligenciamientos relativos a la importación y exportación, incluyendo asesoramiento, consultora, comercialización, distribución, transporte nacional e internacional, y logística internacional y local de bienes, productos y/o servicios, no prohibidos por las disposiciones legales; servicios de coordinación y logística para el transporte al por mayor y menor de todo tipo de bienes y mercaderías; compra y venta de bienes del exterior; prestación de servicios de courier o envíos de entrega rápida, mensajería y recojo, incluyendo todas las operaciones directa e indirectamente relacionadas a éstos, como transporte, operaciones logísticas relacionadas, movilización, embarque, desembarque, estiba, desestiba, consolidación, desconsolidación y todos los actos necesarios para el transporte nacional e internacional de mercaderías.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Leandro LAUZAN: 50.000 cuotas y Leonardo Nahuel GUIL: 50.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que permanecerán en su cargo por un término indeterminado.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Leonardo Nahuel GUIL y Leandro LAUZAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Pasaje La Blanqueada 5119, Piso 2º, Depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 1278

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46336/25 v. 03/07/2025

GRUPO A ABERTURAS S.R.L.

Se rectifica edicto del 19-6-25 ti 42495-25: Socios suscriben 70 cuotas de 100.000 vn cada socio. Dionicio Paz Autorizado en Esc. 195 del 17/06/25 Reg. N° 1951
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 03/07/2025 N° 46184/25 v. 03/07/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

HALO AESTHETIC S.R.L.

COMPLEMENTO AVISO e. 14/06/2024 N° 38372/24 v. 14/06/2024. Por Esc. 177 del 20/11/2024 F° 508, Reg. Not. 1397 CABA, en virtud de las observaciones efectuadas por IGJ en el trámite n° 9721004 los socios modificaron el Artículo Tercero a los efectos de adaptarlo a las disposiciones del organismo, y quedó redactado así: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Textiles: la compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor y/o mayor de todo tipo de indumentaria, materiales textiles, prendas de vestir, tejidos naturales o artificiales, calzado, bijouterie, accesorios, carteras, bolsos, valijas, hilados en general, componentes, insumos y maquinarias relacionadas con la actividad textil, así como de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; b) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen; c) Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropas de vestir en todas sus formas; d) Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, teñido, estampado y apresto de los mismos; compra, venta, importación y exportación de las mismas, y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos; e) Fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo género de sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, del calzado y sus derivados; fabricación de hebillas, botones y equivalentes; f) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociándose a otras personas o entidades jurídicas, a la compraventa, importación distribución y representación para el sistema de ventas no tradicional de indumentaria; a la venta en forma directa a domicilio o por catálogo y/o correspondencia, on line por internet o como más convenga a los fines de la sociedad, incluyendo calzado de todo tipo de accesorios, como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo; también podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio; g) Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampado o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionado prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores; h) Comercial: mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o el estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 1397

Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46253/25 v. 03/07/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

ICEBERG SOLUTIONS AR S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 01/07/2025. Socios: MATER PACE LLC, art. 123 LGS, N° 559, libro 63, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero el 23/05/2025, CDI 33-71901087-9 y ICEBERG SOLUTIONS GROUP LLC, art. 123 LGS N° 598, libro 63, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero el 30/05/2025, CDI 30-71901088-8, ambas con sede social en Paraguay 580, 1° Piso – CABA y representadas por su Representante Legal, Sra. Gabriela María PERRONE. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1.- Servicios: la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría relacionados con actividades en el campo de la informática y del comercio electrónico. 2.- Informáticas y de Comercio Electrónico: a) prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados con éstos; b) el diseño, desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; c) la fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; d) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfaces de sonido, video o animación (Multimedia), sistemas de redes externas (“Internet”) y todo tipo de sistemas de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos de Multimedia y de Internet; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video, digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas (“Intranets”) para empresas; creación, diseño e implementación de espacios de Internet (“Web.Site”) para la venta de publicidad, bienes y/o servicio a través de Internet mediante sistemas interactivos de software; e) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, intermediación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. Pudiendo referenciar clientes, contactos y/o negocios a terceros, f) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente anunciadas. 3.- Inmobiliarias: todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y en particular, la compra, venta, permuta, intermediación, alquileres, arrendamiento, administración, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda. 4.- Financieras y de Inversión: el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse; la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; la compraventa de activos, sean ello accionistas inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios y obtenidos mediante financiación, la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior, pudiendo asimismo otorgar garantías a terceros, la sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.516, o la que en el futuro la reemplace, y otras que requieran el concurso del ahorro público. CAPITAL: \$ 1.000.000.- dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100.- y un voto cada una. SUSCRIPCIÓN: MATER PACE LLC, \$ 50.000.- representativos de 500 cuotas y ICEBERG SOLUTIONS GROUP LLC, \$ 950.000.- representativos de 9.500 cuotas. INTEGRACIÓN: 25% en dinero en efectivo: MATER PACE LLC, \$ 12.500.- y ICEBERG SOLUTIONS GROUP LLC, \$ 237.500.- Total integración \$ 250.000.- y el saldo dentro del plazo de dos (2) años contados. FISCALIZACIÓN: prescinde de sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: cierre 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Azcuénaga 1031, Piso 5°, Departamento “A” - CABA. GERENTE: Gabriela María PERRONE, argentina, 25/03/1965, DNI 17.606.983, CUIT 27-17606983-5, casada, Profesora, domicilio real y especial Azcuénaga 1031, Piso 5°, Departamento “A” - CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/07/2025
ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46201/25 v. 03/07/2025

INDARCICLO S.R.L.

Sin Cuit, para regularizar ante IGJ. En cumplimiento de la resolución IGJ 3/20: Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de San Martín en los autos caratulados “ROSSI ORLANDO, ROSSI VICENTE Y AMADIO DE ROSSI ELISA ANA S/ SUCESION AB-INTESTATO”, expte N° 65296 el 19 de marzo de 2025 resolvió inscribir la declaratoria de herederos de 2.500 cuotas sociales pertenecientes al causante ROSSI ORLANDO en favor de las herederas Liliana Marisa Rossi, DNI 12.667.526 un total de 834 cuotas, equivalente al 8,34% del capital social y la heredera Carolina Rossi, DNI 27.951.233 un total de 1.666 cuotas, equivalente al 16,66% del capital social y por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Martín en los autos “SUTERA LORENZA Y ROSSI MARCELO S/ SUCESION AB-INTESTATO”, expte N° 51306 el 21 de mayo de 2025 resolvió inscribir la declaratoria de herederos de 5.000 cuotas sociales pertenecientes al causante “ROSSI MARCELO” en favor de las herederas Rossi Silvana Marcela, DNI 17.998.821 un total de 2.500 cuotas, equivalente al 25% del capital social y la heredera por cesión de derechos Bellizona Romina Gisele, DNI 33.895.409 un total de 2.500 cuotas, equivalente al 25% del capital social,

todas ellas pertenecientes a la empresa INDARCICLO S.R.L., Nro. Correlativo 915064. A raíz de ello, se reforma la cláusula cuarta del contrato social, siendo el capital social de Australes 10 centavos (A 0,10), valuadas el 26 de febrero del año 2024 por un monto de \$ 1.810.937,60 (pesos un millón ochocientos diez mil novecientos treinta y siete 60/1000) divididas en 10.000 cuotas sociales cuyo valor nominal es de \$ 181,10, perteneciendo el 33,34% a favor de Liliana Marisa Rossi equivalente a 3.334 cuotas sociales por un valor de \$ 603.648,43, el 16,66% a favor de Carolina Rossi equivalente a 1.666 cuotas sociales por un valor de \$ 301.820,37, el 25% a favor de Silvana Marcela Rossi equivalente a 2.500 cuotas sociales por un valor de \$ 452.734,40 y el 25% restante a favor de Romina Gisele Bellizona siendo 2.500 cuotas sociales por un valor de \$ 452.734,40.

Autorizado según instrumento privado Oficio Ley 22.172 de fecha 21/05/2025

GASTON MAXIMILIANO ARRASCAETE - T°: 149 F°: 714 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46634/25 v. 03/07/2025

INNFUSION S.R.L.

1) Guillermina VECCHIONE LA VALLE, argentina, soltera, 30 años, empresaria, DNI 38890608, domiciliada en General Pueyrredón 1144, Acassuso, Pvcia Bs.As.; Camila GORDILLO, argentina, soltera, 26 años, arquitecta, DNI 41512931, domiciliada en Achaval 786, piso 1, departamento A Caba y Lucila GORDILLO PRARIZZI, argentina, soltera, 23 años, empresaria, DNI 50015700, domiciliada en Achaval 786, piso 1, departamento A Caba 2) Escritura 19/06/2025, F° 361 Escribana Mónica B. Descalzo Reg 2111.3) INNFUSION S.R.L. 4) Sede social Malabia 2137 piso 1° F Caba. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de confiterías, bares, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casas de comida, de lunch, fast foord, food trucks, delivery, servicio de catering, despacho de bebidas, bebidas alcohólicas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios, fabricación, elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento, envasado, empaque, conservación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución, cualquier otra forma de industrialización y comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas, sus materias primas y derivados; prestación de servicios de cocina, comedor, refrigerio, catering, explotación y/o otorgamiento de concesiones y/o franquicias gastronómicas, alquiler de salones para organizar y realizar fiestas o reuniones sociales; b) Importación, explotación, fabricación y comercialización de todo tipo de artículos de regalería y merchandising, relacionados con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las operaciones que así lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados en la materia que así lo requiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo, tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000.8) 100.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. Guillermina Vecchione La Valle 40.000 cuotas \$ 400.000, Camila Gordillo 40.000 cuotas, \$ 400.000 y Lucila Gordillo Prarizzi 20.000 cuotas, \$ 200.000.8) Representación: a cargo de Gerente mandato por termino de duración de sociedad. 9) Gerentes: Guillermina VECCHIONE LA VALLE, Camila GORDILLO y Lucila GORDILLO PRARIZZI, aceptan cargo y fijan domicilio especial sede social. 10) 31 de mayo. Firma Escribana Mónica Descalzo Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 19/06/2025 Reg. N° 2111

Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46161/25 v. 03/07/2025

JINXY CO. S.R.L.

María Florencia PEREZ, 28-1-85, DNI: 31.453.341, Amancio Alcorta 849, Haedo, Morón, Pcia. De Bs AS y Carlos José DENTICE, 10-07-64, DNI: 16.977.489, Tres Arroyos 3391, Piso 1, CABA. Ambos argentinos solteros y comerciantes. 2) 30-6-25.3) JINXY CO.SRL. 4) A) Venta al por mayor y menor de repuestos, accesorios autopartes, neumáticos, cristales para Motocicletas y todo tipo de vehículos, tanto a propulsión termo mecánicos como eléctricos. Servicios postventa y reparaciones. B) Compra y venta de máquinas y herramientas en general. C) Construcciones de obras civiles refacciones compra y venta de inmuebles con fondos propios. D) Exportación e importación. 7) \$ 20.000.000, dividido en 200 cuotas de 100.000 vn c/u. suscriben 100 cuotas cada socio. 8) Gerente: Carlos José DENTICE, domicilio especial en sede: Tres Arroyos 3389, CABA. 10) 31/12.11. 99 años. Dionicio Paz Autorizado según esc 215 del 30/06/2025 Reg. N° 1951

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 03/07/2025 N° 46183/25 v. 03/07/2025

JLS.OUTDOOR S.R.L.

CUIT 30-71736377-5.- Reforma: Acta de reunión de socios del 18/06/2025: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas la producción y comercialización de publicidad por medios gráficos en general impresos de toda clase derivados y modalidades, incluso la realización y fabricación de todo tipo de elementos como son chapas, ploteos, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Proyectar, diseñar, fabricar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de marquesinas, carteles y afines en la vía pública, así como su reparación mantenimiento y service. Asimismo, compra, venta, consignación, distribución, comercialización, importación, y exportación de todo tipo de armas, rifles, pistolas, y sus accesorios, municiones, balas, balines, pólvora, ópticas, montajes, y demás elementos para la práctica de tiro. Asimismo, carpas, bolsas de dormir, artículos de pesca, equipamiento e indumentaria para las prácticas deportivas y recreativas, y todo otro producto y/o herramientas vinculadas con el objeto social. También podrá dedicarse a la compra, venta, consignación, distribución, comercialización, importación, y exportación por mayor y menor, de todo tipo de electrodomésticos, herramientas, artículos, accesorios, e insumos de computación, artículos de ferretería y bazar, productos del hogar en general. Importación, exportación, administración, comercialización de medicamentos, instrumentos, accesorios de farmacia y de laboratorio, insumos de salud en general, material quirúrgico, materias primas, productos farmacéuticos, prótesis traumatológicas y quirúrgicas, material quirúrgico de cualquier índole que se relacione con la ciencia médica, equipamiento tecnológico y sus piezas de reposición, desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software aplicadas a la industria de la salud. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 18/06/2025
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46382/25 v. 03/07/2025

LA FERNETERIA S.R.L.

30-71577939-7. Por instrumento privado del 2/11/2022, se resolvió aprobar la renuncia de DIEGO DIAZ VARELA a su cargo de gerente, y la designación de MARIA CRISTINA LEONE como nueva gerente, fijando domicilio especial en la sede social. Asimismo, DIEGO DIAZ VARELA, DNI 32.865.774 cedió el total de sus cuotas sociales a MARIA CRISTINA LEONE, DNI 10.892.057, quedando la composición del capital de la siguiente manera: María Cristina LEONE, 2.664 cuotas sociales, equivalentes a \$ 26.640; Luis Alfonso MARIN CUADRADO, 1.336 cuotas sociales, equivalentes a \$ 13.360. Capital social: \$ 40.000. Se modifica la cláusula CUARTA del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000) dividido en CUATRO MIL (4.000) cuotas partes de DIEZ PESOS (\$ 10) valor nominal cada una". Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas sociales. Renuncia de Gerente. Designación de Autoridades.- de fecha 02/11/2022
andrea veronica pontoni - Matrícula: 5716 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46236/25 v. 03/07/2025

LCS ENERGIA S.R.L.

Esc. 275 F° 1447 del 25/06/2025 Registro 1948 de CABA. Denominación: LCS ENERGIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. T.I.: 45236/25 DEL 01/07/2025. Donde dice "El capital social se emite y suscribe en su totalidad a razón de: 1) Cada uno de los socios Carolina Adriana SONA y Gabriel Alfredo LANGENHEIM: \$ 500.000, es decir 5.000 cuotas de \$ 100 cada una de ellas y un voto por cuota. Y 2) Gabriel Alfredo LANGENHEIM \$ 1.000.000, es decir 10.000 cuotas de \$ 100 cada una de ellas y un voto por cuota." debe decir "El capital social se emite y suscribe en su totalidad a razón de: 1) Cada uno de los socios Carolina Adriana SONA y Augusto ZUBILLAGA: \$ 500.000, es decir 5.000 cuotas de \$ 100 cada una de ellas y un voto por cuota. Y 2) Gabriel Alfredo LANGENHEIM \$ 1.000.000, es decir 10.000 cuotas de \$ 100 cada una de ellas y un voto por cuota.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 25/06/2025 Reg. N° 1948
Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46199/25 v. 03/07/2025

LEMMO BROSS S.R.L.

CONSTITUCIÓN: 12/6/2025. SOCIOS: Elizabeth Mónica MURGO, DNI 14339892, 27/05/1961, y María Agustina LEMMO, DNI 34296557, 11/12/1988, ambas argentinas, casadas, empresarias y domiciliadas en Hipólito Pordomingo 514, Gral. Las Heras, prov. Bs. As. SEDE: Av. del Libertador 7790, piso 7° depto. "A". CABA OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación comercial y administración de franquicias en general, y en especial gimnasios, bares, cafeterías, y restaurantes; venta de productos alimenticios, bebidas, artículos electrónicos, de informática e indumentaria. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u con 1 voto c/u, suscrito e integrado en un 100%, en dinero efectivo, del siguiente modo: Elizabeth Mónica MURGO: 4.500 cuotas; y María Agustina LEMMO: 500 CUOTAS. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Juan Francisco LEMMO, DNI 32034412, quien fija domicilio especial en la sede social. Prescinde del órgano de fiscalización. CIERRE DE EJERCICIO: 28/02. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 12/06/2025
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46250/25 v. 03/07/2025

LION NUTRITION S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 30/06/2025, celebrado en la Ciudad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Los Socios, ambos domiciliados en Avenida Los Quilmes 835, Planta Baja, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires: María Esther Acuña, argentina, casada, 16/04/1971, comerciante, DNI 28.052.378; Zacarías David Leone, argentino, casado, 13/12/1979, comerciante, DNI 27.822.153. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, importación, exportación, distribución y comercialización mayorista y minorista de alimentos en general, suplementos dietarios, productos nutricionales, alimentos funcionales y productos alimenticios aptos para personas con necesidades especiales; venta de indumentaria deportiva, calzado, accesorios, equipamiento para gimnasios, elementos de entrenamiento, ropa casual asociada al deporte y bienes relacionados; elaboración, manufactura, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios y suplementos; representación comercial, comisiones, mandatos, distribución y concesión de productos; asesoramiento, capacitación, organización de eventos y prestación de servicios de marketing, publicidad, diseño y difusión de productos por medios gráficos, audiovisuales y electrónicos; todo ello mediante profesionales habilitados cuando la ley lo requiera. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos no prohibidos por la ley o este contrato que se vinculen con su objeto. Capital Social: \$ 2.000.000, representado por 2.000.000 de cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25% en efectivo, en la siguiente proporción: María Esther Acuña: 1.200.000 cuotas (60%); Zacarías David Leone: 800.000 cuotas (40%). Administración y Representación: Gerente Zacarías David Leone por tiempo indeterminado quien constituye domicilio especial en Avenida Los Quilmes 835, Planta Baja, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Sede Social: Presidente Roque Sáenz Peña 720, Piso 5°, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 30/06/2025
Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46533/25 v. 03/07/2025

LUPO GROUP S.R.L.

Por Esc. 227 Reg. 820 de 30/06/2025, Juan Ignacio VIDAL BRUNI, argentino, nacido el 05/01/1988, DNI 33.434.068, CUIT 20334340687, Ingeniero Industrial, casado, domicilio Echeverría 1420, Dto. 24, CABA; Jing FENG, chino, nacido el 13/08/1989, DNI 92.918.241, CUIT 20929182414, soltero, empresario, domicilio Sánchez de Bustamante 1083, Piso 3, CABA y Pablo GUTIERREZ ZALDIVAR, argentino, nacido el 11/09/1974, DNI 23.878.063, CUIT 20238780633, artista, casado, domicilio Marcelo Torcuato de Alvear 405, CABA. OBJETO: a) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, aderezos, helados, tortas, pastelería y productos alimenticios en general y demás afines; b) Explotación de negocios gastronómicos, especialmente heladerías, rotiserías, restaurantes, cantinas, casas de lunch, confiterías bailables o no, pizzerías, cafeterías, bar, despachos de bebidas, alcohólicas o no, parrilla y similares con o sin espectáculos y d) Podrá prestar servicios

de puestas en marcha de nuevos negocios afines y desarrollar franquicias relacionadas con los puntos anteriores; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering); d) representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente; e) compra, venta por mayor y por menor; permuta, alquiler, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos, máquinas y equipamientos correspondiente al rubro gastronómicos. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Cierre del ejercicio 31/5. Capital Social \$ 30.000.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 1000 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Juan Ignacio VIDAL BRUNI 7.500 cuotas, Jing FENG 7.500 cuotas y Pablo GUTIERREZ ZALDIVAR 15.000 cuotas. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerentes por todo el contrato: Juan Ignacio VIDAL BRUNI y Jing FENG, ambos con Domicilio Especial y Sede Social en Marcelo Torcuato de Alvear 405, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 820 veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46465/25 v. 03/07/2025

MAGISTER PRIVATE SECURITY GROUP S.R.L.

IGJ 2004409. CUIT 30-71861523-9. Se resolvió por contrato de cesión de cuotas con modificación de contrato social del 25/06/2025 por unanimidad modificar la denominación y el objeto del contrato social: "PRIMERA: La Sociedad se denominará "WSO ARGENTINA S.R.L." es continuadora de MAGISTER PRIVATE SECURITY GROUP S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero" y "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a dedicarse a las siguientes actividades: Vigilancia y protección de bienes, personas, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones, locales bailables y reuniones análogas. Escolta, custodia y protección de personas. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, depósito, custodia y recuento de monedas y billetes, títulos, valores, y demás objetos que por su valor económico y expectativas que generen o por su peligrosidad puedan requerir protección especial. Instalación, monitoreo, y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad electrónicos, como así también importación, exportación, distribución y comercialización de elementos físicos, electrónicos y de protección para seguridad privada. Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarma y todo otro dispositivo de seguridad electrónica, así como su importación, exportación, distribución y comercialización. Planificación, asesoramiento y confección de auditorías de seguridad para sí y para terceros. Instalación y mantenimiento de elementos y/o barreras o scanners electrónicos de ingresos y egresos tanto de personas como de vehículos y embarcaciones, su importación, distribución y comercialización. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos jurídicos que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social, en conformidad con la legislación aplicable, incluyendo —sin carácter limitativo— la Ley N° 12.297 de la Provincia de Buenos Aires, la Ley N° 5688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y demás normas vigentes según la materia y jurisdicción en que operen o las que en el futuro las modifiquen, complementen o deroguen." Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas con modificación de contrato social de fecha 25/06/2025 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46220/25 v. 03/07/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



MANTENIMIENTO GONZALEZ S.R.L.

Se comunica que por escritura del 25/06/2025, f° 244, n° 84, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "MANTENIMIENTO GONZALEZ S.R.L.".- Sede: Av. Eva Perón 5526, CABA.- Socios: Araceli Marcela María GONZALEZ, argentina, nacida 17/03/97, DNI 40.091.467, C.U.I.T. n° 27-40091467-8, empresaria, soltera; Nahuel Marcelo GONZALEZ, argentino, nacido el 12/10/98, DNI 41.435.182, C.U.I.T. n° 20-41435182-5, empresario, soltero; y Facundo Nicolas GONZALEZ, argentino, nacido el 03/06/2000, DNI 42.777.339, C.U.I.T. n° 20-42777339-7, empresario, soltero; todos domiciliados en Hilario Ascasubi 2560, Localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Prov. de Bs As.- Objeto: a) Servicios de mantenimiento y limpieza del medio ambiente; recolección de residuos; mantenimiento de espacios verdes, incluyendo, entre otros, poda, tala, forestación, extracción y/o trasplante de árboles, jardinería, nivelado, y movimiento de suelos, todo ello con maquinarias y/o personal propio o de terceros en reparticiones públicas, nacionales, provinciales, y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. Servicio de acondicionamiento, reparación, reacondicionamiento, mantenimiento de equipos hidráulicos y viales, y vehículos, relacionados con el objeto. Compra, venta, arriendo o subarriendo, leasing, importación, exportación de maquinarias, equipos hidráulicos y viales, vehículos en general, materiales e insumos, todo ello relacionado con el objeto social. b) Diseño, producción, impresión, instalación y mantenimiento de carteles y elementos gráficos para señalización, publicidad y comunicación visual en la vía pública, establecimientos comerciales, industriales y de servicio. Ploteo y rotulación de vehículos, camiones, maquinaria y equipamiento en general, tanto propios como de terceros. Fabricación, montaje y mantenimiento de estructuras para cartelería en distintos soportes y materiales. Desarrollo de imagen corporativa y soluciones gráficas integrales, incluyendo impresión digital, serigrafía, gigantografías y cualquier otro método de reproducción gráfica.- Capital Social: \$ 6.000.000.- dividido 6.000 cuotas de \$ 1.000.-, valor nominal, cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Araceli Marcela María GONZALEZ 2.000 cuotas sociales, Nahuel Marcelo GONZALEZ 2.000 cuotas sociales; y Facundo Nicolas GONZALEZ 2.000 cuotas sociales.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Gerente: Facundo Nicolas GONZALEZ, quien constituye domicilio especial en Av. Eva Perón 5526, CABA; acepta su designación.- Duración: por el término de duración de la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 25/06/2025 Reg. N° 552

Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46173/25 v. 03/07/2025

MT CONSTRUCTORA INTEGRAL S.R.L.

Se rectifica edicto del 19-6-25 ti 42501-25: Socios suscriben 50 cuotas de 100.000 vn cada socio. Dionicio Paz Autorizado EN Esc. 191 de L 13/06/25 Reg. N° 1951
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 03/07/2025 N° 46182/25 v. 03/07/2025

NEW BIZ S.R.L.

CUIT 30-71173463-1. Por Escr. N° 46 del 12/06/25, F° 350, Registro 1944, Cap. Fed., Se transcribió lo resuelto por Acta de Reunión de Socios del 13/03/25: 1) modificación de los siguientes artículos: ARTICULO 4: referente al capital social con el objeto de eliminar el detalle de suscripción de cada uno de los socios, dejándolo fuera del contrato; el ARTICULO 5: en lo referente a que no conste el nombre de los actuales Gerentes, dejándolos fuera del articulado; y el ARTICULO 6: en lo referente a la garantía que deben presentar los administradores a fin de adecuarlo a la normativa actual.; 2) Reordenamiento de Contrato Social; 3) Cambio de Sede Social de la Av. Córdoba 991, piso 6°, depto. "A", CABA, a la calle Andonaegui 2059, 2° piso, depto. "A", CABA. Mariana Fernanda OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por Esc. N° 46 del 12/06/25, F° 350, Registro 1944, Matrícula 5095 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 1944
Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46224/25 v. 03/07/2025

ONITRAM S.R.L.

CUIT 30-71777661-1. POR REUNION DE SOCIOS DE FECHA 26/06/2025 SE AMPLIA Y MODIFICA EL OBJETO SOCIAL EL CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, las siguientes actividades: industrialización, comercialización por mayor y menor, compra, venta, consignación, representación, comisión, promoción, distribución, importación y exportación de fibra textil, tela no tejida, papel, cartón y plástico; insumos y productos descartables de uso sanitario, medicinal e industrial, envases, bolsas y cajas elaborados con fibra textil, tela no tejida, papel, cartón o plástico; indumentaria de o para seguridad, vestimenta de uso hospitalario e industrial, barbijos, tapabocas, camisolines, guantes de látex, mamelucos de protección, calzado, cofias, insumos quirúrgicos, y en general todo tipo de productos, insumos y materiales destinados a la seguridad industrial, hospitalaria y elementos de protección en general; así como al ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios vinculados con el objeto de la sociedad. Asimismo, podrá dedicarse a la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación y comercialización mayorista y minorista de repuestos, accesorios, componentes y partes para automóviles, motos, vehículos automotores en general, así como también de herramientas, insumos eléctricos, materiales eléctricos y artículos de ferretería en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 26/06/2025 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 26/06/2025
AGUSTINA JEREZ - T°: 148 F°: 373 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46225/25 v. 03/07/2025

PALCARE S.R.L.

CUIT: 30-71007281-3. Por reunión de socios del 19/06/2025 se reformó el art. 3, OBJETO SOCIAL: Organizar, administrar y gestionar instituciones de salud ambulatorias o con internación, en todas sus especialidades, inclusive servicios vinculados a la salud laboral. Desarrollar, implementar, importar, exportar, distribuir y operar tecnologías aplicadas a la salud. Prestar servicios de ambulancias para el traslado de personas enfermas o accidentadas y la atención médica prehospitalaria. Organizar y gestionar servicios de diagnóstico, análisis clínicos y laboratorio. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 19/06/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46561/25 v. 03/07/2025

PAPELERA GEOPEL S.R.L.

Cuit 30716815710. Reunión de socios del 31.05.25, Reforma cláusula 5 del contrato social referido al plazo de duración del mandato del o de los gerentes designados, como sigue. QUINTO. La representación será ejercida por uno o más socios, quienes revestirán el carácter de gerentes y tendrán a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social las que serán ejercidas en forma individual por cualquiera de los gerentes y quienes serán designados por el plazo de duración de la sociedad. La remoción de los gerentes se hará por medio de la reunión de socios pudiendo ser removidos con o sin justa causa. Los gerentes tienen todas las facultades o para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. En caso de gerencia colegiada y sujeto a lo establecido en los párrafos precedentes la gerencia funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los gerentes deben constituir una garantía por sus funciones con arreglo a lo establecido en el artículo 256, párrafo segundo de la Ley 19550. Dicha garantía se regirá por lo dispuesto en el artículo 70 de la Resolución General 15/2024 y concordantes de Inspección General de Justicia." Se confirma la designación de Gerente Silvio Adrian Azpeitia que surge del Instrumento Constitutivo, quien oportunamente había aceptado el cargo y fijado el domicilio especial en la sede social Valentin Gomez 2855.P.B. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 31/05/2025
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46569/25 v. 03/07/2025

PULGUITAS S.R.L.

Anguie Marcela QUINTERO DIAZ, colombiana, nacida el 14/03/1999, D.N.I. 95.940.400, C.U.I.L. 27-95940400-9; y Federico Alejandro NOSIGLIA, argentino, nacido el 2/06/1993, D.N.I. 37.358.221, C.U.I.L. 20-37358221-3; ambos, solteros, empresarios y domiciliados en Murguiondo 3081 C.A.B.A.; constituyeron el 01/07/2025 PULGUITAS S.R.L. Objeto: A) Fabricación, producción, confección, transformación, diseño, desarrollo y comercialización de productos textiles de todo tipo, incluyendo pero no limitándose a productos para mascotas, tales como camas, ropa y accesorios, así como también indumentaria, artículos para el hogar, accesorios decorativos y demás bienes relacionados.- B) Importación, exportación, distribución, venta al por mayor y al por menor, consignación y representación comercial de productos textiles y afines, ya sean propios o de terceros.- C) Prestar servicios vinculados con el diseño, desarrollo y mejora de productos textiles, incluyendo asesoramiento técnico, industrial y comercial.- G) Adquirir, administrar y enajenar bienes muebles e inmuebles vinculados directa o indirectamente con la actividad social, y participar en otras sociedades comerciales, industriales o civiles, como socia, accionista o de cualquier otra forma permitida por la legislación vigente.- Duración: 99 años. Capital Social \$ 2.000.000 representado en 20.000 cuotas de \$ 100, valor nominal cada una.- Suscriben: Anguie Marcela Quintero Díaz: 10.000 cuotas, equivalentes a \$ 1.000.000, y Federico Alejandro Nosiglia: 10.000 cuotas, equivalentes a \$ 1.000.000. GERENTES: Anguie Marcela Quintero Díaz y Federico Alejandro Nosiglia; constituyen domicilio especial calle Salta 158 CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Salta 158 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 342
María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46172/25 v. 03/07/2025

RAYOVAC ARGENTINA S.R.L.

30-70706168-1. Comunica que, por reunión de socios del 8/5/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 3.704.322.390 a \$ 7.577.873.934, mediante la adjudicación de 3.873.551.544 cuotas de \$ 1 VN c/u. El aumento fue suscripto e integrado en su totalidad por Empower Brands, LLC, quedando el capital distribuido de la siguiente manera: (a) Empower Brands, LLC titular de 7.575.116.959 cuotas y (b) Empower Brands Group, LLC titular de 2.756.975 cuotas; y (ii) modificar el artículo 4to. del contrato social. Autorizada según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/05/2025.
CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46646/25 v. 03/07/2025

SCHMURA S.R.L.

Por contrato social del 2/07/2025 Fernando Gabriel GONZALEZ (gerente) de argentina, comerciante, casado, 01/01/1971, dni 21.674.978, Calle 19 número 416, de la localidad y partido de Mercedes, prov de bs as, suscribe 70.000 cuotas de \$ 10vn; y Paola Romina GUTIERREZ, argentina, comerciante, soltera, 09/11/1986, dni 32.628.601, Alem 185 piso 1 depto 3, de la localidad de Ramos Mejia, partido de La Matanza, prov de bs as, suscribe 30.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) Explotación comercial establecimientos gastronómicos, restaurantes, cantinas, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, pizzerías y otros relacionados con la gastronomía. Elaboración y venta de productos alimenticios. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 1.000.000) 5) sede social y domicilio especial gerente: Lincoln 3515 de caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/07/2025
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46623/25 v. 03/07/2025

SECURITY MONITORING PROTECTION S.R.L.

CUIT: 30-71689329-0. Por Acta de Reunión de Socios del 25-06-2025 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 50 años más y reformar la cláusula 2da. del Contrato social (55 años a partir de la inscripción de su constitución el 07/09/2020). Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/06/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46221/25 v. 03/07/2025

SHOW EXPERIENCE GROUP S.R.L.

Constituida por instrumento privado del 05/05/25. Socios: Pamela Belén CÁCERES, argentina, DNI 33.862.441, CUIT 27-33862441-2, nacida el 07/05/1988, soltera, domiciliada en Azcuénaga 1038, 1° "A", CABA; y Mauro Adrián MARTINEZ, argentino, DNI 34.137.197, CUIT: 20-34137197-0, nacido el 03/09/1988, soltero, monotributista, domiciliado en Vilcapugio 428, Claypole, Provincia de Buenos Aires.- 1) Denominación: SHOW EXPERIENCE GROUP S.R.L. 2) Duración: 99 años. 3) La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su OBJETO: a) servicio de traslado de personas a shows artísticos nacionales y/o internacionales, b) servicios de agencia de ventas de entradas, c) planificación, programación y logística de eventos artísticos tanto a nivel corporativo como a particulares ya sea por cuenta propia o por cuenta de terceros, d) producción de espectáculos teatrales y musicales de todo tipo a nivel nacional y/o internacional y e) servicios turísticos comprendiendo la organización y venta de viajes a destinos nacionales o internacionales, intermediación en la reserva de alojamiento y transporte de pasajeros con bienes propios o de terceros. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, totalmente suscriptas de la siguiente forma: Pamela Belén CÁCERES: 2500 cuotas y Mauro Adrián MARTINEZ: 2500 cuotas. Integración: 25%. Cada cuota da derecho a un voto. 5) La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de UNO o más GERENTES en forma INDIVIDUAL e INDISTINTA, socios o no, por tiempo indeterminado, pudiendo ser reelegidos.- Podrá designarse de manera facultativa un socio gerente suplente quien reemplazará al socio gerente en caso de ausencia o impedimento. 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Pamela Belén CÁCERES quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social. 8) Sede Social: Azcuénaga 1038, 1° Piso, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizada según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/05/2025 Lucía Graciela Savarese - T°: 85 F°: 20 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado 05/05/2025 de fecha 05/05/2025

LUCIA GRACIELA SAVARESE - T°: 85 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46254/25 v. 03/07/2025

SYNK HEALTH S.R.L.

Constituida el 30/06/2025 por Fernando Gaston Moreno, nacido el 12/11/1981, soltero, DNI 29.193.576, CUIT 20-29193576-2, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 439, Olivos, Vicente Lopez, Prov Bs As; Martin Demian Drabyk D'agosto, nacido el 17/03/1986, soltero, DNI 32.155.812, CUIT 20-32155812-8, domiciliado en Los Robles 5901, Canning, Esteban Echeverría, Prov Bs As y Ricardo Cesar Mastai, nacido el 07/09/1954, divorciado, DNI 11.371.837, CUIT 20-11371837-5, domiciliado en Santos Dumont 3758 2° "11", CABA; todos argentinos y comerciantes. Plazo 99 años desde firma. Sede social en Santos Dumont 3758 2° piso departamento "11", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en la Argentina y/o en el exterior las siguientes actividades, en el área de salud y tecnología: (i) crear, desarrollar y comercializar soluciones de innovación; (ii) gestionar, administrar, gerenciar y explotar el armado y dictado de cursos de capacitación; (iii) brindar asesoramiento y capacitación en consultoría, auditoría, análisis de mercado y "business analytics" (entendido como análisis y estrategia de negocios); (iv) prestar servicios para mejorar los sistemas de investigación clínica sea en cuanto a diseño, reclutamiento y seguimiento de pacientes en ensayos clínicos. Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad legal a fin de adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por la ley o por este contrato social. Capital \$ 6.00.000. Los socios suscriben el 100% del capital social, Fernando Gaston Moreno, Martin Demian Drabyk D'agosto y Ricardo Cesar Mastai, suscriben 20.000 cuotas cada uno; todas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Gerente: Ricardo Cesar Mastai con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado. de fecha 30/06/2025

IGNACIO FERNANDO BERTRAND - T°: 133 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46640/25 v. 03/07/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

TEKBAIRES GROUP S.R.L.

Constitución: Esc. 175 del 24/06/2025 Registro 573 C.A.B.A. Socios: Andrea RAMOS, argentina, soltera, nacida el 27 de mayo de 1993, DNI 37.606.731, CUIL 27-37606731-4, empresaria, domicilio: Esmeralda 2332, Florida, Vicente López, Prov. de Bs As; y Pablo Ignacio KOREMBLIT, argentino, soltero, nacido el 9 de junio de 1981, DNI 28.910.688, CUIT 20-28910688-0, empresario, domicilio: Pedro Ignacio Rivera 3362, CABA. Duración: 99 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación y gerenciamiento de todo lo relacionado con el servicio de limpieza, para todo tipo de propiedades, espacios abiertos, instituciones públicas o privadas, instituciones educativas, deportivas y afines; en todos los casos realizando tareas de limpieza en general, mantenimiento de frentes, hidro lavados y tratamiento de pintura en frentes y fachadas, alfombra, cortinados, vidrios y vidrios en altura, desinfección, fumigación y demás actividades afines. b) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; c) LOGÍSTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general, incluyendo bebidas, comestibles y artículos de limpieza; d) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general; e) INGENIERÍA CIVIL: Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeados, estructuras metálicas para apoyo de techos; maquinas extrusoras y mezcladoras para la industria plástica, y toda clase de repuestos, accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de todo lo precedentemente detallado. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. f) INGENIERÍA Y ARQUITECTURA: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. g) LÍNEAS CONDUCTORAS DE ELECTRICIDAD: El tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción del fluido eléctrico, así como la ejecución de obras públicas o privadas de iluminación; la construcción de obras viales de todo tipo y su reparación y mantenimiento; la ejecución de cualquier tipo de obras en cementerios. g) CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES: construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general, y fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. En particular, encarará las siguientes actividades: Obras civiles de cualquier tipo; generación, transporte y distribución de energía eléctrica; instalaciones eléctricas en edificios de balizamiento y señalización; instalaciones eléctricas especiales; instalaciones atómicas; usinas de gas natural; hulla, aceite, propano, butano; plantas compresoras de gas; gasoductos; redes de distribución, plantas de almacenaje; gasómetros, obras industriales para petróleo y sus derivados; destilerías, plantas traccionadoras y plantas deshidratadoras, playas de almacenaje, oleoductos, tanques y cañerías; playas de carbón, plantas de bombeo de agua, conductos maestros y de distribución, obras sanitarias, desagües, calefacción y aire acondicionado, secadores industriales, instalación de calderas y hornos industriales, líneas de alta tensión, redes de alta y baja tensión, aéreas o subterráneas, subestaciones de transformación; estudios y proyectos; asesoreamiento técnico; estudio, explotación y exploración de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, como asimismo la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, a cuyo efecto puede elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos. h) Comercio: compra, venta, alquiler, licencias, consignación, comercialización, industrialización, integración, distribución, representación, intermediación, importación y exportación de software, hardware, equipos, herramientas, materiales, productos y/o servicios relacionados a la informática, tecnología, artículos para el hogar electrodomésticos, electrónica y telecomunicaciones, asimismo se encuentra habilitada para comercializar a través de internet y otras plataformas digitales. i) Compra venta, permuta, alquiler, administración de propiedades inmuebles urbanas y rurales, y toda clase de operaciones inmobiliarias y/o financieras, incluyendo tasaciones. A TAL FIN la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de valor nominal 10 \$ cada una.- suscripción: Andrea RAMOS, suscribe 190.000 cuotas y Pablo Ignacio KOREMBLIT, suscribe 10.000 cuotas. Dirección, representación legal, uso de la firma social y administración: uno o más gerentes, en forma indistinta o no, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Gerente: Pablo Ignacio KOREMBLIT. Sede social y domicilio especial del gerente: Pedro Ignacio Rivera 3362, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 24/06/2025 Reg. N° 573 Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

TIMBES S.R.L.

1) Francisco Pini, DNI 26.690.909, domicilio Santa Catalina 6231, Victoria, Prov. Buenos Aires; Matías Gonzalez Victorica, DNI 26.436.127, domicilio Mansilla 1663, Boulogne, Prov. Buenos Aires y Benjamín María Picasso Achaval, DNI 30.334.202, domicilio calle Ex Combatiente Juan C. Reguera 1899, San Fernando, Prov Buenos Aires 2) 27/06/2025 3) Uruguay 680 Piso 7 "27", CABA. 4) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: la producción, la comercialización, distribución, representación, consignación, mandato, comisión, importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y/o servicios, sin limitación alguna respecto a su naturaleza, origen o destino, tanto en el mercado interno como en el comercio exterior. Asimismo, podrá prestar servicios de asesoramiento, consultoría, asistencia técnica, y gestión ante organismos públicos y/o privados, incluyendo trámites aduaneros y todo lo relacionado con operaciones de comercio exterior. La sociedad podrá desarrollar actividades vinculadas a la logística, estibaje, almacenamiento, transporte terrestre, marítimo, fluvial y/o aéreo, embalaje, carga y descarga, por sí o mediante terceros, así como actuar como agente de transporte en cualquiera de sus formas, cumpliendo la normativa aplicable y a través de personal matriculado cuando corresponda. Podrá también actuar como representante comercial de empresas y/o productos, participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, asistir y/o representar a empresas en ferias, exposiciones y eventos comerciales dentro y fuera del país, y llevar a cabo cualquier otra actividad lícita que guarde relación directa o indirecta con las anteriores. 5) 99 años. 6) \$ 6.000.000 dividido en 6.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Benjamín María Picasso Achaval suscribe 2.000.000 cuotas, Francisco Pini suscribe 2.000.000 cuotas y Matías González Victorica suscribe 2.000.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 100% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Benjamín María Picasso Achaval, Matías González Victorica y Francisco Pini, todos con domicilio especial en Uruguay 680 Piso 7 oficina 27, CABA, con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 27/06/2025 clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46422/25 v. 03/07/2025

TRADEZONE S.R.L.

Constitución por instrumento privado el 01/07/25. Socios: SOLDATOV, Konstantin, nacido el 20/09/87, DNI 63229810, PASAPORTE 765249160 con domicilio en Billinghamurst 2457 Piso 8, Dep BL801, CABA, Economista, suscribe 40.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y SOLDATOVA, Anna, nacida el 06/10/95, CDI 27604820788, Pasaporte N° 763550434, con domicilio en Billinghamurst 2457 Piso 8, Dep BL801, CABA, Comerciante, suscribe 360.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; ambos casados entre sí y de nacionalidad Rusa. Capital: \$ 400.000, dividido en cuatrocientas mil (400.000) cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Plazo 99 años. Objeto: importación, exportación, consignación, representación, distribución, industrialización, fabricación, transformación, compra venta minorista y mayorista de: a) todo tipo de artículos textiles, de indumentaria y calzado de niños. b) todo tipo de artículos textiles, de indumentaria y calzado de adultos. c) artículos de regalería, bazar, marroquinería, indumentaria, calzado, perfumería, bolsos, mochilas, accesorios, artículos deportivos. d) de toda clase de artículos y productos de juguetería, de decoración, artículos festivos, artículos para el hogar. e) todo tipo de artículos para mascotas. f) todo tipo de artículos e insumos para telefonía. g) todo tipo de artículos para venta mayorista no especializada. h) servicios de almacenamiento y depósito, servicios de embalaje y apoyo logístico, seteo de ferias, mercados y pop-ups. i) impresión y personalización de productos, reparación y restauración de productos, servicios personalizados al cliente. j) publicidad y marketing digital, seteo de tienda online y sitio web, desarrollo y hosting de sitio web. Cierre de ejercicio: 31/05. Gerente titular SOLDATOV, Konstantin acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede social: Billinghamurst 2457 Piso 8, Dep BL801, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/07/2025 Rocio Lucciana Calógero - T°: 139 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46228/25 v. 03/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

TWOHIP S.R.L.

1) Ignacio TROTTA (gerente), 26/09/2002, soltero, DNI 44.448.976, Av. José María Moreno 464, piso 4, depto C, CABA, suscribe 150.000 cuotas; Lucas BIANCHI, 17/02/2004, divorciado, DNI 45.522.836, Del Puente Viejo 146, Viedma, Pcia de Río Negro, suscribe 150.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes. 2) 17/6/2025. 4) Av. José María Moreno 464, Piso 4, Depto. C, CABA. 5) diseño, confección, comercialización, importación y exportación de indumentaria, accesorios y toda clase de artículos textiles y relacionados con la moda. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/06/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46562/25 v. 03/07/2025

VANGELO S.R.L.

Escritura 96 del 30/06/2025 registro 1465 C.A.B.A. Agustín Darío NUÑEZ, D.N.I. 40.091.900, soltero, 16/01/97, Perón 1820, Burzaco y Mariano Armando ZUQUI, D.N.I. 27.273.669, divorciado, 16/05/1979, Córdoba 839, Merlo, ambos argentinos, comerciantes, vecinos prov. Bs. As., suscribiendo 5.000.000 cuota cada uno. 2) Denominación: VANGELO SRL.; 3) 1-Turismo: prestación de servicios turísticos en general, incluyendo la operación como agencia de viajes y turismo. 2-Producción audiovisual y comunicación: desarrollo de actividades vinculadas a la producción, realización, distribución y comercialización de contenidos audiovisuales y multimediales en todos los formatos y plataformas. 3-Editorial: edición, publicación, distribución y comercialización de obras editoriales en formato físico o digital. 4-Merchandising y productos de marca: diseño, fabricación, importación, exportación y comercialización de productos promocionales, indumentaria y artículos relacionados. 5-Gastronomía y entretenimiento temático: explotación de espacios gastronómicos, culturales y recreativos vinculados a la identidad de la empresa. 6-Representación artística y management: desarrollo de actividades de representación, promoción y gestión de artistas, figuras públicas y proyectos.- 4) Mansilla 3865 C.A.B.A.- 5) Duración: 99 años 6) \$ 10.000.000 en 10.000.000 de cuotas de \$ 1 y un voto; 7) Administración y Representación: Gerentes: Mariano Armando Zuqui y Agustín Darío Núñez con domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado por la escritura referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46244/25 v. 03/07/2025

VISUAL GROUP S.R.L.

33707416519. Por acta de reunión de socios unánime de fecha 26/05/2025 se resolvió modificar la cláusula segunda del contrato social que queda redactada "SEGUNDA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Realización de obras de ingeniería y arquitectura, demolición, construcción, reforma o reparación de toda clase de viviendas, edificios y de obras, sean de carácter público, privado o mixto, civil o militar, incluida la compra y venta de todo tipo de inmueble, como también la construcción y comercialización de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y las obras viales y de infraestructura, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con el ramo de la construcción, pudiendo hacer contrataciones directas o presentarse en licitaciones o concursos. Compra, venta, distribución, comercialización, leasing y alquiler de máquinas, equipos, materiales, insumos artículos para la construcción, pavimentos, acueductos movimiento de suelos y/o para el transporte de materiales de la construcción; b) INMOBILIARIA: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive los consorcios de propietarios; la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, mediante las figuras admitidas en la legislación argentina, inclusive fideicomiso y leasing, el aporte de capital de sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios; c) INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES: Instalación, mantenimiento, reparación y desmonte de redes de transporte y distribución de energía, telefonía y cualquier tipo de telecomunicación (inalámbrica, celular o satelital) y/o Sistemas de seguridad; d) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL: realización de obras y servicios de mantenimiento interior o exterior de viviendas, edificios industriales, espacios verdes, públicos, privados o mixtos, digitalización de planos, tareas de limpieza, desinfección, fumigación, higiene, saneamiento ambiental, trabajos de albañilería, pintura, herrería, cerrajería, electricidad, carpintería, jardinería, poda, parquización, incluyendo la compra, venta y

alquiler de insumos, materiales, herramientas y maquinarias relacionadas con su actividad. Prestación de servicios públicos o privados en orden a la conservación y mantenimiento de carácter urbano incluida la ejecución de obras y colocación de instalaciones en la vía pública, tratamiento, reciclaje, valoración y transporte de residuos urbanos; mantenimientos de espacios públicos o privados; e) PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA mediante la realización de trabajos de limpieza y mantenimiento de predios e instalaciones, instituciones hospitalarias y/o sanitarias, sean estas entidades públicas o privadas, comerciales, industriales, financieras y de servicios, todas ellas organizadas bajo cualquier tipo societario; f) MOBILIARIO: Comercialización, importación, exportación, distribución y fabricación de muebles y accesorios, sean estos para el hogar, jardín, oficina, comercios, establecimientos educativos, sanitario y/o de cualquier índole, sean estos de carácter público, privado o mixto; g) EQUIPAMIENTO: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, fabricación y distribución de equipos electrónicos, electrodomésticos, dispositivos tecnológicos, sistemas de automatización del hogar, oficinas e industria, y cualquier otro producto o servicio relacionado con la tecnología y la innovación; h) SEGURIDAD: compraventa, importación, exportación, distribución e instalación de productos, elementos anti vandálicos y/o de blindado para vehículos y/o aberturas de vidrio, pudiendo ser films y/o cualquier otra tecnología a desarrollarse en un futuro; i) PUBLICIDAD: desarrollo de estrategias de comunicación para marcas, empresas o individuos; creación de contenido y/o campañas publicitarias para medios de comunicación (TV, radio y/o redes), administración y gestión de pautas publicitarias en medios sean gráficos, radiales, televisivos y/o redes, diseño y armado de comunicación interna en empresas. incluyendo la compra, venta, fabricación y distribución de todo tipo de elementos como chapas, afiches, vinilos de todo tipo, carteles y aparatos en cualquiera de sus formas, todo ello en lugares públicos, privados o en la vía pública; j) SERVICIOS GASTRONÓMICOS: La explotación comercial de emprendimientos gastronómicos, tales como cafés, bares, confiterías, casas de lunch, restaurantes, pizzerías, cafeterías, y cualquier otro establecimiento vinculado al rubro gastronómico; como también la importación y exportación, venta y distribución de maquinarias e insumos gastronómicos inherentes al servicio y explotación de la gastronomía, cafeterías, confiterías, etcétera; venta, fabricación, instalación, armado, montaje, reparación, locación y toda forma de comercialización de equipos de confitería y cafetería en general, repuestos y accesorios; k) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: servicio de organización de eventos, Congresos, Convenciones, Ferias y Exposiciones, sean Corporativos, Sociales, culturales, deportivos, de beneficencia y/o de entretenimientos; elaboración del plan de marketing para el sector público, privado y/o individuos y contratación de artistas para eventos, incluyéndose el alquiler de vajilla, mobiliario, maquinarias, utensilios y demás accesorios relacionados con la actividad gastronómica y de organización de eventos; l) COMERCIALIZACIÓN: comercialización al por mayor y al por menor de toda clase de productos de consumo masivo, incluyendo pero no limitándose a: alimentos en general, bebidas con o sin alcohol, productos de limpieza, artículos de higiene personal, cosméticos, artículos de tocador, insumos sanitarios no médicos, bazar, ferretería, librería, indumentaria, textiles, electrodomésticos, artículos electrónicos, insumos de tecnología, regalaría y demás artículos de uso doméstico y comercial; m) SERVICIOS FINANCIEROS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; así como también, participar como socia, accionista o controlante en otras sociedades, nacionales o extranjeras, cualquiera sea su forma jurídica, así como la administración, dirección y coordinación de las actividades de dichas sociedades. También podrá realizar actividades de consultoría, asesoramiento y prestación de servicios administrativos, financieros y técnicos a las sociedades en las que participe; n) SERVICIOS PROFESIONALES: prestación de servicios tales como asesoría y consultoría en sistemas, administración, y/o vinculadas a las actividades de la sociedad” Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 26/05/2025

maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46355/25 v. 03/07/2025

VITALIS NATIVA S.R.L.

CUIT 30-71679482-9. Por Acta de reunión de socios del 03/02/2025 se resolvió: (i) Cambiar la jurisdicción de la Sociedad de la Provincia de Buenos Aires, donde radica actualmente, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) Modificar la sede social en Gascón 1262, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, a la calle Juana Manso 205, Piso 7, CABA, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y; (iii) Modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 1: La Sociedad se denomina VITALIS NATIVA S.R.L y tendrá su domicilio Social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.” Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 03/02/2025

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46368/25 v. 03/07/2025

XDW SERVICIOS S.R.L.

Esc. 70 del 24/06/2025 1) Rubén Ángel TIRACCHIA (GERENTE), 24/5/63, técnico en refrigeración, casado, DNI 16.580.549, domiciliado en Araujo 411, Planta Baja, dpto 1, CABA; y Jorge Ricardo EBERT(GERENTE),10/3/67, técnico en refrigeración, divorciado, DNI 18.223.055, domiciliado en Paula Albarracín 3.883, Localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, argentinos. 2) XDW SERVICIOS S.R.L 3) Araujo 411, dpto 1, CABA 4) 99 años 5) Instalación, construcción, mantenimiento, compra, venta, reparación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de equipos de climatización, ventilación, sus repuestos, accesorios e insumos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 5000000, 5000000 cuotas \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, Rubén Ángel TIRACCHIA 2500000, Jorge Ricardo EBERT 2500000, con domicilio especial en Araujo 411, dpto. 1, CABA 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 24/06/2025 Reg. N° 457 Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46223/25 v. 03/07/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BROGLIA S.A.

CUIT 30-70978407-9- Por reunión de directorio del 30/06/25 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Julio de a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Campichuelo 260, PB 23, C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de Asamblea.- 2) Motivo de Convocatoria a Asamblea y presentación de balances fuera de termino legal 3) Consideración de la memoria, documentación contable y balance correspondiente a los ejercicios económicos 2022, 2023, 2024.- 3) Consideración de la gestión del directorio y sus honorarios. 4) Elección del directorio. 5) Consideración de la gestión del Sindico Titular y sus honorarios. 6) Designación de un Sindico Titular y uno Suplente. 7) Cambio de domicilio legal. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. - EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 4/4/2025 QUIRINO LUIGI BROGLIA - Presidente

e. 03/07/2025 N° 46424/25 v. 10/07/2025

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

C.U.I.T.: 30-70719937-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio del 2.025, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A, para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Determinación del número de Directores. Designación de Directores por un período de tres (3) ejercicios por finalización de mandatos. 3) Autorizaciones. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que sólo podrán concurrir a Asamblea, los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, recibiendo las comunicaciones del depósito de acciones, hasta el 23 de Julio de 2.025, en la sede social, de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 horas, exceptuando feriados o días no laborables. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en las Asambleas por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. Sociedad no comprendida artículo 299 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 27 de fecha 14/09/2022 CAMILO GARCIA Y RODRIGUEZ - Presidente

e. 03/07/2025 N° 46583/25 v. 10/07/2025

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

C.U.I.T.: 30-70719937-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio del 2.025, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A, para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 25, de carácter regular, finalizado el 31 de Marzo de 2.025. 3) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del Directorio, de acuerdo y en caso de ser necesario, con el último párrafo del Artículo 261 de la Ley 19.550. 4) Consideración, tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2.025, según lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social; y en caso de corresponder, absorción de las pérdidas contra cuentas del patrimonio neto. 5) Autorizaciones. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que sólo podrán concurrir a Asamblea, los

accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, recibiendo las comunicaciones del depósito de acciones, hasta el 24 de Julio de 2.025, en la sede social, de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 horas, exceptuando feriados o días no laborables. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en las Asambleas por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. Nota 3: A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas podrán retirar la documentación relacionada a los estados contables al 31 de Marzo de 2.025, en la sede social y horarios mencionados en la nota 1. Sociedad no comprendida artículo 299 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 27 de fecha 14/09/2022 CAMILO GARCIA Y RODRIGUEZ - Presidente

e. 03/07/2025 N° 46584/25 v. 10/07/2025

LINEAS MESOPOTAMICAS S.A.

CUIT 30-70956887-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de julio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a asamblea transcurrido el plazo previsto por el artículo 234 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2024. 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31.12.2024. 5) Consideración del encuadre de la Sociedad en los artículos 94, inc. 5 y 206 de la Ley 19.550. 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31.12.2024. 7) Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2024. 8) Consideración de renunciadas presentadas por los Sres. Andino, Lerer, Sánchez, Cuirolo, Nebot, Leon, Saldaño, Checa y Sanmartin a los cargos para los que fueron designados. 9) Designación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el art. 13 del Estatuto Social. 10) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad, de conformidad con los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550. 11) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 12) Otorgamiento de autorizaciones para los puntos precedentes. NOTA: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a info@litsa.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio 190 de fecha 16/02/2023 ALBERTO DAMIAN ANDINO - Presidente

e. 03/07/2025 N° 46509/25 v. 10/07/2025

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A. CUIT: 30-65200694-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio de 2025, a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en la sede de Rondeau 1758, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación según artículo 234 inc. 1 Ley 19550, correspondiente al trigésimo tercer ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 2025. Gestión del directorio. 3) Distribución del resultado. Constitución de reservas. 4) Honorarios al directorio. Artículo 261 Ley 19550. 5) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1° de la RG (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias. EL DIRECTORIO.

designado instrumento privado acta de directorio N° 174 11/10/2022 JULIANA LUCIA REVELANT - Presidente

e. 03/07/2025 N° 46609/25 v. 10/07/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

3 JOTA S.R.L.

CUIT 30-71605951-7. Por Esc. 249 del 21/5/25 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 21/5/25 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de gerente titular presentada por Juan José Marra; 2. Aceptar la renuncia al cargo de gerente suplente presentada por Felipe Esteban Ruiz. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46470/25 v. 03/07/2025

ACCESORIOS BUENOS AIRES COMPANY S.R.L.

CUIT 30-71566712-2. Por Esc. 248 del 21/5/25 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 21/5/25 que aceptó la renuncia al cargo de gerente presentada por Felipe Esteban Ruiz. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46469/25 v. 03/07/2025

ACHALAY FIDUCIARIA S.R.L.

CUIT: 30-71899118-4 comunica que por asamblea de reunión de socios del 24/06/25, se resolvió aceptar por unanimidad la renuncia al cargo de gerente del Sr. Ignacio Héctor Joaquín Llambías, y designar en su reemplazo a Gerardo Claudio Semenzato. El gerente designado acepto cargo en la misma asamblea y constituyó domicilio en Ruiz Huidobro 2351, Departamento 4, CABA. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 24/06/2025

Sebastian Eduardo Torres - T°: 84 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46170/25 v. 03/07/2025

ACYTRA S.A.I.C.

CUIT: 30-50218578-7.- I) Por Acta de Directorio del 18/03/2024 se resuelve trasladar la sede social desde Salvador María del Carril 4235 de C.A.B.A. hacia Avda. San Martín 5694, Piso 9°, Depto. "B", de C.A.B.A.- II) Por Actas de Asamblea y de Directorio del 02/06/2025, por finalización de mandatos, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Myriam Hebe BILLINO y como Director Suplente: Matías LACOPOLA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. San Martín 5694, Piso 9°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2025

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46341/25 v. 03/07/2025

AFIDAVIT S.R.L.

CUIT 30-71849724-4. Por Acta de reunión de socios del 01-08-24 RENUNCIÓ a la gerencia: Héctor Américo Míguez y se DESIGNARON GERENTES: Federico Martín JALIFE LÓPEZ, DNI 31.493.256, Matías Sebastián JALIFE LÓPEZ, DNI 33.702.127 y Rodrigo Javier JALIFE LÓPEZ, DNI 35.426.801, todos con domicilio especial: Lavalle N° 482 piso 10 oficina E, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 01/08/2024

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 03/07/2025 N° 46191/25 v. 03/07/2025

AGROIM S.A.

CUIT 33709053839-Por Asamblea y directorio del 30/06/2025 se designaron directores Presidente: Carlos Horacio Santoro; argentino DNI 14.875.810 CUIT 20-14875810-8; domiciliado en Lavalle 586 Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. abogado. Director Suplente Gastón Ezequiel Santoro DNI 33.946.362, CUIT 20-36605359-0, argentino, comerciante, domiciliado en Lavalle 586 Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Los directores aceptaron el cargo y constituyen domicilio en Belaustegui 1813 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/06/2025

Estela Haydee Fister - T°: IX F°: 73 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46487/25 v. 03/07/2025

AGUAFUSCA S.A.

30-71051529-4 Por Asamblea del 20/03/24 aprobó cesación directorio anteriores Presidente Federico Fernando Aguayo y Directora suplente Silvia Beatriz Velozo y eligió directorio y distribuyó cargos: Presidente: Federico Fernando Aguayo y Directora suplente: Silvia Beatriz Velozo, ambos con domicilio especial en Oliden 3412 Piso PB Dpto. 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2024

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46627/25 v. 03/07/2025

ALAS DEL NORTE S.A.

CUIT: 30-71055557-1. Por Acta de Directorio del 5/12/2023 se resolvió fijar la sede social en la calle Trafal 3773, CABA.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/12/2023 se resolvió designar el Directorio: Presidente: Ricardo Javier Horianski y Director suplente: Ricardo Cesar Horianski, quienes fijan domicilio especial en Trafal 3773, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 5/12/2023 y Asamblea de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/12/2023. Mario Alberto Zirardini, Titular del Registro 1757, Matrícula 4162 CECBA Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 05/12/2023

MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46606/25 v. 03/07/2025

ALDO NAVILLI Y HNO. S.A.

CUIT 30-61840809-0. Por asamblea de 14/03/2025 se resolvió aumentar el número de directores titulares, designando a Aldo Luciano Navilli como Director Titular (anteriormente director suplente) y a Mariana Castría como Directora Suplente. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3260, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2025

SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46614/25 v. 03/07/2025

AMCOR FLEXIBLES SAN LUIS S.A.

CUIT 33662044119. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 09/05/2025, se resolvió por unanimidad designar como Directores Titulares a los Sres. Alberto Daniel Arye, Diego Alejandro Ressia y Diego Vidal y como Directora Suplente a la Sra. Viviana Wolosiewicz. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/05/2025

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46615/25 v. 03/07/2025

AMERICAN HEAVY PARTS S.R.L.

CUIT 33-71213753-9. Por Acta del 27/06/2025, se resuelve designar GERENTES: FERNANDO JOSÉ GUEREZTA y ESTEBAN RAÚL BIENIASZEWSKI. Denuncian domicilio especial en Galván 2614, Caseros, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/06/2025
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46431/25 v. 03/07/2025

ARBASIC S.A.S.

33-71679263-9 - En Acta de Reunion de Socios N° 6 del 20/03/2025 se designa Administrador Suplentea Jorge Alberto Sanchez Posleman, fija domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3, oficina 306-A, CABA. Se aprueba cambio de sede social a Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3, oficina 306-A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios N° 6 de fecha 20/03/2025
maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46515/25 v. 03/07/2025

ARQUIA IT S.R.L.

CUIT: 30-71416203-5.- Por esc. Del 18/06/2025, se formalizó: Cambio sede social: Por reunión unánime de socios de se cambió sede social, fijándola en calle Escobar número 3263, CABA. Sede social anterior: Gabriela Mistral número 2990 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 18/06/2025 Reg. N° 1841
Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46210/25 v. 03/07/2025

ASAMBLEA PRODUCE S.A.S.

C.U.I.T. 30-71842703-3. Acta de órgano de gobierno del 20/05/2025 Renuncia presidente Mayda Yelin y cesa administrador suplente Mauricio Julián Barouille Nuevo Administrador Titular Mauricio Julian Barouille, nuevo Administrador Suplente Emanuel Luis Dobao, ambos con domicilio especial en Costa Rica 5889, Primer Piso, Departamento "4" C.A.B.A. Autorizado por el acta referida.
Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46214/25 v. 03/07/2025

AURUM VALORES S.A.

CUIT: 30-71454983-5. Se hace saber que por acta de Asamblea de fecha 02/06/2025 se resolvió:(i) aceptar la renuncia del Sr. Fernando Domenech al cargo de Director titular y Presidente; (ii) designar como Director titular y Presidente al Sr. Juan Pablo Bove y como Director suplente al Sr. Julián Razumny; (iii) se reorganizó el Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Juan Pablo Bove como Director Titular y Presidente, Arístides Jorge Ruival como Director Titular y Vicepresidente, Enrique López Alcalá como Director Titular y Julián Razumny como Director Suplente. Los Sres. Directores designados en la Asamblea aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 5, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2025
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46247/25 v. 03/07/2025

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68210654-5. Sorteo junio 2025 por Q.N. LOTBA del 28-06-2025: 1° Premio: 659

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/7/2024 HUGO DANIEL BACIUNAS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 03/07/2025 N° 46396/25 v. 03/07/2025

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

CUIT: 33-70495331-9. Villa Constitución, 01 de julio de 2025. Sorteo Quiniela Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 28/06/2025. Primer premio: 659.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD 39 Y de Directorio n° 285 de fecha 25/4/2023 GERARDO DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 03/07/2025 N° 46179/25 v. 03/07/2025

AYRES EXPRESS S.A.

CUIT 30-71734370-7. Por asamblea general ordinaria unánime del 25/06/2025 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del director suplente Maximiliano Martín LAZARTE; 2) Designar PRESIDENTE: AI GUARRACINO domicilio real y constituido Coronel D'Elia 1746 LANUS BSAS y DIRECTOR SUPLENTE: Belén BARAS domicilio real y constituido Salto 258 Avellaneda BSAS. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 25/06/2025 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46187/25 v. 03/07/2025

BDT GROUP S.R.L.

"BDT GROUP SRL" CUIT 30-71067467-8. Por reunión de socios N°19 del 04/06/2025 se decidió el cambio de sede social a la calle Maipú 340, piso 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 17/06/2025 Reg. N° 418 MARIANO TORRES CAMPI - Matrícula: 5910 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46181/25 v. 03/07/2025

BICI URBANA S.R.L.

CUIT 33-71427691-9 1) Instrumento Privado de fecha 15.06.2024. 2) "BICI URBANA S.R.L." 3) Por Acta de Reunión de Socios del 15.06.2024, Erica Andrea VARELA presentó su renuncia al cargo de Gerente de la Sociedad.- Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 15/06/2024 Santiago Eduardo Illescas - Matrícula: 5106 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46241/25 v. 03/07/2025

CANNTEK S.A.

CUIT 30-71771538-8 Asamblea 01/07/2025 designo presidente Martin Racca DNI 34134268 y director suplente Justo Garriga Lacaze dni 36617008 ambos domicilio especial en nueva sede Burela 3351, Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/07/2025 Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46428/25 v. 03/07/2025

CECRISFERMA VIAJES S.A.

CUIT 30-71733432-5. Por Reunión de Directorio del 07/04/2025 se resolvió modificar el domicilio especial constituido de Cristian Tomas Adamo, Director Titular y Presidente, Cecilia Inés Vignolo, Directora Titular y Vicepresidente, y Matias Cambiaso, Director Suplente, de la calle Cerrito 1186, piso 8, CABA a Av. del Libertador 6680, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 07/04/2025
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46488/25 v. 03/07/2025

CERNOBIO S.A.

30-70713583-9. En Acta de Directorio de fecha 10/01/2025 se resolvió trasladar la sede social de la calle Valentín Gómez 2813, Piso 4, a la calle Carlos Pellegrini 719, Piso 1°, Oficina B, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/01/2025
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46339/25 v. 03/07/2025

CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

CUIT: 33-50835825-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/12/2024 se resolvió fijar en seis el número de directores titulares y en tres el de directores suplentes por el término de un ejercicio, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 7202/08, piso 26, C.A.B.A., por Reunión de Directorio del 30/12/2024. El Directorio ha quedado constituido así: Presidente: Martín Alberto Ticinese; Vicepresidente: Eugenio Raffo; Directores Titulares: Tomás Eloy Fracchia Campos, Gonzalo Carlos Martin Fagioli, Erica Zamora, y Rodrigo Eduardo Catalá; y Directores Suplentes: Ariel Hernán Sandler, Mariano Andrés Toledo y Analía Verónica Toranzo Barrera. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2024
Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46571/25 v. 03/07/2025

COLEGIO INGLES HORACIO WATSON S.A.

CUIT 30-52930498-2. Por Asamblea del 30/04/2025 se designó Presidente: Silvia Ines Segat; Vicepresidente: Andrés Martin Massa; Director Titular: Julian Manuel Massa; Directora Suplente: Daniela Ines Massa, todos constituyen domicilio en Diaz Colodrero 2431 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2025
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46513/25 v. 03/07/2025

COMSA DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68075491-4. Se hace saber (art. 60, ley 19550) que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/04/2025 resolvió designar a Sergio Gustavo García (DNI 22.449.397) como Director Titular y Presidente y a Miguel Ángel Kucharzuk (DNI 28.517.158) como Director Suplente. Los dos directores constituyeron domicilio especial en Mariscal Ramón Castilla 2971, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/04/2025
Leandro Martin Passarella - T°: 59 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46418/25 v. 03/07/2025

CONSTRUCICLAR S.A.

CUIT 30-70931237-1. Por Asamblea 06/06/2025 se decide trasladar la sede social a Av. Córdoba 838, Piso 15 Depto. 27, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/06/2025
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46529/25 v. 03/07/2025

CONTRATOS INTELIGENTES S.A.

30715974351 La Asamblea del 2/03/2025 resolvió la disolución anticipada y designó a la directora titular y presidente Ana Melina Guidot como liquidadora y depositaria de los libros y documentación social, la designada fijó domicilio especial en Carlos Pellegrini 635 Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/03/2025
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46489/25 v. 03/07/2025

CONTROLCLIM S.A.

30-70868941-2 Informa que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 19/06/2025 cesaron en sus cargos los Sres. Federico Marturano, como Director Titular y Presidente y la Sra. Silvana Cecilia Fiorini como Directora Suplente. En la misma fecha se designó a la Sra. Mónica Francine Carrasco, como Directora Titular y Presidente y a la Sra. Silvana Cecilia Fiorini como Directora Suplente, para completar el mandato hasta la asamblea general de accionistas que trate el ejercicio que finaliza el 30/06/2026. Las nombradas aceptaron los cargos por acta de Directorio N° 67 del 19/06/2025 y constituyeron domicilio especial en Perú 980-CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 68 de fecha 19/09/2025
Daniela Belen Fachino Ariosto - T°: 104 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46545/25 v. 03/07/2025

D.T.KTOR S.R.L.

CUIT 30-71167751-4.- Por Reunión de socios del 02/01/2025, se decidió designar en el cargo de Gerente a Héctor Ángel Noceti, con domicilio especial en Paysandú 1426 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesó en su función por vencimiento de mandato el gerente nuevamente electo.-
Autorizado según instrumento privado de transcripción de acta de fecha 27/06/2025
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46630/25 v. 03/07/2025

DACKY S.A.

CUIT 30-70963689-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 07/04/2023 se aprobó Inscripción Directorio por vencimiento del anterior no inscripto: Director Titular y Presidente: Juan Carlos Ramírez, DNI 11.424.010 y como Directora Suplente: María Graciela Canony, DNI 6.661.109 y se reeligió nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Juan Carlos Ramírez, DNI 11.424.010 y como Directora Suplente: María Graciela Canony, DNI 6.661.109. Todos fijan domicilio especial en la sede social sita en la calle Manuela Pedraza 2211, CABA.- Mandato: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 06/03/2025
SOLANGE JESICA MICELI - T°: 115 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46192/25 v. 03/07/2025

DANUBIO UNIVERSAL S.A.

33-70544897-9

Por Asamblea del 25-03-2025: a) Vence el Presidente Alberto Antonio Quaglia, la Vicepresidente Vicenta Roma y el Director Suplente: Marcelo Felipe Quaglia. b) Se designa Presidente: Alberto Antonio Quaglia con domicilio especial en Chile 359, Moreno, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As.; y Director Suplente: Marcelo Felipe Quaglia con domicilio especial en Martin Fierro 4914, Moreno, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 25/03/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/07/2025 N° 46581/25 v. 03/07/2025

DEGLAR LATIN AMERICA S.A.

CUIT 30-71090232-8. Comunica que por Acta de Asamblea del 23/05/2025 elevada a Escritura pública N° 114 del 27/06/2025, pasada ante mí al Fo. 218, Escribana Titular del Registro 983 de C.A.B.A., Matrícula 4927; se designaron y distribuyeron los siguientes cargos: Presidente Patricio Adrián de Grado y Directora Suplente: Erica Gabriela Jarillo, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Balcarce 226 Piso 5, Of. 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires CABA.- Quien suscribe el presente lo hace en su carácter de autorizada, según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 27/06/2025 Reg. N° 983 CABA.

María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46171/25 v. 03/07/2025

DOMINION INDUSTRY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70735005-5. Por Acta de Gerencia de fecha 13/06/2025 se resolvió trasladar la sede social situada en la calle Lavalle 1454, Piso 5°, Oficina 8, CABA a la calle Juana Manso 205, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 13/06/2025

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46216/25 v. 03/07/2025

DROMEX INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30-70906626-5. Por asamblea ordinaria del 06/05/2025 y acta de directorio del 07/05/2025 renuncian como directores titulares Pablo Javier Tesouro y Valentin Martinez. Se designo como Presidente Alejo Julio Scardigli, Vicepresidente Juan Pablo Franceschi, y como Director Suplente Daniel Alfonso Costantino, todos con domicilio especial en Avenida Escalada 1454, piso 2, CABA. Autorizado por escritura N° 188 del 26/06/2025 reg 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 1449

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46395/25 v. 03/07/2025

ECLÉCTICA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71765930-5. Por escritura número 74, de fecha 13/06/2025, pasada ante la Escribana de C.A.B.A., Mariana C. MASSONE al folio 272 del Registro 436 a su cargo, el socio Germán Daniel CABRERA rectificó su CUIT, erróneamente consignado en el contrato constitutivo, siendo el correcto 23-21803045-9. Por reunión de socios celebrada el 30/04/2025, se resolvió trasladar la sede social del domicilio de la calle Mariano Acosta 146, quinto piso, departamento "D", C.A.B.A., al domicilio de la calle Nazarre 3.211, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 13/06/2025 Reg. N° 436

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46530/25 v. 03/07/2025

EL MOROCOYAL S.R.L.

CUIT 33-71859259-9 I) Por contrato de cesión de cuotas de fecha 1.7.2025 Hugo Sergio Contreras titular de 50.000 cuotas partes de valor nominal \$ 100 (cien pesos) cada una y Lucas Saliani titular de 50.000 cuotas partes de valor nominal \$ 100 (cien pesos) cada una, VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN a Wan YAN, china, nacida el 12.7.1982, comerciante DNI 93.327.718 CUIT 27-93327718-1 con domicilio en Candelaria 128 CABA y Kok CHAU argentina, nacida el 6.4.1958 casada, DNI 18.798.604 CUIT 23-18798604-4 con domicilio en Pasco 838 CABA; 2) Suscripción actual: \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas Wan Yan 75.000 cuotas y Kok Chau 25.000 cuotas; II) se designó nuevo Gerente por renuncia del Gerente anterior. (Hugo Sergio Contreras). Se aprobó gestión y se designó como Gerente a Wan Yan DNI 93.327.718 quien ha aceptado el cargo y constituido domicilio especial en la sede social en Lavalle 1362 piso 1 2do cuerpo of. 14 CABA III) Se modificó el domicilio social a Lavalle 1362 piso 1 2do cuerpo of. 14 CABA Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS Y REFORMA de fecha 01/07/2025 VALERIA SCHTEINGART - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46416/25 v. 03/07/2025

EL PORORO S.A.

30-71182271-9. En Acta de Directorio de fecha 10/01/2025 se resolvió trasladar la sede social de la calle Valentín Gómez 2813, Piso 4, a la calle Carlos Pellegrini 719, Piso 1°, Oficina B, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/01/2025 Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46338/25 v. 03/07/2025

EMBOTELLADORA BONSAI S.A.

C.U.I.T. 30-70771214-3 Por asamblea y acta de directorio del 11-04-2025, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, presidente: Mario Florindo Bonetti, director suplente: Fernando Saluotto, todos constituyen domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/04/2025 JUAN CARLOS SANCHEZ - T°: 161 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46612/25 v. 03/07/2025

ENAP SIPETROL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69320927-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/06/2025 se resolvió por unanimidad: (i) designar: (a) como Directores Titulares a los Sres. Hugo Aníbal Cabral, Paul Swigart, Jeffrey Auld, Agustín Estanislao Rozados y Federico Miguel Salim (b) como Director Suplente al Sr. Roberto Daniel Abraham; y (ii) aceptar la renuncia de Lucas Lo Bianco, Marcos Agustín De Elía, Carlos Alberto Di Brico, Lylian Andrea Valdenegro Rojas y Paulina Andrea Galvez Valdebenito como Directores Titulares y Daniela María Silva Graves como Directora Suplente, quienes cesan en sus cargos a partir de esa fecha. Por Acta de Directorio N° 348 del 13/06/2025 se resolvió por unanimidad distribuir los cargos en el Directorio, designando a Hugo Aníbal Cabral como Presidente y a Paul Swigart como Vicepresidente. Todos los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Camila O' Gorman 412, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/06/2025 Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46546/25 v. 03/07/2025

ENERCHEMS S.A.S.

CUIT 30-71857175-4. Comunica que según Reunión de Socios de fecha 23/06/2025, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación de Liquidador Titular: Ezequiel Martin Kacir, DNI 28.696.174, con domicilio especial en Av. Castro Barros 834, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/06/2025 MARIA ELENA OLMEDO - T°: 139 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46398/25 v. 03/07/2025

ESCUELA DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA S.A.

CUIT: 30-70740668-9. Por actas de asamblea y directorio del 26/03/2025 se designaron nuevas autoridades con vigencia de dos ejercicios. Presidente: Alfredo Raúl Campanelli; Vicepresidente: Marcelo Braga Saralegui y Director suplente. Luciano Braga. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 1352 1° piso de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/03/2025
Carolina de los Angeles Rementería - T°: 135 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46608/25 v. 03/07/2025

ESTUDIO TREMOLO S.A.S.

CUIT N° 30-71640157-6.- Por Reunión de Socios de fecha 18/2/2025 se resolvió aceptar la renuncia de Pablo Massariol a su cargo de Administrador Titular, revocar el mandato de Federico José Freeze Cornejo a su cargo de Administrador Suplente, y designar por tiempo indeterminado a Tomás Goyret Solá como Administrador Titular y a Francisco Josué Goyret Solá como Administrador Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Virrey Loreto 1683 piso 6 "B", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/02/2025
Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46186/25 v. 03/07/2025

ET LAS PALMAS S.A.

30-71095178-7. En Acta de Directorio de fecha 10/01/2025 se resolvió trasladar la sede social de la calle Valentín Gómez 2813, Piso 4, a la calle Carlos Pellegrini 719, Piso 1°, Oficina B, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/01/2025
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46337/25 v. 03/07/2025

EUROLAB S.A.

CUIT. 30-64588711-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 42 del 01/04/2025 se designó nuevo Directorio así: Presidente: Saúl Marcos Morer, Vicepresidente: Aída Sara Myszkina, y Director Suplente: Alan Lionel Morer, todos con domicilio especial en Avenida Dorrego 1789, 1° Piso, Oficina 102, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 42 de fecha 01/04/2025
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46500/25 v. 03/07/2025

FARMCITY S.A.

CUIT 30-69213874-7. Por Asamblea del 12/05/2025 se resolvió: (i) designar a Alejandro Gabriel Gorodisch, Jerónimo José Bosch, Sebastián Martín Miranda, Carlos Francisco Alberto Preiti, Nicolás Pedro Marcelo Pichón Rivière, Laura Flavia Ge y Alberto Sassoon como Directores Titulares de la Sociedad; y (ii) designar a Alvarez Claudio Cesar Miguel, Marcelo Miguel Urdampilleta y a Mariano Ezequiel Graziano como Síndicos titulares y a Hernán de los Santos, Oscar Ferreño y Sebastian Gonzalo Fuentes como Síndicos suplentes de la Sociedad todos con el mandato previsto en el artículo 17° del Estatuto Social. En consecuencia, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Gorodisch; Vicepresidente: Jerónimo Bosch; Directores titulares: Sebastián Martín Miranda, Carlos Francisco Alberto Preiti, Nicolás Pedro Marcelo Pichón Rivière, Laura Flavia Ge y Alberto Sassoon. Todos los directores y síndicos designados aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial mediante notas dirigidas a la Sociedad. Autorizado según instrumento privado AGOyE de fecha 12/05/2025

Camila Guadalupe Resumil - T°: 100 F°: 793 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46463/25 v. 03/07/2025

FEINA S.A.

30-71767968-3. Asamblea unánime de Accionistas del 19/06/2025 renueva Directorio: Sr. Yair Haboba, D.N.I. N° 40.937.410, Presidente y el Sr. Mariano Gastón Mizrahi, D.N.I. N° 34.359.058, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle calle Bacacay 3444, Ciudad Autonomía de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/06/2025
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46421/25 v. 03/07/2025

FIRST DATA CONO SUR S.R.L.

CUIT 30-52221156-3. Comunica que, por Reunión de Socios del 30 de abril de 2025, se resolvió designar a los miembros de la Gerencia, quedando la misma compuesta de la siguiente manera Juan Ignacio de la Torre, María Victoria Ibáñez Alemán y Pablo Fabian Mamone. Todos los gerentes designados aceptaron cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Perú N° 143, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/04/2025
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46213/25 v. 03/07/2025

FORD HOLDING ARGENTINA S.A.U.

30-71764235-6. Por Acta de Asamblea N° 5 y Acta de Directorio N° 19 del 28/04/2025 se designaron y distribuyeron los cargos por un ejercicio: Presidente: Sebastián Trotta; Vicepresidente: Carlos José Galmarini; Director Titular: Raúl Eduardo Limongi Pacheco; Director Suplente: Ernesto José Genco. Los directores designados aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en French 3155, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 28/04/2025
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46397/25 v. 03/07/2025

FRONTERA S.A.

CUIT 30-60572891-6. Por acta de Asamblea del 06/05/2025, se resuelve renovar el directorio: Director titular y Presidente Hugo Daniel Barreña Gualtieri y Director Suplente: Dante Mauricio Podavini. Los directores electos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2025
robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46532/25 v. 03/07/2025

GALERIA BOGAL S.R.L.

CUIT. 30-63886458-0.- La reunión de socios del 06/05/25 resolvió designar: Gerentes Titulares: Augusto Miguel Queirel y Juan José Isaia; y Gerentes Suplentes: Valeria Karina Devesa y Daniela Soledad Guerra, quienes actuarán los Gerentes Titulares en forma conjunta y en caso de ausencia de alguno de ellos podrán firmar un gerente titular con uno cualesquiera de los gerentes suplentes; y todos constituyeron domicilio especial en Argerich 1969, Piso 2°, CABA.- Autorizado según instrumento privado de designacion de gerentes de fecha 23/06/2025
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46381/25 v. 03/07/2025

GEOBYTE S.R.L.

CUIT 30-71769603-0. Se hace saber por un día que el 30/04/2025 la reunión de socios resolvió: (i) reorganizar la Gerencia ampliando a dos el número de gerentes titulares y manteniendo en uno el número de gerentes suplentes; (ii) mantener en su cargo actual al Gerente titular Manuel Fernando Caunedo, sin solución de continuidad; (iii) designar como nueva Gerente titular a Andrea Beatriz Rizzati, quien deja de ser gerente suplente; y (iv) designar como nuevo Gerente suplente a Tomás Caunedo, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 1161, Piso 8°, Dpto. 801, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/04/2025

mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46505/25 v. 03/07/2025

GETNET ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71682151-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 21.04.2025, se tratan y aprueban: la renuncia de Ignacio Narvarte Ichazo y la remoción sin causa de Marcelo Bastianello Baldín, en sus cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente. Todas ellas fueron aceptadas y fueron aprobadas sus gestiones y se reorganiza el Directorio incorporándose un nuevo director titular, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Agustín Mariani, Vicepresidente: Raúl Alejandro Butti, Director Titular: Leonardo Salovich, Javier Francisco Muñiz Gonzalez-Blanch, Director Suplente: José Antonio Bandin Berroy por lo que resta del mandato, es decir, hasta que se trate el EECC 2025. El sr J. Muñiz Gonzalez-Blanch aceptó el cargo y fijo domicilio especial en Av. Juan de Garay 151, piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 24/06/2025 Reg. N° 1893

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46651/25 v. 03/07/2025

GHAWAR S.A.

IGJ 1973214. CUIT: 30-71743647-0. Asamblea General Ordinaria del 29/02/2024. Son reelectos los miembros del Directorio: Presidente: Horacio Ricardo SINNI, Vicepresidente: Margarita GERACE y Director Suplente: Horacio Ezequiel SINNI. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Viamonte 845 Piso 15° Departamento "D", CABA. Cesan en sus cargos: Horacio Ricardo SINNI, Margarita GERACE y Horacio Ezequiel SINNI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 712 de fecha 19/06/2025 Reg. N° 553

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46218/25 v. 03/07/2025

GLOBAL ASSETS S.A.

C.U.I.T.: 30-71736425-9 Art 60 Ley 19550. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 08/03/24, de aceptación y distribución, se designa autoridades por tres años. PRESIDENTE: Pedro Didier Estrabou. DIRECTOR SUPLENTE: Maria del Pilar Zunino. Por unanimidad aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/03/2024

ANDREA RONCO - T°: 68 F°: 3 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46628/25 v. 03/07/2025

GNBA CONSULTORES S.A.

CUIT 30-65099511-9 Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 05/06/25 de GNBA CONSULTORES S.A. eligió el Directorio compuesto por: Presidente: Juan Pablo Beverati, Vicepresidente: Edgardo Alfredo Gaviño, Directores Titulares: Julio Cesar Nieto, Juan Carlos Beverati y Directores Suplentes: Matías Gastón Gaviño y Francisco José Nieto.- Todos con domicilio especial en San Martín 1009 Piso 5 dpto A Cap Fed .- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/06/2025

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46202/25 v. 03/07/2025

GORDON SHONWEI S.A.

30-71207882-7. En Acta de Directorio de fecha 10/01/2025 se resolvió trasladar la sede social de la calle Valentín Gómez 2813, Piso 4, a la calle Carlos Pellegrini 719, Piso 1°, Oficina B, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/01/2025
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46340/25 v. 03/07/2025

GUARDIA VIEJA 4159 S.A.

CUIT 30-71532289-3. Por Asamblea 13/09/2024 se decide disolver la sociedad y designar liquidador a José Hilario Turniansky, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Chacabuco 194, piso 2, depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/09/2024
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46550/25 v. 03/07/2025

HAGAR S.A.

CUIT 30-63564404-0. Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 13/06/2025, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Pacheco de Melo 2095 piso 2, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/06/2025, los señores accionistas resolvieron aprobar la renuncia de Geraldine Willis a su cargo de Presidente y Directora Titular y de Carlos Willis a su cargo de Director Titular, y designar nuevas autoridades en consecuencia. El Directorio queda integrado como sigue: Presidente y Director Titular: María Isabel de Hagen de Willis; Director Suplente: Barbara Willis; todos ellos constituyendo domicilio en la calle Pacheco de Melo 2095 piso 2, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/06/2025
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46383/25 v. 03/07/2025

HIKVISION ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71672322-0. Por Reunión de Socios del 04/06/2025, se resolvió designar a José García Pérez como gerente titular por el término de tres ejercicios, quien aceptó el cargo conferido firmando al pie del acta y constituyó domicilio especial en la calle Blas Parera 51, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de fecha 04/06/2025
Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46527/25 v. 03/07/2025

IKÉ ASISTENCIA ARGENTINA S.A.

CUIT. 33-71006859-9. Comunica por tres días a los fines previstos por los artículos 83, inciso 3° y 204 Ley General de Sociedades que, según Asamblea del 16 de mayo de 2025, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 1.260.938.459, elevándolo de \$ 48.632.826 a \$ 1.309.571.285. El capital queda así conformado en su totalidad: - Leo Sistemas Empresariales, S de RL de C.V., titular de 855.411.963 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "A" y con derecho a 1 voto por acción; - Tomás García Laredo, titular de 157.148.554 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "B" y con derecho a 1 voto por acción; - Jorge D'Urbano, titular de 68.097.707 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "B" y con derecho a 1 voto por acción; - Bkrloo (MX) I SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, titular de 168.672.782 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "C" y con derecho a 1 voto por acción; - Bkrloo (MX) II SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, titular de 60.240.279 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "C" y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) reducir el capital social en \$ 1.260.938.459, reduciéndolo de \$ 1.309.571.285 a \$ 48.632.826;

y reformar el artículo 4 del Estatuto. El capital queda conformado de la siguiente manera: - Leo Sistemas Empresariales, S de RL de C.V., titular de 31.766.962 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "A" y con derecho a 1 voto por acción; - Tomás García Laredo, titular de 5.835.939 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "B" y con derecho a 1 voto por acción; - Jorge D'Urbano, titular de 2.528.907 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "B" y con derecho a 1 voto por acción; - Bkrloo (MX) I SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, titular de 6.263.908 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "C" y con derecho a 1 voto por acción; - Bkrloo (MX) II SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, titular de 2.237.110 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "C" y con derecho a 1 voto por acción. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de \$ 12.297.084.378, \$ 7.674.127.403 y \$ 4.622.956.975 respectivamente y que los montos posteriores quedaron en \$ 12.297.084.378, \$ 8.935.065.862 y \$ 3.362.018.516 respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Tucumán 1, Piso 4°, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46544/25 v. 07/07/2025

IKIGO S.A.

CUIT 30-71728198-1, hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/6/2025, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidenta: Virginia Verónica Cuomo, constituyendo domicilio en Beruti 2842, piso 3, Dto. A, CABA y Directora Suplente: Marcela Beatriz Schwindt, constituyendo domicilio en Av. Colón 6200, piso 15, Dto. B, Provincia de Córdoba. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2025.

Lorena Andrea Frascchetti - T°: 61 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46503/25 v. 03/07/2025

IMO ABOUD S.A.

30-63996401-5. Asamblea de Accionistas del 18/06/2025 nombra Directorio: Presidente: el Sr. Rafael Aboud, D.N.I. Nro. 10584387; Vicepresidente: el Sr. Moises Jose Aboud D.N.I. Nro. 17899906; Director Suplente: la Sra. Lea Meta D.N.I. Nro. 16895958. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Tucumán 2477, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 18/06/2025

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46605/25 v. 03/07/2025

INGENIERIA PRODOL S.A.

CUIT 33-54765544-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 259 del 12/05/2025 se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Fernando Juan Zenzerovich, Vicepresidente: Alberto Martín Zenzerovich y Directora Suplente: Karina Sandra Zenzerovich, todos con domicilio especial en Habana 3950, Piso 2°, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 259 de fecha 12/05/2025

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46502/25 v. 03/07/2025

INTEGRIDAD SALUD S.A.

30708829702 - Por asamblea del 12/5/25 se acepta la renuncia del vicepresidente Sebastián Ezequiel BARAHONA. Se designo como presidente a Daniel Ignacio BARAHONA, como director titular a Diego Gastón BARAHONA y como director suplente a Joaquín Daniel BARAHONA FRITZ. Todos constituyen domicilio especial en Riobamba 719, piso 2, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/07/2025 N° 46570/25 v. 03/07/2025

INTERNATIONAL PREMIUM DISTRIBUTORS S.A.

CUIT 30-71603577-4.- Por Asamblea General Ordinaria del 26/03/2025 se designó Presidente a Cristian Gabriel Bianchimano, DNI 26.571.571 y Director Suplente a Thomas Michael Moreira, DNI 42.726.189, quienes aceptaron los cargos, ambos constituyendo domicilio especial en San José 892, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 15/05/2025 Reg. N° 1607
hector osvaldo alvarez - Matrícula: 5201 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46568/25 v. 03/07/2025

INTHOST S.R.L.

IGJ 1993952 CUIT: 30718210530. Reunión de Socios 1/7/2025. Se designa como gerente a Susana Graciela Salias quien acepta el cargo y denuncia domicilio especial en Doblaz 217, Piso 7A CABA. Cesa por renuncia Mariano Agustín Hostnik. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios 1/7/2025.
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46230/25 v. 03/07/2025

LA VAQUERIA S.A.

Cuit: 30-68081391-0. Por Asamblea ordinaria unánime del 27-05-2025, se designan y renuevan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio, respectivamente. Directores salientes entrantes reelectos Presidente Juan Manuel VAQUER Suplente María Margarita MELO FERRER por un nuevo período estatutario, fijando domicilio especial en Montevideo 1559 piso 3° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/05/2025
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46206/25 v. 03/07/2025

LAMBRESIANOS S.A.

CUIT: 30-69759635-2. Por asamblea del 29/4/2025 se designa directorio: Presidente: Daniel Gerardo Sokolowicz; Directora suplente: Judith Nancy Feldsztejn, ambos con domicilio especial en Av. Pueyrredón 2088, Piso 10, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/04/2025
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46586/25 v. 03/07/2025

LATINVEST GROUP S.A.

CUIT 30-71187338-0.- LATINVEST GROUP SA. Inscripción IGJ: 1/6/2011, Nro. 10356, L 54, T. SA. Sede social Montevideo 1938, piso 7, A, CABA. COMUNICA: Esc. 57, F. 239, 26/11/2024. ACTA: 16/5/2023, ejercicio 2023/2024 y Esc. 48, folio 401, 10/6/2025. ACTA: 9/5/2025, ejercicio 2025/2026. Presidente: Guillermo Daniel D'ALESSANDRO, domicilio especial Av. Santa Fe 2112 6° Piso, CABA. Director suplente: Farid Fahmy BECHARA, domicilio especial en Montevideo 1938, piso 7, A, CABA.- Escribana. A. Paula Galante. Registro 1244, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 1244
Andrea Paula Galante - Matrícula: 4714 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46423/25 v. 03/07/2025

LIBERTADOR 1081 S.A.

CUIT 30716136678 Por asamblea del 30/09/2024 cesan por vencimiento de mandato Presidente: Claudia Rosa y Directora Elizabeth Ester Castro Acuña y se los reelige por un nuevo periodo estatutario, ambos con domicilio especial Pasaje Bravard 1194 piso 1 departamento A CABA. Autorizado Acta del 30/09/2024
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46198/25 v. 03/07/2025

LILIS S.A.

CUIT 30-62431727-7

Por Acta de Asamblea del 19-04-25, pasada al Libro de Actas de Asambleas Nº 1 a fs. 76 se designa por unanimidad de votos a la Sra. Liliana Irene Szwarc DU 10.141.805 como Director Titular y Presidente con domicilio especial en la calle Campos Salles 2018 – CABA -, al Sr. Eduardo Alejandro Paez, DU 253.866.875 como Director Titular y Vicepresidente con domicilio especial en la calle Campos Salles 2018 – CABA -, y al Sr. Miguel Mateo Claudio Kornfeld DU 11.644.177 como Director Suplente con domicilio especial en la calle Campos Salles 2018 – CABA - Firma: Paula Germana Sciaratta, en su calidad de autorizada en el Acta de Asamblea Ordinaria del 19.04.25 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/04/2025
Paula Germana Sciaratta - T°: 70 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46514/25 v. 03/07/2025

MAIPU 378 S.A.

30-61075245-0.- Por acta del 1/11/24, que me autoriza, se designó Directores Titulares: Jorge Luis Farray y Marcelo Esteban Farray Director Suplente: Walter Matías Schneider, todos con domicilio especial en Maipú 378 piso 9, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/11/2024
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46364/25 v. 03/07/2025

MANAGEMENT LOGISTICO S.A.

CUIT 30-71557055-2. Por Asamblea 10/06/25: Cambió SEDE a la calle ALBARRACÍN número 1520, Planta Baja, C.A.B.A.; Cesó Directorio: Presidente Rodrigo Gustavo Lopardo, y Director suplente Angel Lopardo; Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Rodrigo Gustavo LOPARDO (Albarracín 1520, Planta Baja, C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: Angel LOPARDO (Rondeau 2446, piso 4, unidad "G", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/06/2025
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46430/25 v. 03/07/2025

MEDICAL HOUSE S.A.

CUIT 30-71753244-5.- Por Asamblea General Ordinaria del 29/05/2025 se designó Presidente a Maximiliano Eduardo Cane, DNI 34.991.680 y Director Suplente a Mariano Claudio Ventura, DNI 32.617.792, quienes aceptaron sus cargos, ambos constituyendo domicilio especial en la Av. Rivadavia 3711, piso 7, Departamento "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 05/06/2025 Reg. Nº 1607
hector osvaldo alvarez - Matrícula: 5201 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46565/25 v. 03/07/2025

MEIKIN S.R.L.

C.U.I.T. 30-71752165-6. Por Acta de Gerencia del 14/01/2025 se aprobó por unanimidad el anticipo de aportes de los socios a cuenta de futura suscripción de cuotas sociales, conforme el siguiente detalle: María Eugenia Pelaya: \$ 70.000 y Germán Emilio Fernández Pescuma: \$ 30.000, ambos en moneda del curso legal, e integrado en su totalidad en dicho acto. Por reunión de socios del 06/02/2025 se aprueba por unanimidad: (i) el acuerdo celebrado, la capitalización de los aportes, la emisión de cuotas sociales, y el aumento de Capital Social de \$ 100.000 a \$ 200.000, conforme el siguiente detalle: María Eugenia Pelaya suscribe 7.000 nuevas cuotas, aportando la suma de \$ 70.000, alcanzando un total de 12.000 cuotas sociales (60%). Germán Emilio Fernández Pescuma suscribe 3.000 nuevas cuotas, aportando la suma de \$ 30.000, alcanzando un total de 8.000 cuotas sociales (40%); (ii) Modificación de la Cláusula Cuarta y Quinta del contrato social, y quedan redactadas: "CLÁUSULA CUARTA – CAPITAL SOCIAL: "El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000), dividido en VEINTE MIL (20.000) CUOTAS SOCIALES de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho

a un voto.” “CLAÚSULA QUINTA.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: Los socios suscriben el capital social de la siguiente manera: la Sra. MARIA EUGENIA PELAYA, suscribe DOCE MIL (12.000) cuotas sociales, es decir, PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000), y el Sr. GERMAN EMILIO FERNANDEZ PESCUA, suscribe OCHO MIL (8.000) cuotas sociales, es decir PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000). El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo.” Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 06/02/2025
martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46239/25 v. 03/07/2025

MEYFER S.A.

CUIT 33-71052529-9: Por acta de asamblea del 03/03/2025 se eligió a Juan Carlos Arcuri como Director Titular y Presidente, Guillermo Arcuri como Director Titular y a Yamile María Massad como directora suplente, por 2 ejercicios. Aceptaron cargo y constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/01/2025
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46190/25 v. 03/07/2025

MILANO GROUP S.A.

CUIT 30-71226429-9. Por Asamblea 30/04/2024 eligen Presidente Lior Kullock. Director Suplente: Manuela María Vázquez Riverti. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Cabildo 1749, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/04/2024
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46549/25 v. 03/07/2025

NDP S.A.

CUIT 30-71145172-9. Por Asamblea Ordinaria del 13/06/2025 se designó: Presidente: Uriel STRAFACIO y Director Suplente: Jeremías STRAFACIO, ambos constituyen domicilio especial en calle Alonso de Ercilla 6902, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 13/06/2025
MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46633/25 v. 03/07/2025

NUDO S.A.

CUIT: 33-70223426-9. Por Actas de Directorio y de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07/03/2025 se aceptaron las renunciaciones a sus cargos de la Vicepresidente Adriana Crespo, el Director Titular Federico Legari, el Director Suplente Daniel José Rodríguez, los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia Paula Verónica Álvarez y Eduardo Dos Santos Silva y el Miembro Suplente Héctor Daniel Dos Santos Silva. Se designan los siguientes reemplazos: Vicepresidente: Walter Darío Paolucci, Director Titular: Luis Andrés Rodríguez, Director Suplente: José Faija, Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia: Germán José López y Marcelo Marino y Miembro Suplente del Consejo de Vigilancia: Manuel García Blanco Manuel. Todos fijan domicilio especial en Echauri 1567 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/05/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46380/25 v. 03/07/2025

O'BUSSO Y COMPAÑIA S.R.L.

CUIT 30-50115091-2. Por Escritura N° 39 del 3/6/25: (i) se solicita inscripción de oficio judicial del 16/6/21 de la declaratoria de herederos de Josefa Enriqueta Busso en los autos "BUSSO JOSEFA ENRIQUETA Y OTRO/A S/ SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° SI-13390-2020 que tramita ante Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Siendo que la causante poseía 450 cuotas de \$ 100 v/n cada una, realizan la siguiente partición y adjudicación a sus herederos: Ricardo Alan Fagin 125 cuotas y a Daniel Gerardo Fagin 325 cuotas; (ii) se transcribe la Escritura N° 37 del 15/10/24 de Liquidación Parcial de los bienes de la sociedad conyugal y adjudicación a favor de Daniel Gerardo Fagin de las 50 cuotas gananciales, con relación a los autos "POSSE Jacqueline Beatriz con FAGIN Daniel Gerardo su Divorcio Vincular" que tramitó por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaria N° 9 del Departamento Judicial de San Isidro; (iii) el capital social de \$ 50.000 queda compuesto por Daniel Gerardo Fagin titular de 375 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y Ricardo Alan Fagin titular de 125 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente integradas; y (iv) se resuelve por unanimidad la disolución de la sociedad en virtud de lo dispuesto por el Art. 94, inc. 2 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y la designación del Sr. Daniel Gerardo Fagin como liquidador, quien aceptó el cargo constituyendo domicilio especial en Uruguay 1285 departamento 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 03/06/2025 Reg. N° 2148 FRANCISCO MANJON - T°: 402 F°: 156 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46258/25 v. 03/07/2025

PANADERIA Y CONFITERIA SANTA TERESITA DEL OESTE S.R.L.

CUIT 30-70928430-0. Por un día. Por instrumento público: Escritura N° 349 de 07/05/2025 se transcribió Acta 17 del 27/03/2024 en la cual se reeligió como Gerente a Emilia Balbina Benegas DNI17467477 por tres ejercicios, y en el Acta 18 del 27/3/2024 acepta el cargo y constituye domicilio especial en Yermal 5108 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 07/05/2025 Reg. N° 20 SUSANA MONICA TORNABENE - T°: 94 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46234/25 v. 03/07/2025

PANCHITA G. DE NAVEGACION AUSTRAL S.A.

CUIT 30-69442663-4 Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 del 02/07/2024 se designa nuevo Directorio así: Presidente: Carmen Elisa Arce y Director Suplente: Aureliano González Saldivar, ambos con domicilio especial en Tucumán 540, Piso 20°, Oficinas A y B, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 30 de fecha 02/07/2024 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46501/25 v. 03/07/2025

PDLF S.A.S.

CUIT 30-71676576-4. Por Acta del Órgano de Administración de 03/12/2024 se resolvió trasladar el asiento de la sede social a Manuela Pedraza 5456, Planta Baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Órgano de administración de fecha 03/12/2024 Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46486/25 v. 03/07/2025

PEGASO ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-63164260-4. Se comunica que por Reunión de Socios del 30/04/2025 se resolvió designar a los miembros de la Gerencia, quedando compuesto de la siguiente manera: Gerentes titulares: Juan Ignacio de la Torre, María Victoria Ibañez Alemán y Pablo Fabián Mamone. Todos los gerentes designados aceptaron cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Perú N° 143, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/04/2025 Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46232/25 v. 03/07/2025

POSNET S.R.L.

CUIT 30-62017749-7. Se comunica que por Reunión de Socios del 30/04/2025 se resolvió designar a los miembros de la Gerencia, quedando compuesto de la siguiente manera: Gerentes titulares: Juan Ignacio de la Torre, María Victoria Ibañez Alemán y Pablo Fabián Mamone. Todos los gerentes designados aceptaron cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Perú N° 143, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/04/2025
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46379/25 v. 03/07/2025

PREMIAR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T. 30-71652979-3. La Asamblea del 26/06/2024 eligió Presidente Amilcar Néstor GUIDOTTI, D.N.I. 24.990.336, Vice: Alejandro Vicente VALATKIEWICZ, D.N.I. 26.353.608, Directores: Emiliano Adrián STORTI, D.N.I. 25.909.595 y Federico Pablo ERTOLA, D.N.I. 28.862.494 y Director Suplente Pablo Lorenzo Justiniano PEREZ MAREXIANO. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ricardo Rojas 401, piso 15 C.A.B.A. La asamblea del 22/04/2025 trasladó la sede social a Paraguay 786, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46589/25 v. 03/07/2025

PROSER LATIN AMERICA S.A.

CUIT 30-71041257-6 Por Asamblea General Ordinaria del 11/6/25 Aceptó las renunciaciones y aprobó gestión del Presidente Julián Eduardo Raimondi y Directora Suplente Graciela Beatriz Rega Y designo PRESIDENTE: Graciela Beatriz REGA, DIRECTOR SUPLENTE: Julián Eduardo RAIMONDI, ambos fijan domicilio especial en la Av. del Libertador 7000, piso 11, departamento "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46242/25 v. 03/07/2025

PROYECTO MITRE S.R.L.

CUIT 30-71755370-1. Por instrumento privado de fecha 20/12/2023 se procedió a la siguiente cesión de cuotas de PROYECTO MITRE SRL: I. Capital social: \$ 100000; Cuotas: 10.000 de valor nominal \$ 10; Cesión: 25% de las cuotas representativas del capital social; Cedente: Lucas Villaverde, 2500 cuotas cedidas; Cesionarios: Walter Gonzalez Miguez, DNI 31651531, y Manuel Mosquera Alvarez, DNI 15126602, cada uno adquiere 1250 cuotas representativas del 12,5% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 20/12/2023
Martin Elias Caceres - T°: 102 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46631/25 v. 03/07/2025

PROYECTO VALLE S.R.L.

CUIT 30-71755084-2. Por instrumento privado de fecha 20/12/2023 se procedió a la siguiente cesión de cuotas de PROYECTO VALLE SRL: I. Capital social: \$ 100000; Cuotas: 10.000 de valor nominal \$ 10; Cesión: 25% de las cuotas representativas del capital social; Cedente: Lucas Villaverde, 2500 cuotas cedidas; Cesionarios: Walter Gonzalez Miguez, DNI 31651531, y Manuel Mosquera Alvarez, DNI 15126602, cada uno adquiere 1250 cuotas representativas del 12,5% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 20/12/2023
Martin Elias Caceres - T°: 102 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46629/25 v. 03/07/2025

PURESKIN S.R.L.

CUIT 30-71867819-2. Por Reunión Unánime de socios del 20/06/25 se resolvió designar a Javier Horacio Rodríguez como gerente titular, con domicilio especial en Avenida Mosconi 3741 piso 1° departamento "A", CABA; cesando en el cargo de gerente suplente Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/06/2025 Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46528/25 v. 03/07/2025

QRECER S.A.

CUIT 30715359525. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/11/24 por vencimiento de mandato se reeligieron los Directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Franco Papetti; Vicepresidente: Guillermo Federico Del Mármol y Directora Suplente: Valeria Cecilia Castellano, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 1002, piso 8 CABA. Esc. Gabriela Bombardieri, autorizada en acta relacionada Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/11/2024 Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46235/25 v. 03/07/2025

RAPEANT S.A.

30-71741083-8. Asamblea de Accionistas del 18/06/2025 nombra Directorio: Presidente: la Sra. Jimena Matilde Sabbag, D.N.I Nro. 32.111.104; Director Suplente: la Sra Valentina Paula Sabbag, D.N.I Nro. 33.774.985. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Loyola 763, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 18/06/2025 eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46603/25 v. 03/07/2025

RAYOVAC ARGENTINA S.R.L.

30-70706168-1. Comunica que, por reunión de socios del 5/5/2025, se resolvió designar como gerentes titulares a Germán Alejandro Gómez, Ariel Ernesto Peña, Luis Orcoyen y Guillermo José Antonio Malm Green Lerner, y como suplentes a Leandro Héctor Cáceres, Ehsan Zargar y Joanne P. Chomiak, por un ejercicio. Los gerentes designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3°, Oficina "C", CABA.

Autorizada según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/05/2025.

CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46644/25 v. 03/07/2025

RAYOVAC ARGENTINA S.R.L.

30-70706168-1. Comunica que, por reunión de socios del 3/6/2025, se resolvió fijar en tres el número de gerentes titulares y en tres el de suplentes, designándose como gerentes titulares a Germán Alejandro Gómez, Ariel Ernesto Peña y Guillermo José Antonio Malm Green Lerner, y como suplentes a Leandro Héctor Cáceres, Ehsan Zargar y Joanne P. Chomiak, por un ejercicio. Los gerentes designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3°, Oficina "C", CABA. Cesó en su cargo el gerente titular Luis Orcoyen.

Autorizada según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/06/2025.

CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46645/25 v. 03/07/2025

S&C WHOLESALE DIVISION S.A.

S&C WHOLESALE DIVISION S.A 30710736231. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 24/04/2025 se aceptó la renuncia de Norberto Francisco Cipollatti como director y presidente de la sociedad. Se designaron a Matias Cipolatti y a Camila Bessone como directores titulares hasta el fin del mandato. Se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Raul Osvaldo Bessone, presidente; Matias Cipollatti director y Camila Bessone directora Los directores fijaron domicilio especial en la sede social en la calle Juana Manso 205 piso 18 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según acta de asamblea del 24/04/2025 HERNÁN JOSÉ MIGUEL CAPOLUPO - T°: 111 F°: 759 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado 336 de fecha 08/06/2016 HERNÁN JOSÉ MIGUEL CAPOLUPO - T°: 111 F°: 759 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46650/25 v. 03/07/2025

S&C WHOLESALE DIVISION S.A.

S&C WHOLESALE DIVISION S.A 30710736231. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 02/01/2024 se designó nuevo directorio de la sociedad por un nuevo mandato hasta la finalización del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2026. Se designaron a Norberto Francisco Cipolatti, Raul Osvaldo Bessone y Matias Cipolatti. Se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Norberto Francisco Cipolatti presidente; Raul Osvaldo Bessone vicepresidente y Matias Cipolatti director suplente. Los directores fijaron domicilio especial en la calle Camila O' Gorman 412 piso 18 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según acta de asamblea del 02/01/2024. HERNÁN JOSÉ MIGUEL CAPOLUPO - T°: 111 F°: 759 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado 336 de fecha 08/06/2016 HERNÁN JOSÉ MIGUEL CAPOLUPO - T°: 111 F°: 759 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46574/25 v. 03/07/2025

S&C WHOLESALE DIVISION S.A.

S&C WHOLESALE DIVISION S.A 30710736231. Se informa que por acta de Directorio de fecha de 8 abril de 2024 la sociedad aprobó el cambio de sede social a Juana Manso 205 piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según acta de directorio citada. HERNÁN JOSÉ MIGUEL CAPOLUPO - T°: 111 F°: 759 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado 336 de fecha 08/06/2016 HERNÁN JOSÉ MIGUEL CAPOLUPO - T°: 111 F°: 759 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46616/25 v. 03/07/2025

SALUD PATAGONICA S.A.

30694406439 - Por asamblea del 12/5/25 se acepto la renuncia del vicepresidente Sebastián Ezequiel BARAHONA. Se designo como presidente a Daniel Ignacio BARAHONA, como director titular a Joaquín Daniel BARAHONA Y como director suplente a Diego Gastón BARAHONA. Todos con domicilio especial en Riobamba 719, piso 2, depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2025 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/07/2025 N° 46588/25 v. 03/07/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SERVICIOS INTEGRALES SERINCO S.A.

N° Registro I.G.J. 249863 CUIT 30-58636352-9 Servicios Integrales Serinco S.A. Inscripción de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/06/2023 se designan directores de la sociedad a Fabiana Mariela Alcetegaray con domicilio especial en Sarmiento 732, 8vo., CABA, DNI 14.590.728, argentina, cargo: Director Titular; Pablo Eduardo Ibarra con domicilio especial en Sarmiento 732, 8vo., CABA, DNI 12.274.787, argentino, cargo: Presidente; Carlos Gabriel Schnek, con domicilio especial en Sarmiento 732, 8vo., CABA, DNI 20.442.338, argentino, cargo: Vicepresidente; Marcela Beatriz Mendez con domicilio especial en Sarmiento 732, 8vo., CABA, DNI 17.485.653, argentina, cargo: Director Titular; Marcela Schnek con domicilio especial en Sarmiento 732, 8vo., CABA, DNI 17.232.830, argentina, cargo: Director Titular y Adriana Schnek con domicilio especial en Sarmiento 732, 8vo. CABA, DNI 14.379.115, argentina, cargo: Director Suplente, todos con duración del mandato hasta el 03/06/2027. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 03/06/2025 GUSTAVO RAUL RUIZ - T°: 221 F°: 97 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46246/25 v. 03/07/2025

SOLAR SAN DIEGO 1 S.A.

CUIT N° 30-71574579-4. Por Asamblea General Ordinaria del 01/09/2022 se resolvió renovar el directorio por vencimiento del mandato y designara los mismos directores que se encontraban en ejercicio, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Leandro José Iraola como director titular y presidente; y Patricia Iraola como directora suplente, ambos con domicilio especial en Lavalle 648, Piso 7°, CABA. Por reunión de directorio del 17/05/2023 se resolvió trasladar la sede social a la calle Patagones 2937, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/05/2023 Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46211/25 v. 03/07/2025

SOLAR SAN DIEGO 2 S.A.

CUIT N° 30-71571973-4. Por Asamblea General Ordinaria del 01/09/2022 se resolvió renovar el directorio por vencimiento del mandato y designar a los mismos directores que se encontraban en ejercicio, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Leandro José Iraola como director titular y presidente; y Patricia Iraola como directora suplente, ambos con domicilio especial en Lavalle 648, Piso 7°, CABA. Por reunión de directorio del 17/05/2023 se resolvió trasladar la sede social a la calle Patagones 2937, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/05/2023 Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46212/25 v. 03/07/2025

SOLAR SAN DIEGO 3 S.A.

CUIT N° 30-71574575-1. Por Asamblea General Ordinaria del 01/09/22 se resolvió renovar el directorio por vencimiento del mandato y designar a los mismos directores que se encontraban en ejercicio, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Leandro José Iraola como director titular y presidente; y Patricia Iraola como directora suplente, ambos con domicilio especial en Lavalle 648, Piso 7°, CABA. Por reunión de directorio del 17/05/23 se resolvió trasladar la sede social a la calle Patagones 2937, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/05/2023 Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46207/25 v. 03/07/2025

SOLAR SAN DIEGO 4 S.A.

CUIT N° 33-71576649-9. Por Asamblea General Ordinaria del 01/09/22 se resolvió renovar el directorio por vencimiento del mandato y designar a los mismos directores que se encontraban en ejercicio, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Leandro José Iraola como director titular y presidente; y Patricia Iraola como directora suplente, ambos con domicilio especial en Lavalle 648, Piso 7°, CABA. Por reunión de directorio del 17/05/23 se resolvió trasladar la sede social a la calle Patagones 2937, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/05/2023

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46209/25 v. 03/07/2025

SUDAMERICANA DE FIBRAS ARGENTINA S.A.

30-65572117-3. Comunica que mediante Acta de Directorio del 17/05/2025 se dejó constancia de la cesión del mandato de los Directores Alejandro Adrián Figueroa (Presidente), Stefan Peter Jochum y Gonzalo Andrés Ríos por vencimiento de sus cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/05/2025

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46229/25 v. 03/07/2025

SUR CRYPTO S.A.

CUIT 30-71873836-5. Por Acta de Asamblea del 27/06/2025 se resuelve aceptar la renuncia de SILVIA TORRADO y GRACIELA BEATRIZ VALLEJO. Designar PRESIDENTE: SILVIA TORRADO; VICEPRESIDENTE: GERARDO SALVADOR CARROZZA; y DIRECTORA SUPLENTE: GRACIELA BEATRIZ VALLEJO. Todos denuncian domicilio especial en SUIPACHA 472, LOCAL "9", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/06/2025

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46490/25 v. 03/07/2025

SVG GROUP S.A.

CUIT 30-71770237-5 Por Asamblea 30/05/2025 cesan por vencimiento de mandato Presidente: Santiago Vince y Director Suplente: Lourdes Gisele Petraglia y designa Presidente: Santiago Vince Director Titular: Lourdes Gisele Petraglia y Director Suplente: Claudio Jose Vince todos con domicilio especial en Rodriguez Peña 39 piso 2 departamento B CABA

Autorizado Acta del 30/05/2025

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/07/2025 N° 46208/25 v. 03/07/2025

SYSTRA ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-71556546-9. Por Reunión de Socios de fecha 27/12/2024 se decidió renovar la designación de los Sres. Roberto Pablo Bauzá, Juan Martin Arocena y Hervé Laurain como Gerentes Titulares de la Sociedad, por el término de un ejercicio. Los gerentes designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 17° - izquierda de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/12/2024

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46485/25 v. 03/07/2025

TATE & LYLE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70725659-8. Por Asamblea General Ordinaria del 17/6/2025 y Reunión de Directorio del 18/6/2025, se designó por un ejercicio y se distribuyeron los cargos del Directorio del siguiente modo: Presidente: María Victoria Duarte Inchausti; Vicepresidente: Renato Bertini; Director Titular: Eduardo Javier Romero; Director Suplente: Juan Manuel Sampietro. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/06/2025

JOSE FRANCISCO NEVES - T°: 152 F°: 600 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46425/25 v. 03/07/2025

TECNICUER S.R.L.

30-60089461-3. Por reunión de socios del 17/04/2025 se resolvió la remover al señor Juan José Morelli del cargo de gerente de la sociedad, con efecto desde el 21/02/2025. Continúa único gerente el señor Félix Alonso. Asimismo, se resolvió trasladar la sede social a la calle Uruguay 572, piso 5°, oficina "B" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 17/04/2025

FACUNDO IGNACIO BENITEZ - T°: 120 F°: 522 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46613/25 v. 03/07/2025

TEJELET S.A.

30-71750220-1. Asamblea de Accionistas del 18/06/2025 nombra Directorio: Presidente: el Sr. Abraham Aboud, D.N.I Nro. 30.593.640; Director Suplente: el Sr. Manuel Eliav, D.N.I Nro. 30.183.730. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Boulogne Sur Mer 946, Piso séptimo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 18/06/2025

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46604/25 v. 03/07/2025

TELPROTECH S.A.

CUIT 30-71609498-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/05/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000.- a la suma de \$ 100.500.-. Suscripción del capital luego del aumento: DECMA S.A.: suscribe 51.000 acciones y SIDECO AMERICANA S.A.: suscribe 49.500 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- v/n c/u y de 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/05/2023

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46217/25 v. 03/07/2025

TESTING AND TECHNICAL SOLUTIONS. AR S.A.

CUIT: 30715618903. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio del 25/04/2025, el Directorio quedó integrado de esta manera: Presidente: Lucas Julián Pigliacampo; Vicepresidente: Carlos Andrés Ferreyra; Director titular: Tomás Horacio Castiñeiras; Director suplente: Carolina Cione. Los Directores constituyen domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/04/2025

NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46512/25 v. 03/07/2025

THE BEVERAGE EXPERIENCE S.A.

CUIT 30-71690157-9. Por Esc. 232 del 1/7/25 Registro 19 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria del 3/11/23 que designó directores a: Presidente: Mario Daniel Fuks. Director Suplente: Matías Yoel Fuks; ambos con domicilio especial en Av.Corrientes 1820 piso 3 depto.A, CABA; 2.Acta de Asamblea ordinaria del 2/5/24 que resolvió: a) Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Mario Daniel Fuks; b) Designar directores a: Presidente: Matías Yoel Fuks. Director Suplente: Mario Daniel Fuks; ambos con domicilio especial en Av.Corrientes 1820 piso 3 depto.A, CABA; 3.Acta de Directorio del 9/5/24 que fijó nueva sede social en Ibera 2116 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46203/25 v. 03/07/2025

TIKALAR S.A.

(cuit 30711110468) Por Asamblea del 26/12/2024 se resolvió: 1) la cesación del directorio integrado Enrique Beca Borrego, Fernando Gabriel Schilman y Martín Leonardo Charritton por vencimiento de mandato y la designación de presidente: Enrique Beca Borrego, directores titulares: Fernando Gabriel Schilman y Martín Leonardo Charritton todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/12/2024

Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46468/25 v. 03/07/2025

USACOL S.A.

30-57158394-8. Por Asamblea General Ordinaria Nro. 4 del 20/12/2024 se resolvió por unanimidad, entre otros, fijar en 1 (uno) el número de miembros titulares y en 1 (uno) el número de miembros suplentes del Directorio, designándose para el cargo de Director Titular y Presidente a José Luis Pardo y como Director Suplente a José Luis Pardo (h), ambos por 3 ejercicios. Los administradores designados constituyeron domicilio especial en San Martín 299, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Nro. 43 de fecha 20/12/2024

JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46420/25 v. 03/07/2025

VEREDIT S.A.

CUIT 30707020063. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/01/2025 se resolvió designar como liquidador al Sr. Juan Schenone, quien constituye domicilio en Av. Santa Fe 1460 PISO 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/01/2025

Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46610/25 v. 03/07/2025

VORTEX7 S.A.

CUIT 30-70939538-2 Por Asamblea General Ordinaria del 9/6/25 Acepto renuncias Presidente Juan Francisco SZCZYREK GABARRET y Director Suplente Julián Eduardo RAIMONDI con aprobación de gestión.Designo PRESIDENTE: Guillermo Agustín María IPARRAGUIRRE, DIRECTOR SUPLENTE: Julián Eduardo RAIMONDI, quienes fijan domicilio especial en Manuel Ugarte 1650 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 148

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46243/25 v. 03/07/2025

YOUHODLER S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Sociedad constituida según las leyes de Suiza comunica que por Resolución del Directorio del 27/05/2025, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina conforme art. 118 párrafo 3° ley 19.550. Datos de la Casa Matriz: 1) Denominación social: YouHodler S.A.; 2) Fecha de constitución: 29/08/2019. 3) Accionista/s: (i) Ilya Volkov, Pasaporte 757192460, nacionalidad rusa, nacido el 17/11/1981, casado, con domicilio en calle Route de Chaulin 69E, 1817 Brent, Suiza; participación accionaria 45,54% (ii) Oleg Eduardovich Reps, Pasaporte 1282693, nacionalidad maltesa, nacido el 07/07/1969, casado, con domicilio en Memmo Center Bloc B, 4 Avenue Des Guelfes, 98000, Mónaco; participación accionaria 27,23%; (iii) Olga Aleksandrovna Taran, Pasaporte 1253483, nacionalidad maltesa, viuda, nacida el 20/09/1971, con domicilio en Les Terrassses Du Port Bloc A, 2 avenue De Lignes, 98000 Mónaco; participación accionaria 27,23%; 4) Domicilio: Avenue du Théâtre 7, 1005 Lausanne, Suiza; 5) Tipo social; Sociedad Anónima; 6) Objeto social: Prestación de servicios financieros, incluyendo la explotación de una plataforma de negociación, depósito y negociación de diversos instrumentos financieros en cualquiera de sus formas; así como cualquier otra actividad directa o indirectamente relacionada con el citado objeto o que favorezca su cumplimiento; 7) Capital social Casa Matriz: 100.000 Francos Suizos 8) Miembros del directorio: Ilya Volkov, Oleg Reps, Olga Taran. 9) Representación legal: Cada miembro del Directorio puede representar a la sociedad de responsabilidad limitada privada en la realización de todas las operaciones. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Datos de la sucursal: 1) Sede social en Argentina: French 3155, 1°, C.A.B.A; 2) Sin capital asignado; 3) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Datos del representante legal designado: (i) Principal: Nicolás Fernández Madero, DNI N° 21.832.767, nacionalidad argentina, divorciado, nacido el 13/10/1970 con domicilio en Alicia M. de Justo 1848 piso 1 "12" (1107) CABA, Argentina, domicilio especial en Argentina en French 3155, 1°, C.A.B.A. (ii) Suplente: Joan Gutiérrez Calvo, Pasaporte N° PAT573057, nacionalidad española, Soltero, nacido el 22/09/1983 con domicilio en Calle Maestro Ripollés, 13-3° -A, 12003 Castellón (España), con domicilio especial en Argentina en French 3155, 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/05/2025
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46511/25 v. 03/07/2025

ZANICO S.A.

CUIT 30-67661491-1. Asamblea 15/04/2024 se designó presidente a Maria Ines Fornieles DNI 13214014 y director suplente Matias Elkhuizen dni 37607057 ambos domicilio especial en nueva sede Billinghamurst 2349 piso 3 departamento 8 Caba Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 30/06/2025
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46429/25 v. 03/07/2025

ZE CONSULTORES S.R.L.

30715425676. Por reunión de socios del 22/5/25 se designo liquidadora a Fátima Analía Teresita Eugui. Constituye domicilio en Conde 2546 piso 2 Dpto. A CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 22/05/2025
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46426/25 v. 03/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Supervielle S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastaran por ejecución de prendas, el día 17/07/2025 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerde y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 14, 15 y 16 de Julio de 10 a 13 y 14 a 17hs: MALLADA RODOLFO MARCELO; FORD ECOSPORT TITANIUM 1.5L AT N /2018; AD034IV; Base \$ 12.300.000 - NIEVA SERGIO JESUS; FORD FOCUS EXE TREND 2.0L NAFTA /2009; IEW314; Base \$ 7.900.000 - GARCIA LOPEZ GERARDO DANIEL; VOLKSWAGEN VIRTUS TRENDLINE 1.6 MSI 110CV AT /2018; AD034CY; Base \$ 13.600.000.- De no existir ofertas se subastará sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 02/07/2025.

Eduardo Alberto Radatti

Martillero Público Nacional

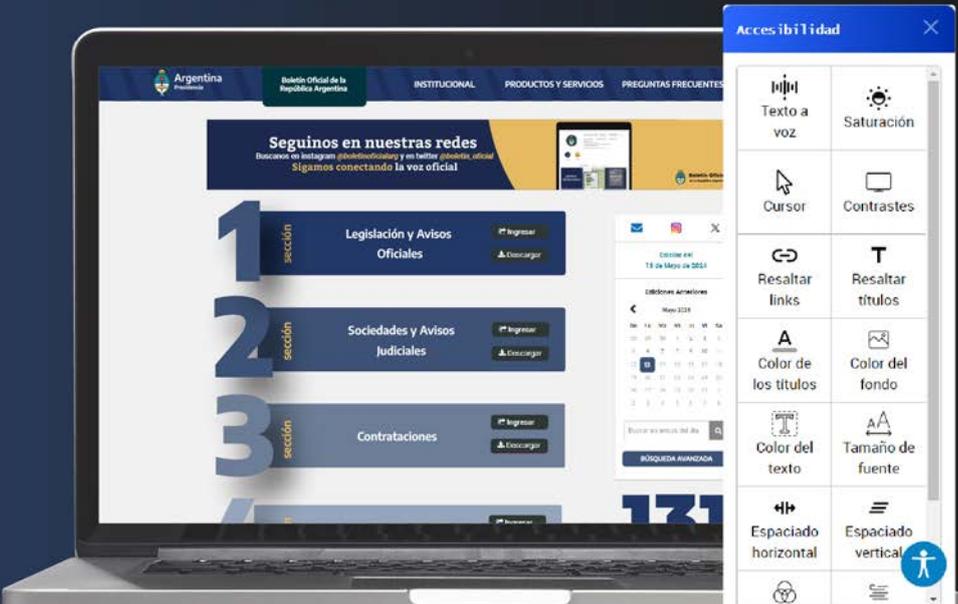
Mat. 77 L° 80 F° 129

EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 03/07/2025 N° 46510/25 v. 03/07/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



The image shows a laptop displaying the website www.boletinoficial.gov.ar. The website has a dark blue header with the logo of the Argentine Republic and navigation links. The main content area features a list of sections: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, and 3. Contrataciones. An accessibility toolbar is overlaid on the right side of the screen, titled 'Accesibilidad'. The toolbar contains various icons for accessibility features: 'Texto a voz', 'Saturación', 'Cursor', 'Contrastes', 'Resaltar links', 'Resaltar títulos', 'Color de los títulos', 'Color del fondo', 'Color del texto', 'Tamaño de fuente', 'Espaciado horizontal', and 'Espaciado vertical'. A person icon is visible at the bottom right of the toolbar.

Boletín Oficial de la República Argentina

Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARIA NRO. 62

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 8° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "ENTEBI CAROLINA FLORINDA s/ QUIEBRA" (expte. N° 3392/2020), que el 11/06/2025 se decretó la quiebra de CAROLINA FLORINDA ENTEBI (DNI 16.580.467); con domicilio en Boulogne Sur Mer 670, P.B. 3 (C.A.B.A.). Síndico contador Carlos Alberto Masnatta, con domicilio en la calle Paraguay 1365 piso 4° "29" CABA, teléfono 4812 -7253, mail: alambrech@alabfin.com. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 9/09/2025 (LCQ 32) en forma electrónica enviando las insinuaciones al correo electrónico alambrech@alabfin.com; el CBU para el depósito del arancel es 0340018000719365953006 (ALIAS: IDEAL. ENERO.PERA). El plazo para realizar impugnaciones vence el 23 de septiembre de 2025. Se fija hasta el 21 de octubre de 2025 el plazo para la presentación del informe individual (arts. 35 y 200 LCQ) y hasta el 4 de diciembre de 2025 para la presentación del informe general (arts. 39 y 200 LCQ). Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 24 de febrero de 2026 (art. 117 LCQ). Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 1 de julio de 2025. FDO: GUSTAVO FERNANDEZ. SECRETARIO. SEBASTIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 03/07/2025 N° 46313/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2025 se decretó la quiebra de LE MARCHE CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT 30-71094737-2), en la cual se ha designado síndico Alicia Mirta Ayala con domicilio constituido en Yerbal 526 Piso 1° "A" CABA, teléfono: 1135339745, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19 de septiembre de 2025 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31 de octubre de 2025 y el general el día 16 de diciembre de 2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "LE MARCHE CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 19022/2019. Buenos Aires, 2 de julio de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 03/07/2025 N° 46356/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica- DOTACIÓN ASISTENCIAL S.A. (CUIT N° 30-71729044-1), de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa N° 149/2024 caratulada “DOTACION ASISTENCIAL S. A. s/INFRACCION LEY 27.430” en trámite ante este juzgado y secretaría lo dispuesto por este juzgado con fecha 2 de julio de 2025 a fin de hacerle saber: “...Atento a lo que surge del informe que antecede, hágase saber a DOTACIÓN ASISTENCIAL S.A. que se encuentra citada a prestar declaración indagatoria en la audiencia del día 7 de julio de 2025, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de ausencia injustificada...”. Rafael F. CAPUTO. JUEZ – Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BELINGIERI SECRETARIA

e. 03/07/2025 N° 46579/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa No CPE 299/2024, caratulada: “EDITORIAL PGQ S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27.430”, notifica a Francisco José VADONE (C.U.I.T N° 20-10548565-5), que este Juzgado dispuso con fecha 27/06/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcriben: “Buenos Aires, 27 de junio de 2025...II. En función de lo informado por la División de Lavado y Activos de la P.F.A., publíquense edictos por el término de cinco días, a fin de hacer saber a Francisco José VADONE (C.U.I.T N° 20-10548565-5), que en representación de la empresa EDITORIAL PGQ S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71048567-0), toda vez que la mencionada firma fue citada en autos a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en el término de tres días (3) deberá designar abogado defensor de su confianza para la mencionada empresa, bajo apercibimiento de disponer la rebeldía de la misma. FDO: GUSTAVO DARIO MEIROVICH JUEZ. Ante mi: LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO DE JUZGADO.” Publíquese por cinco días.- GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO. gustavo dario MEIROVICH Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 03/07/2025 N° 46499/25 v. 10/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 5°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto ALEMÁN Juez, Secretaria N° 1, a mi cargo, en los autos caratulados: "ROMERO, SERGIO MARIANO s/QUIEBRA" (Expte. N° 25.143/2024), hace saber que con fecha 25 de abril de 2025 se decretó la quiebra de "SERGIO MARIANO ROMERO" (CUIT 20-29247529-3), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2025 por ante el síndico Sebastián Pablo CAMMARATA, con domicilio constituido en la calle Uruguay 705, piso 6to C, sindicatura.concursal.cammarata@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones tempestivas se efectuarán a través del correo electrónico del Sr. Síndico, debiendo el interesado conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. Se fija el plazo hasta el día 7 de octubre de 2.025 para que el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho concurran ante el Síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de noviembre de 2025 y 19 de diciembre de 2025 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Finalmente, se hace saber que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires.- Alberto Aleman Juez - Mariano Conde Secretario

e. 03/07/2025 N° 46554/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 a cargo del Dr Rodrigo F. Piñeiro, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2° piso, C.A.B.A, hace saber que en los autos caratulados " ARENERA ARGENTINA I.C.A.G.T. S.A. s/QUIEBRA" (14452/94) se presentó informe complementario (LCyQ: 222) y se regularon honorarios. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 1 de julio de 2.024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 03/07/2025 N° 46352/25 v. 04/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO - BOLETIN OFICIAL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, en los autos caratulados: "INDUSTRIA CONSTRUCTORA METALURGICA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", COM N° 121098/2002, se informa que en este proceso se petitionó la declaración de cumplimiento del acuerdo preventivo homologado y hacer saber que en caso de que no se presenten los acreedores a reclamar el pago de las cuotas en el plazo de 5 días, se procederá sin más a tomar su silencio como afirmativa en el sentido de haber sido desinteresados, conforme lo ordenado por S.S. Buenos Aires, 30 de junio de 2025.- FDO: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO CRESPO SECRETARIO

e. 03/07/2025 N° 45842/25 v. 03/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°17, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3° piso "331", de CABA, en los autos caratulados "YPF S.A. C/EMPRESA DE TRANSPORTE Y LOGISTICA AFJ S.R.L. S/ ORDINARIO" (Expte. N° 21163/2021), hace saber por un (1) día que, en orden a lo previsto en el artículo 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, se notifica por este medio la declaración de rebeldía de Empresa de Transporte y Logística AFJ S.R.L. (CUIT N° 3071410394-2). Federico Güerri Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 03/07/2025 N° 41179/25 v. 03/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 19/06/2025 ha sido decretada la quiebra de KIM CRISTINA EUGENIA, CUIT N° 27-24804281-3, en los autos “KIM CRISTINA EUGENIA s/QUIEBRA”, expediente 15602/2019. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico, contador José Luis Pociello (tel. 1153272431), con domicilio constituido en la calle Suipacha N° 280 3° Piso C.A.B.A., hasta el día 22/08/25. Los acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (jlpociello@gmail.com), adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos vericatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuates deba cumplir con el pago del arancel vericatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, abierta en el Banco de Galicia y Buenos Aires, Sucursal Avda. de Mayo, Caja de Ahorros en Pesos CBU 0070038230004032378084. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 03/10/25, y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 14/11/25. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago. Buenos Aires, 02 de julio de 2025.

Firmado: Dr. Federico H. Campolongo, Secretario.

HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 03/07/2025 N° 46456/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo interinamente de la Dra. Marcela Patricia Somer, Secretaría Unica a mi cargo AD HOC, hace saber que en los autos caratulados BAREIRO, MAXIMILIANO CESAR s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 N° 29912/2025, se ha resuelto notificar mediante edicto a los Sres. Néstor De Jesús Bareiro y Yésica Natalia Rios, a quienes se los cita a comparecer en autos en el plazo de diez días a fin de tomar intervención con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones según su estado; mediante edictos (por desconocerse sus paraderos) Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del juzgado. Buenos Aires, 18 de junio de 2025 MARCELA SOMER Juez - ROMINA MENDEZ SECRETARIA AD HOC

e. 03/07/2025 N° 46555/25 v. 04/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

“Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 82, a cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, sito en Lavalle 1220, piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados “MANRIQUE BOTTGER, MARTIN ARTURO s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. N.º 104243/2023), emplaza a quien resulte interesado en formular oposición, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del pedido de supresión de apellido paterno “Manrique”, efectuado por el Sr. Martín Arturo Manrique Bottger (DNI N.º 18.861.869). El presente deberá publicarse por una vez por mes por el plazo de dos meses en el Boletín Oficial. El auto que ordena el libramiento en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 21 de agosto de 2024. – (...) publíquese edicto en el Boletín Oficial una vez por mes por el plazo de dos meses anunciando la petición formulada en el inicio, para suprimir el apellido paterno “Manrique”. (...) –” Fdo. Alejandro J. Siderio, Juez Nacional en lo Civil. Dado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes mayo del año 2025.- “ Alejandro Javier Siderio Juez - Eva Renee Slinin Secretaria

e. 03/07/2025 N° 34319/25 v. 03/07/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	01/07/2025	IRIGOYEN JUAN PABLO	45857/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	01/07/2025	PROVENDOLA MARIO ALBERTO	45867/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	01/07/2025	SANTANGELO NELLY BEATRIZ	45881/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	01/07/2025	TORRES GUSTAVO CESAR	45975/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	01/07/2025	BILAR AMANDA RAQUEL	46049/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	01/07/2025	ANA MARIA BUONTEMPO	46018/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	01/07/2025	AGUIRRE NICOLAS RAUL	46019/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	30/06/2025	BENITEZ MARIA ASCENSION Y BENITEZ ILDA ELSA	45501/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	30/06/2025	MENTASTI CARMEN	45318/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	26/06/2025	SUPPA ANGELICA ROSA	44647/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	30/06/2025	VINOCUR SAUL	45580/25
14	UNICA	PABLO RODOLFO GUELFÍ	26/06/2025	SCHEMPER MARCOS	44741/25
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	23/06/2025	CARDOSO ANTONELA MABEL	43277/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	27/06/2025	ANTONIO ANGEL VICARIO	45031/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	27/06/2025	OLIVA MIRTA ALICIA	45116/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	01/07/2025	MARIO ROBERTO D'ORTA	45971/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/07/2025	DOMINGUEZ CLARA BEATRIZ	46304/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/06/2025	BONINO JORGE VICTOR	45304/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	30/06/2025	DELIA ALICIA GINZO	45338/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	25/06/2025	LUIS FRANCISCO TASSONE	44163/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	01/07/2025	MARILI ELIANA TOLABA	45850/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/07/2025	GIRI VICENTE LUIS	46345/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/06/2025	RICARDO ALDO DONATI	43770/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	30/06/2025	ANA ADELA GOUTMAN Y/O ANA ADELA GOUTMAN BENDER	45804/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	01/07/2025	HORACIO AMBROSIO BOTTELLI	46178/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	01/07/2025	MARIA ADORACION DIGON	46259/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	30/06/2025	RODRIGUEZ DORA ELSA	45534/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	24/06/2025	VAZQUEZ HORACIO OSCAR	43811/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/05/2025	ALDO LUIS PARDINI	36892/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/06/2025	MERCEDES PERALA	39671/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	27/06/2025	BEATRIZ NORMA MAIDANA	44960/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	01/07/2025	FERREIRO MARIA CRISTINA	45860/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	01/07/2025	JORGE CALVIÑO EMILIA JOSEFA	45824/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	30/06/2025	BERNARDO IUGT	45313/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	01/07/2025	MARTA INES ERNESTA POLOTTO	45810/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	09/04/2024	TESSANDORI NELLY ANGELA	19777/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	24/06/2025	GENARO GRAZIANO AURELIO MARTIRE	44038/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	01/07/2025	REINALDO DE LISI	45828/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	27/06/2025	ANA MARIA GENS	44970/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	07/05/2025	MARIA ELISA DRAGONETTI DE TORRES Y PABLO RUTILI	29516/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	04/06/2025	JOAQUIN BESTEIRO RODRIGUEZ	38581/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	30/06/2025	ESPAÑA ESTHER PINEDO Y RUBEN JOSE LAGO	45685/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/07/2025	ALEJANDRO JOSE CALABRESE	45924/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	01/07/2025	CATALDO MIRTA	46093/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/06/2025	CORTAGERENA, CELIA SELVINA	43216/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	24/06/2025	MARIA DEL CARMEN MIGUEZ	44019/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	01/07/2025	ALEJANDRA MARCELA LUSTRINI	45812/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	30/06/2025	FEDERICO JOSE OYUELA Y MARTA BEATRIZ DE AZCUENAGA	45355/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	01/07/2025	LIZ JOSE MARIA Y ALVAREZ INES	45888/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	01/07/2025	BALSA JUAN	45889/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	30/06/2025	AMALIA SERAFINA POLITO	45618/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	02/06/2025	DANIEL CARLOS RODRIGUEZ	37515/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	28/05/2025	MARIA TERESITA ESPINDOLA	36396/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	30/06/2025	KAMINSKI ADRIANO ALBERTO	45704/25
55	UNICA	HERMAN LIEBER (JUEZ)	30/06/2025	ROBERTO JUAN GASTALDI	45375/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	16/04/2025	DE LA FUENTE DOLORES ADELE	24466/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	30/06/2025	MORAN EUGENIO	45571/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	01/07/2025	RUBEN CARDENIO DEL CASTILLO	46050/25
59	UNICA	MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS	17/06/2025	TEOFILA BALBINA GALLO	42113/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	01/10/2024	CAROLINA CUDEMO	68697/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/05/2025	WASHINGTON AMARELLE Y MARIA ENID THOMPSON	35689/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	01/07/2025	JOSÉ SALVADOR BARBIERO	45909/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/07/2025	ALBERTO BENVENUTI	46479/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	26/06/2025	FUENTES CARLOS ANSELMO	44693/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	30/06/2025	GOLDROSEN VERONICA ANA	45457/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	11/06/2025	AMALIA JUDITH BRESSANO	40593/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	02/07/2025	ANA MARIA LAHITOU	46266/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	17/06/2025	MARÍA LUJÁN CAÑIBANO	42027/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	23/06/2025	LUIS ESTEBAN KYBURG	43534/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	23/06/2025	GUILLERMO ANTONIO PALMITESSA	43552/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	01/07/2025	MANUEL ANGEL VALLES TORRES	45882/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	30/06/2025	JUANA ANTONIA SOSA	45339/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	30/06/2025	ANABELLA ELIDA ZIPPONE SANCHEZ	45334/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	26/06/2025	BRAUCHLI MARÍA DE LAS MERCEDES ISABEL	44636/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	01/07/2025	MARÍA CARMEN SAAVEDRA PÉREZ	46237/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	24/06/2025	ALBERTO SALVADOR PILOSSOF	43706/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	27/06/2025	MARIA SARA LILIA HEREDIA	45094/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	30/06/2025	JORGE OMAR NOTARI	45366/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/06/2025	VERONA JULIA ANGELA	44350/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	01/07/2025	MARTINEZ FURQUE EGGLE LUCIA	45883/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	01/07/2025	MARTINEZ VIOLETA ALICE	45907/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	08/05/2025	GENTILE NORMA YOLANDA	30125/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	01/07/2025	MARTA ALICIA SMIT	45865/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	02/07/2025	CECILIA SOLA	46303/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	25/06/2025	FERNANDO ALVINO FERNANDEZ	44354/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/06/2025	PUCHETA JOSE RAFAEL EDUARDO	45332/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	01/07/2025	ANDRIOLO ANGEL OSCAR	45811/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	01/07/2025	LEPORACE ANA MARIA	45967/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	01/07/2025	EDMUNDO LUIS FERNANDEZ COLLAZO	46222/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/06/2025	MARIANA ANDREA MENARDI	43060/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	27/06/2025	BASI ABEL	45032/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	30/06/2025	NIVEA CORIELLI	45569/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	25/06/2025	GARCIA GABAS MARIA LUZ	44274/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	27/06/2025	BERMUDEZ MARIA	44937/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	06/06/2025	NELIDA OLGA MICELI	39513/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	01/07/2025	MARIA VAVALA Y JUAN VAVALA	45970/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	03/06/2025	BEATRIZ CRISTINA MELENDEZ	37957/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/04/2025	LAURA NORMA CANCELO	26502/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/06/2025	SCHIAPPAPIETRA ACOSTA JOSE ALEJANDRO	45328/25

e. 03/07/2025 N° 6401 v. 03/07/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gov.ar

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P° 4to, CABA, comunica por 2 días en autos "TALLERES LLAVE S.A. S/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA", Expte N° 30294/2014/12, que la martillera Victoria María Tapia, CUIT: 27-12796010-6, Cel: 11-5040-1719, subastará el día 14 de agosto de 2025 a las 11:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales en Jean Jaures N° 545, ad corpus, al contado, al mejor postor, en el estado en que se encuentran, en bloque del conjunto de bienes de la fallida (100%) de las MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS existentes, ubicadas dentro del inmueble de la fallida calle Tucumán 1248, Castelar, Pdo. de Morón (Prov. de Buenos Aires), que se detallan al 23/10/2024 fs. 386/397 y al 28/03/2025 fs. 445/517. A: (1 Sierra Cinta Ruben Gatti 220 M), B: (2: Agujereadora de Banco Tapmatic 30 TC DC, y otra c/accesorios); (3): Agujereadoras de Mesa o Banco con accesorios (Ferade, Burani, y Máquinas), y (1) de Pie c/Copa), C: (Prensa Hidráulica), D: (Rectificadoras: (1) de Copa c/Pedestal, y (2): Universal Bullatti Ruh 600, E: (1: Rectificadora Tangencial Plana), F: (Fresadora CM-Cancilarich, y Fresadora Itai Veneta S.A. Pc 50-53) G: (Taladro de Pie Burani), H: (3): Tornos Paralelos Turri: T300 SB, T -190 SB y T-160 SB), I: (Ajugereadoras - Amoladoras: de PieDavicaFerare s/fin ,y Burani Ind. Arg., Moladora Hugo Malesani), J: (Durometro Petri), K: (Afiladora Moviba) , L: (Morsas: de Mesa N° 3/ Accesorios, (5) Barbero N° 5 - I.A., (2) Barberos N° 6, (2) Morsas Plana o Mini Plana, y Regia N° 5), LL: (Accesorios: Discos de Montaje p/Prueba Bombas, Discos varios), M: (Tanques de Pruebas (Bombas) Motorcea - IA.), N: (Motores varios), Ñ: (Maquinarias Varias p/Repuesto), O:(Calibre Vertical), P: (2: Rectificadoras: ROZ-LRH 40, y otra s/Centro RSC 76 Alercia HNOS-a reparar-, y (Torno Leadwell LTC 20 AP) -a reparar-, Q: (Elevador Zorra Manual Hand Stacker), etc. ,(ver Inventario). Exhibición: días 6 y 7 de agosto de 2025, c/ entrevistas de 10:00 a 12:00 hs. Base: \$ 38.000.000 + 10,5 IVA, por la presente compraventa será retenido en acto de la subasta. Señá 30%, Arancel CSJN 0,25% (Ac. 10/99), Comisión 10% + IVA. 1) Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia, serán soportados por quien resulte adquirente. 2) El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni de previa intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC., mediante depósito judicial en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos L° 896 F° 813 DV7,02900759-00243089608134. 3) Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Asimismo se informa que no se requiere patrocinio letrado para la presentación de la oferta. 4) Si en el acto de subasta se invoca Poder, el adquirente deberá individualizar al poderdante de viva voz inmediatamente después de finalizado el remate. 5) No se admitirá la compra "en comisión", y que no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. 6) La posesión se otorgará una vez integrado el saldo de precio, en oportunidad de tener integrado el mismo y por adquirente definitivo al adjudicatario. 7) Se tendrá un plazo de dos (2) días a fin de retirar los bienes subastados, desde que se lo declare adjudicatario definitivo tras el pago del saldo de precio. 8) Disposiciones Adicionales: a) Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables. b) Todas las notificaciones, excepto las que específicamente se determine en contrario, se producirán ministerio legis. c) Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. d) Todos los plazos se contarán en días hábiles judiciales. e) Para concurrir al remate el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Buenos Aires, 24 de junio de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 03/07/2025 N° 46265/25 v. 04/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



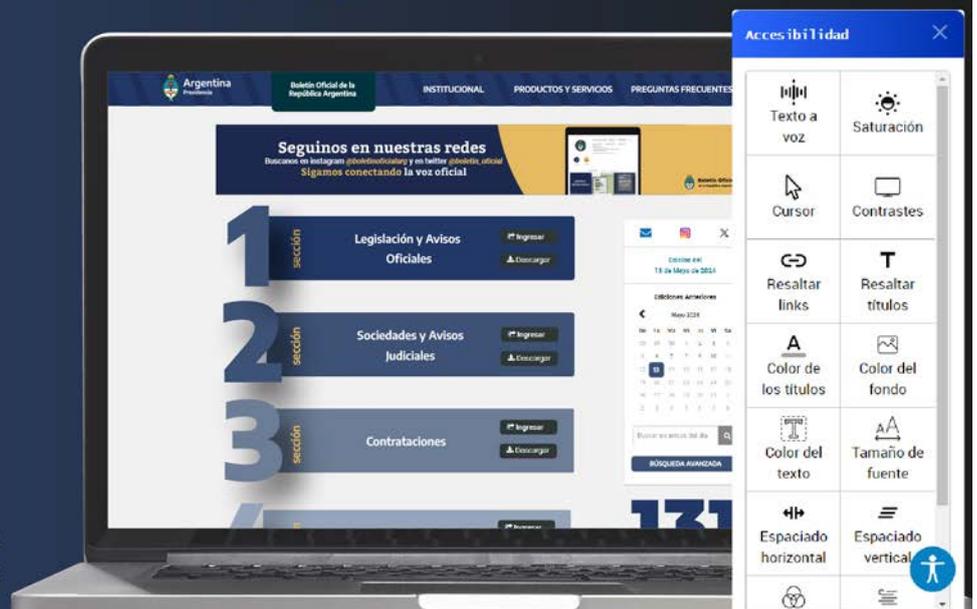
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 29 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 29, a cargo de Alejandro L Pastorino Secretaría Única a cargo de M Constanza Dompe Bac, sito en Talcahuano 490 - 4º p., C.A.B.A., comunica 2 días en autos “Morelli, Mariana Nélide y otro c/Salerno, Oscar José y otros s/ejecución hipotecaria (Expte. N° 64.184/98)” que el martillero Miguel de Elizalde rematará el miércoles 16 de julio de 2025 a las 11:45 hs. en Jean Jaurés 545, CABA, el inmueble sito en calle Pergamino 3334/36, CABA. Nom.Cat.: Circ. 1-Secc. 52-Ma. 18-Pa. 14-Pda. 0056629 - Base U\$S 55.000.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA - Arancel 0,25% - Sellado 1%. Al contado y mejor postor. El importe de la seña y el saldo de precio deberán abonarse en dólares o su equivalente en pesos a la cotización que exprese el portal “El Cronista Comercial” para el denominado “dólar MEP (Venta)” el día del remate o el del efectivo pago. Terreno de 10m de frente al SO; 36m35 de fondo al NO; 43m47 al SE y 12m30 al cfte. Ubicado en zona vivienda de casas bajas. A 2 cuadras de la Av. Fernandez de la Cruz y una de Mariano Acosta. Según consta en autos se encuentra ocupada por la Sra. Dora Salerno y familia. Casa de dos dormitorios, comedor-cocina y baño y al fondo de dos plantas por galería y tiene living-comedor, cocina, baño y lavadero en planta baja y hall, tres dormitorios con baño, lavadero y terraza. Tinglado para auto y otras dependencias. Al fondo pequeño jardín. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 580 del CPCC. No hay deudas del GCBA ni de AYSA. No corresponde que el adquirente afronte deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos-Cf.Fallo Plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra, R.I. s/ej.hip.” Se exhibe el jueves 10 y viernes 11 de julio de 11 a 12:30 hs. No procede la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio en CABA. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (WWW.csjn.gov.ar) al link Oficina de Subastas-trámites: turno registro y presentarse con el formulario maria constanza dompe bac secretaria

e. 03/07/2025 N° 45458/25 v. 04/07/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ven los logos de Argentina y el Boletín Oficial de la República Argentina, junto con los menús INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS y PREGUNTAS FRECUENTES. El contenido principal muestra una sección de redes sociales y tres bloques de noticias numerados del 1 al 3, cada uno con un botón de 'Ingresar' y 'Cargar'. A la derecha, se encuentra un panel de 'Accesibilidad' con un botón de cerrar (X). Este panel contiene varias opciones de configuración:

- Texto a voz
- Saturación
- Cursor
- Contrastes
- Resaltar links
- Resaltar títulos
- Color de los títulos
- Color del fondo
- Color del texto
- Tamaño de fuente
- Espaciado horizontal
- Espaciado vertical

En la parte inferior izquierda, se muestran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica, Presidencia de la Nación.

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 , Secretaría Única a mi cargo, con sede Uruguay 714 Piso 1 - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por DOS DÍAS que en los autos caratulados "ZIELLI MIRTA NORMA Y OTROS C/ BOLO RAFAEL OSCAR S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" EXP. NRO. 88549/2015, que el Martillero Público José Sergio Wancier rematará el miércoles 16/07/2025 10:30 hs (en punto), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Caba, el inmueble sito en la calle José Bonifacio N° 3837/39, unidad funcional N° 6 del segundo piso y su unidad complementaria I de planta baja Nom. Cat.: Circ. 1 Sec. 54 Manz. 148 Parcela 29, Matrícula N° 1- 8374/6 de esta ciudad. Superficie 76,59 m2 - Porcentual 17.69%. Según mandamiento de constatación se deja constancia que la unidad se encuentra en primer 1 Letra A, el mismo se encuentra ocupado. El mismo se compone de 3 dormitorios, 1 baño completo, 1 toilette, 1 cocina, living. Comedor, 1 lavadero, balcón todo en regular estado y unidad complementaria I de planta baja espacio guarda coches. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 70.000. Señá 30%, la señal deberá ser pagada indefectiblemente en dólares billetes. Comisión: 3% más IVA, Arancel de Subasta Acordada no 10/99 0,25% y sellado de ley. DEUDAS: AYSA: UF 6 cuenta de servicio no 1156135 no registra deuda al 30 de abril de 2025 fs. 491. INMOBILIARIO Y ABL: PARTIDA No: 1483937 - 09 \$ 93.332.62 al 03/05/2025 fs. 489 PARTIDA No: 1483939 - 01 \$ 13.886.94 al 03/05/2025 fs. 488; Aguas Argentinas: Servicio No 1156135 y UC: 1 cuenta de Servicio No 1156143, no mantiene deuda exigible al 8 de abril de 2022. No se encuentra informada la eventual deuda por expensas de la unidad, debiendo estarse en consecuencia a lo dispuesto por el art. 2049 del CCyC. El saldo liquidado resultante del remate en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos. Todo ello dentro del tercer día de realizada la subasta (art. 564 del Cd. Procesal).- quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. La exhibición del inmueble se realizará el día 14/07/2025, de 14:00 a 15:30 hs, exclusivamente para los interesados que se registren previamente ante el Martillero, presentando su Documento Nacional de Identidad (DNI). De acuerdo con la resolución dictada en autos, el listado de postores registrados será digitalizado y agregado al expediente con 48 horas de antelación. Asimismo, se encuentra vigente una prohibición de acercamiento y contacto respecto de la persona que habita el inmueble, por lo que los postores deberán respetar dicha restricción. El Martillero deberá comunicar esta disposición a los interesados una vez registrados, sin revelar la identidad de la persona protegida. Para inscripción y más información, los interesados deberán comunicarse con el Martillero al 11 5630-3950 mail jwancier@hotmail.com aquellas personas que no cumplan con lo ordenado no podrán asistir a la exhibición. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.

ZULMA BERNUES SECRETARIA

e. 03/07/2025 N° 42641/25 v. 04/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

CIUDADANOS COMPROMETIDOS CI.CO

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: "CIUDADANOS COMPROMETIDOS CI.CO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° C.N.E 4042/2018, por el término de un (1) día hace saber la Carta Orgánica reformada. FDO. DR. JUAN JOSE FERREYRA - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL
GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 03/07/2025 N° 46495/25 v. 03/07/2025

NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD NRO. 73 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 3099/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 2 de julio de 2025.

Leandro Luis Luppi.

Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 03/07/2025 N° 46310/25 v. 07/07/2025

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Edicto artículo 63 Ley 23.298

Partido Movimiento Socialista de los Trabajadores

Distrito Tucumán

El Juzgado Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Guillermo Díaz Martínez, Juez Federal Subrogante de Tucumán, hace saber, que en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley 23.298 el texto de la Carta Orgánica presentada por el Partido Movimiento Socialista de los Trabajadores

En San Miguel de Tucumán, a diecinueve días del mes de Junio del año 2025. Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral.- AF

Dr. Guillermo Díaz Martínez Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 03/07/2025 N° 46377/25 v. 03/07/2025

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO - PTS

Edicto artículo 63 Ley 23.298

Partido de Trabajadores por el Socialismo (PTS)

Distrito Tucumán

El Juzgado Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Guillermo Díaz Martínez, Juez Federal Subrogante de Tucumán, hace saber, que en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley 23.298 el texto de la Carta Orgánica presentada por el Partido de Trabajadores por el Socialismo (PTS)

En San Miguel de Tucumán, a diecinueve días del mes de Junio del año 2025. Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral.- AF

Dr. Guillermo Díaz Martínez Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 03/07/2025 N° 46358/25 v. 03/07/2025

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

Edicto artículo 63 Ley 23.298

Partido Nueva Izquierda

Distrito Tucumán

El Juzgado Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Guillermo Díaz Martínez, Juez Federal Subrogante de Tucumán, hace saber, que en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley 23.298 el texto de la Carta Orgánica presentada por el Partido Nueva Izquierda

En San Miguel de Tucumán, a diecinueve días del mes de Junio del año 2025. Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral.

Dr. Guillermo Díaz Martínez Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 03/07/2025 N° 46312/25 v. 03/07/2025

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO– DISTRITO MENDOZA – APROBAR LOGOS PARTIDARIOS La Sra. Jueza Federal subrogante con competencia electoral de Mendoza —Dra. Susana Beatriz Pravata— hace saber que ha dictado resolución en fecha 25/06/2025 en los autos CNE 2114/2021 caratulados ‘MOVIMIENTO AL SOCIALISMO s/READQUISICIÓN DE LA PERSONALIDAD POLÍTICA’ en la cual resuelve aprobar los ‘Logos partidarios’ presentado a fs. 355/358, del Partido ‘Movimiento Al Socialismo’ (N° 226) de este Distrito Mendoza. La mencionada resolución se anexan a la Edición WEB. Fdo.: Dra. Roxana Elizabeth López – Secretaría Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 03/07/2025 N° 46287/25 v. 03/07/2025

UNIÓN CÍVICA RADICAL

UNION CIVICA RADICAL– DISTRITO MENDOZA – REFORMA CARTA ORGÁNICA – CLÁUSULA TRANSITORIA N° 3 La Sra. Jueza Federal subrogante con competencia electoral de Mendoza —Dra. Susana Beatriz Pravata— hace saber que ha dictado resolución en fecha 17/06/2025 en los autos CNE 13000003/1981 caratulados ‘UNION CIVICA RADICAL s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO’ en la cual resuelve aprobar el – CLÁUSULA TRANSITORIA N° 3 del Partido ‘Unión Cívica Radical’ (N° 3) de este Distrito Mendoza. La mencionada resolución y la nueva carta orgánica se anexan a la Edición WEB. Fdo.: Dra. Roxana Elizabeth López – Secretaría Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 03/07/2025 N° 46282/25 v. 03/07/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ANDARAL S.A.

(30-58022517-5). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de julio de 2025 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado 30/11/2024. 3) Elección de miembros del directorio para cubrir los cargos de presidente y vicepresidente por vencer los mandatos actuales. 4) Elección de Sindico Titular y Suplente, atento el vencimiento de los mandatos actuales. 5) Autorizaciones. Notas: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a lbalmaceda@cevt.com.ar. Designado según instrumento privado acta 48 de fecha 28/06/2024 Roberto Federico Bonadeo - Presidente
Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 77 de fecha 28/6/2024 ROBERTO FEDERICO BONADEO - Presidente

e. 30/06/2025 N° 45046/25 v. 04/07/2025

ARIV S.A.

CUIT 30701766381. Por acta de directorio del 30/04/2025 se convoca a asamblea ordinaria para el 23/07/25 a las 11 hs y 12 hs (1er y 2nda convocatoria respectivamente) a realizarse en la sede social de la calle Adolfo Alsina 1729 CABA. 1-Designacion de accionistas para firmar acta; 2- Consideración documentos del 234 Inc 1 Ley 19550 del ejercicio al 31/12/24; 3- Destino Resultados no asignados; 4-Aprobacion gestión del directorio, liquidador y su remuneración
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/06/2024 ARIEL HERNAN RACINO - Presidente

e. 30/06/2025 N° 44865/25 v. 04/07/2025

BGH S.A.

CUIT 30503612891. Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 15 de julio de 2025 a las 11.00 y 12.00 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Aprobación de las inversiones realizadas por el Directorio en relación con la reserva facultativa para futura distribución de dividendos. 3) Consideración de la eventual desafectación total o parcial de la reserva facultativa para futura distribución de dividendos y eventual distribución de dividendos entre los Sres. Accionistas en efectivo o en especie, o en cualquier combinación de ambas opciones. 4) Autorización al Directorio para efectuar cualquier tarea que resulte necesaria y/o conveniente a efectos de implementar la distribución que fuera aprobada en el punto anterior. 5) Autorizaciones para efectuar trámites.

Designado según instrumento privado Acta asamblea 142 07/01/2025 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente

e. 27/06/2025 N° 44508/25 v. 03/07/2025

BYBYLIN S.A.

CUIT 33-71470959-9 Convócase a los señores accionistas de BYBYLIN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Julio de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General de Accionistas fue convocada fuera de término a los efectos del tratamiento del balance cerrado el 30 de abril de 2024; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2024; 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea ordinaria se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la Ley General de Sociedades. Asimismo se informa que el Balance General correspondiente al ejercicio económico Nro. 10 cerrado al 30 de Abril de 2024 se encuentra a disposición en la sede social de la calle Aguilar 2428 piso 3 dpto. C, CABA, conforme plazo de Ley.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA N° 43 REGISTRO N° 997 DE FECHA 24/04/2023 FOLIO 113 CARLOS HEBERT DELGADO - Presidente

e. 30/06/2025 N° 45148/25 v. 04/07/2025

BYBYLIN S.A.

CUIT 33-71470959-9 Convócase a los señores accionistas de BYBYLIN S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Julio de 2025 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidador; 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta.-

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea extraordinaria se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA N° 43 REGISTRO N° 997 DE FECHA 24/04/2023 FOLIO 113 CARLOS HEBERT DELGADO - Presidente

e. 30/06/2025 N° 45149/25 v. 04/07/2025

CARGO STAFF LOGISTICS S.A.

CUIT 30716793113. Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de julio de 2025 a las 13.00 hs en primera convocatoria y a las 14.00 hs en segunda, en Av. Callao 626, piso 3 "6", CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicaciones del tratamiento de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2024 fuera de término.

Designado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 29/05/2020 Reg. N° 1192 ROBERTO ENZO TAMI RALLATOU - Presidente

e. 27/06/2025 N° 44473/25 v. 03/07/2025

CASA HIDALGO S.A.C.I.I. Y F.

(C.U.I.T. 30-53705518-5) Convocase a los accionistas de CASA HIDALGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día 31 de julio de 2025, en la Av. Corrientes 524, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fuera de la sede social), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1° art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/08/2024 y su destino.
- 4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 31/08/2024.
- 5) Consideración del plazo de duración del mandato y número de miembros del directorio y la consecuente modificación del artículo noveno del estatuto social.
- 6) Consideración de la designación de Directorio para un nuevo mandato: fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

7) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

NOTAS: 1) Los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Asamblea por correo electrónico a la siguiente dirección: casahidalgo@yahoo.com.ar. 2) Las copias digitales de la documentación que tratará la Asamblea, serán enviadas por correo electrónico a los accionistas que así lo requieran por correo al domicilio electrónico constituido en la Nota 1

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 27/12/2023 GABRIEL ANTONIO DI VIESTI - Presidente

e. 01/07/2025 N° 45402/25 v. 07/07/2025

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CUIL 30-61539408-0. Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1481, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 3) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente. 4) Autorizaciones.

designado instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 14/07/2023 Julio Cesar Zamparutti - Presidente

e. 30/06/2025 N° 44873/25 v. 04/07/2025

CTS AUTO S.A.

CUIT 30-71146211-9. Convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 22.07.2025 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 1531, Piso 4°, CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de las razones que motivaron la aprobación de los estados contables cerrados al 31.12.24 fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Fondos y las Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024; 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio por el ejercicio finalizado el 31.12.2024, 6°) Consideración del estado de situación patrimonial de la sociedad. Consideración de la Disolución de la sociedad. Designación de liquidadores, 7°) Consideración de los actos celebrados por BYD Auto Industry en competencia desleal con CTS Auto con motivo de la adjudicación de cupo de importación de vehículos para el año 2025 para los modelos cuyas tecnologías se encuentran alcanzadas por el establecido en los arts. 1 y 2 del Dec. 49/25, 8°) Acción social de responsabilidad de la sociedad BYD Auto Industry S.A. y los directores que integran su directorio de manera simultánea. Daños y perjuicios, 9°) Acción de prohibición para que el accionista BYD Auto Industry S.A. realice cualquier acto de competencia desleal con la sociedad que integra y 10°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/6/2023 YUAN DENG - Presidente

e. 01/07/2025 N° 45660/25 v. 07/07/2025

ENERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30709099724. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores accionistas de ENERGÍA ARGENTINA S.A. (ENARSA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Julio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Del Libertador 1068. Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o través de medios electrónicos conforme lo dispuesto en el Artículo VEINTUCUATRO de los Estatutos Sociales de la Compañía, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.24.4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.24. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.24. 7) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2024. 8) Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2025.9) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2025. 10) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2025. 11) Autorizaciones para las presentaciones e

inscripciones que surjan de la Asamblea. NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 778 de fecha 26/09/2023 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 01/07/2025 N° 45521/25 v. 07/07/2025

ESCUELA DEL JACARANDA S.A.

CUIT: 30-67993200-0 - Se hace saber por 5 (cinco) días: convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 del mes de julio de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Montevideo 666, piso 8, oficina 808, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. b) Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas por el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2025 y demás documentación que prescribe el art. 234, inc. 1 de la ley de sociedades comerciales y motivos por los cuales su aprobación es tratada fuera de término. c) Designación del directorio por un nuevo período legal. d) Designación de las personas autorizadas a efectuar la inscripción en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado designación directorio DE FECHA 24/6/2022 NICOLAS VAINER - Presidente

e. 30/06/2025 N° 44852/25 v. 04/07/2025

GUILLEN E HIJOS S.C.A.

30608589119 Convocase a los señores Accionistas de Guillen e Hijos S.C.A., en segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 17 de Julio de 2025 a las 10 hs. en el domicilio de Reconquista 336, piso 8° "85" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del tratamiento de los balances fuera del plazo legal; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y notas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y notas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 5) Aprobación de la gestión del Administrador actual y su remuneración; 6) Destino de los resultados; 7) Elección de miembros del consejo de administración. 8) Cambio de sede social. Reforma de la cláusula Primera del Estatuto; 9) Cesión de parte del capital comanditado; 10) Escisión; 11) Disolución; 12) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 31/12/1969 Reg. N° 110 PASCUAL ANGEL GUILLEN - Socio Comanditado

e. 01/07/2025 N° 45556/25 v. 03/07/2025

INMOBILIARIA TRANSANDINA S.A.

CUIT 30-70943119-2 - Convócase a los accionistas de INMOBILIARIA TRANSANDINA SA a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 23 de julio de 2025, que se llevará a cabo en las oficinas de la calle Paraguay 1114, piso 3 de esta Ciudad, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y de no contarse con quórum legal suficiente, en segunda convocatoria a las 12:00 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del plazo legal. 3. Consideración de la dispensa relativa a la extensión de la memoria del Directorio dispuesta por el Art. 2 de la RG 4/2009 de la IGJ. 4. Consideración de los documentos prescriptos por los art. 63 al 66 y por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 5. Aprobación y distribución de los resultados de los ejercicios y aprobación de la Gestión y remuneración del Directorio. 6. Fijación del número de directores titulares y suplentes para un nuevo periodo estatutario y elección de sus miembros. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 10/11/2021 GABRIELA RITA ZERIAL - Presidente

e. 30/06/2025 N° 45159/25 v. 04/07/2025

IRV SOLUTION S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de IRV SOLUTION S.A. (CUIT 30-70817408-0) a celebrarse el día 18 de julio de 2025 a las 12 horas y en segunda convocatoria para las 13 horas, en el domicilio de calle Nicaragua 5651, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la situación acaecida con las cuentas bancarias de la Sociedad; 3) Responsabilidad del Director Miguel Gustavo Van Gelderen; 4) Remoción con causa del Sr. Miguel Gustavo Van Gelderen como Director Titular y como Presidente; 5) Designación de Directorio; 6) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley General de Sociedades) en Nicaragua 5651, piso 5°, CABA de lunes a viernes de 11:00 a 16 horas. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/06/2025. Jorge Luis Rossi – Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/06/2025 JORGE LUIS ROSSI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/06/2025 N° 45131/25 v. 04/07/2025

LA RED ACERO XXI S.A.

CUIT: 30710053576. Se convoca a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 2025, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en La Pampa 1512 piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025. 3) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2025. 4) Remuneración del Directorio y forma de pago. 5) Consideración de los resultados del ejercicio y resultados acumulados al 31 de marzo de 2025. 6) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el estatuto.

Designado según instrumento publico Escritura Pública s/n de fecha 10/10/2023 - Reg. 1405 LUIS ANGEL ALCAZAR - Presidente

e. 02/07/2025 N° 45885/25 v. 08/07/2025

MEDIN S.A. DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

CUIT 30-55727118-6

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de julio a las 10.00 horas, en la sede social, Jorge Newbery 3466 Piso 8 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3. Consideración documentación Art. 234 Inciso 1° LGS, ejercicio cerrado el 31/12/2024. Aprobación de la gestión del Directorio. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5. Honorarios del Directorio. Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de conformidad con lo previsto en el Art. 238 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/06/2023 JAVIER LUIS D AIELLO - Presidente

e. 01/07/2025 N° 45492/25 v. 07/07/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



MERCADO DEL PROGRESO S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

30536520127. Convócase a los accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 23 de julio de 2025, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 (t.o.) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4. Justificación de la convocatoria fuera de término para la aprobación del balance para el ejercicio económico correspondiente al 2024.
5. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura al 31 de diciembre de 2024
6. Remuneración de los Señores miembros del Directorio y la Sindicatura por las funciones desempeñadas al 31 de diciembre de 2024.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550). EL DIRECTORIO. Alejandro Daniel Díaz. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. DE ACCIONISTAS de fecha 27/01/2025 ALEJANDRO DANIEL DIAZ - Presidente

e. 02/07/2025 N° 46164/25 v. 08/07/2025

REMIND GROUP S.A.

CUIT: 30710984170. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de julio de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Cerrito 1266, piso 7°, OF 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento del ejercicio económico finalizado al 30 de abril de 2024, fuera del término legal correspondiente; 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado al 30 de abril de 2024; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado al 30 de abril de 2024; 5) Consideración de la aprobación de la gestión y remuneración del Directorio; 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 30/11/2023 MARIA FERNANDA CANALS - Presidente

e. 01/07/2025 N° 45561/25 v. 07/07/2025

REVENGE S.A.

30-71009747-6.- Conforme lo dispone el artículo 236 de la ley 19.550 llama a: 1ra. Convocatoria para el día 17 de julio del 2025 a las 09:00 horas y a 2da. Convocatoria para el mismo día a las 10:00 horas en la calle Viamonte 811, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Elección de Director Titular y Director Suplente. 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 12/06/2023 VANESA ITATI CASCO - Presidente

e. 27/06/2025 N° 44477/25 v. 03/07/2025

SANATORIO MODELO BURZACO S.A.

CUIT 30-67615948-3. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15/07/2025 a las 13.30 horas, en San Martín 686, Piso 5to., Oficina 54, CABA, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/10/2024. 3) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2023 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 30/06/2025 N° 44889/25 v. 04/07/2025

SIGN STORE S.A.

CUIT 30-71620260-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de julio de 2025, a las 10.00 Hs. En primera convocatoria, y en caso de no existir quorum suficiente, a las 11.00 Hs. En segunda convocatoria, a celebrarse Avenida Corrientes 1386, piso 9, sala Obelisco, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Tratamiento de la renuncia al cargo de vicepresidente de la Sra. Paula Calella y consideración de su gestión. 2. Tratamiento de la renuncia al cargo de presidente del Sr. Carlos Rada, y consideración de su gestión. 3. Ratificación de la designación de cargos efectuada en la asamblea Extraordinaria de 12 de marzo de 2025, a través del Art. 77 de las res. 15/2024 IGJ. 4. Consideración sobre el estado del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el informe de Auditor correspondiente al ejercicio N° 6, Cerrado el 31 de agosto de 2024. 5. Cambio de domicilio social. 6. Estado de situación Administrativa, contable y legal de la sociedad, y tratamiento de posibles soluciones ante las problemáticas existentes. 7. Consideración del cumplimiento de las obligaciones sociales por parte del socio Carlos Rada, y acciones legales a esgrimir. 8. Elección de dos accionistas para la firma del acta. Por último, el directorio resuelve publicar los avisos de la convocatoria conforme lo establece el Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 11 de julio de 2025, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla de e mail sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y correo electrónico) y acompañando la documentación habilitante para votar en formato de PDF. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Los accionistas que asistan por apoderados deberán informarlo a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 3 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento. Designado según acta notarial de directorio y de asamblea extraordinaria realizada conforme lo dispuesto por el Art. 77 de la RG 15/2024 I.G.J PABLO ALEJANDRO JUAREZ. - Presidente.
Designado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 12/3/2025 Reg. N° 1608 PABLO ALEJANDRO JUAREZ - Presidente

e. 27/06/2025 N° 44531/25 v. 03/07/2025

TEPUNOR S.A.

CUIT 30-59945008-0. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de julio de 2025, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda, en Paraná 26 piso 7° "M", C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar 2 accionistas para firmar acta. 2) Considerar documentos requeridos por el art. 234, Inc. 1° ley 19.550, de ejercicios económicos cerrados 31/10/2017, 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020, 31/10/2021, 31/10/2022, 31/10/2023 y 31/10/2024. 3) Aprobar gestión del Directorio y su retribución. 4) Determinar directores y su elección. 5) Modificar arts. 8 y 12 del Estatuto Social.
Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 02/05/2017 JAIME LEONARDO SZAJER - Presidente

e. 30/06/2025 N° 44867/25 v. 04/07/2025

THERMO SET S.A.

CUIT 30-54694288-7 Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 21/07/2025 a las 10 hs. en Av. Segurola 37 Local 6 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/10/2024. 4) Elección de un director suplente para completar el mandato del renunciante
Designado según instrumento privado acta de asamblea 60 de fecha 10/7/2023 CARLOS DUARTE - Presidente

e. 30/06/2025 N° 45130/25 v. 04/07/2025

TOMOGRAFIA DE HORMIGON ARMADO S.A.

CUIT N° 30-65493863-2. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la calle Vedia 2938, PB "1" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la memoria y Estados Contables correspondientes al trigésimo tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4°) Consideración del Resultado del ejercicio. Desafectación de la cuenta "Reserva Facultativa". 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Consideración de los honorarios del Directorio. 7°) Elección de miembros del Directorio y 8°) Autorizaciones. Mario A. J. Mariscotti. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de mayo de 2022.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle Vedia 2938, PB "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC). Se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico info@thasa.com

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO POR ASAMBLEA N° 41 de fecha 20/5/2022 MARIO ALBERTO JUAN MARISCOTTI - Presidente

e. 30/06/2025 N° 45150/25 v. 04/07/2025

TOTTORI S.A.

CUIT 30-58449921-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de julio de 2025 a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Gurruchaga 830, 5° Piso, C.A.B.A., a los fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta; 2° Motivos de la convocatoria fuera de término; 3° Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio social cerrado el día 31 de agosto de 2024; 4° Resultados del Ejercicio y su destino; 5° Aumento de capital social. Reforma del Art. 5° del Estatuto. 6° Tratamiento de la Gestión del Directorio. Fijación de honorarios. 7° Designación de directorio. 8° Otorgamiento de autorizaciones. Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia al domicilio de Gurruchaga 830, 5° Piso, C.A.B.A. (de 11 a 16 hs.), con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, y cumplimentar los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley N° 19.550, para su registro en el libro de asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 1/6/2023 MATHIEU HORACE SORIANO - Presidente

e. 27/06/2025 N° 44812/25 v. 03/07/2025

UNIRED S.A.

CUIT: 30-70497269-1 Se convoca a los señores accionistas de UNIRED S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14/07/2025 en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 125, Piso 10 - CABA, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 y modif., correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024 3) Consideración de la gestión del Directorio 4) Consideración de la retribución al Directorio 5) Consideración de los resultados del ejercicio. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 128 de fecha 5/7/2024 PABLO ARTURO BULLA - Presidente

e. 27/06/2025 N° 44777/25 v. 03/07/2025

VAZQUEZ S.A.C.I. E I.

CUIT 30-50255115-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1643, piso 3ro, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas por las que la Asamblea se convoca fuera de termino. 3. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio. 6. Destino del resultado del ejercicio 7 Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 29/7/2024 JAVIER FERNANDO VAZQUEZ - Presidente

e. 01/07/2025 N° 45226/25 v. 07/07/2025

VIAJES ONLINE S.A.

CUIT 30-71195130-6 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de Julio de 2025 a las 17:00hs en Suipacha 1111, piso 27 de la C.A.B.A., a fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2022 y 31/12/2023. Consideración del Resultado de los ejercicios; 4) Consideración de la ratificación de la presentación del Concurso Preventivo de Acreedores conforme lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 24.522 5) Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 1111 piso 27° CABA o enviándola al mail: jbalbi@fargosi.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. DE ACCIONISTAS de fecha 20/12/2024 JOSE MARIA GARCIA CASABAL - Presidente

e. 30/06/2025 N° 44876/25 v. 04/07/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Silvina Fernanda GONZALEZ, Escribana Titular del Registro Notarial 1948 de CABA, con domicilio en Avenida Córdoba 1335 6° piso departamento "C" CABA: informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Jorge Daniel FITTIPALDI, CUIT 20-16016850-2, con domicilio legal en Pedro Morán 4366 CABA, anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Nueva York 4074 CABA, y anteriormente ubicada en Fernandez de Enciso 3974 CABA, comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre "FARMACIA FITTIPALDI", a favor de VILLACH S.R.L., CUIT 30-68728807-2, con sede social en Av. Pueyrredón 1673 de CABA y domicilio especial constituido a estos efectos en Av. Montes de Oca 2187 CABA. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 6° piso departamento "C" CABA.

e. 27/06/2025 N° 44487/25 v. 03/07/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DIRECTOS PACIFICO S.A.

CUIT: 33-71659563-9. DIRECTOS PACIFICO S.A. hace saber por tres (3) días a sus accionistas, que por Asamblea de accionistas del 19.06.2025 se resolvió aprobar el aumento efectivo del capital social por la suma de \$ 1.300.000.000, pasando de un capital de \$ 249.577.413 a un capital total de \$ 1.549.577.413. En los términos del art. 194 de la Ley N° 19.550 se informa que: (i) se ofrece a los accionistas la cantidad de 1.300.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, a fin de que puedan ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer, (ii) la integración del valor de las acciones suscriptas deberá realizarse en dinero en efectivo, mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente de la sociedad en el banco Galicia N° 0012762-8 019-9 CBU 0070019120000012762891, o bien, a la cuenta bancaria que oportunamente notifique a los accionistas; (iii) las nuevas acciones deberán integrarse en tres partes iguales de la siguiente forma: a) un tercio de las acciones deberá integrarse al momento de la suscripción; b) el segundo tercio deberá integrarse en cualquier momento dentro del plazo de 30 días contados a partir de la suscripción de las nuevas acciones, y c) el restante tercio en cualquier momento dentro del plazo de 60 días contados a partir de la suscripción de las nuevas acciones; y (iv) los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro del plazo establecido en el art. 194 de la Ley N° 19.550 en la calle Montevideo N° 708, piso 1°, CABA, de lunes a viernes de 11.00 a 18.00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/10/2024 ARTURO ALACAHAN - Presidente
e. 02/07/2025 N° 46057/25 v. 04/07/2025

IBM ARGENTINA S.R.L.

C.U.I.T N° 30-50396126-8. Inspección General de Justicia N° 1.831.169. IBM ARGENTINA SRL (la "Sociedad") inscrita ante la inspección General de Justicia con fecha 7 de diciembre de 1976 bajo el Número 4716, Libro 87, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Pasaje Ingeniero Enrique Butty 275, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días que, por Asamblea General Extraordinaria del 1 de julio de 2025, resolvió aumentar el capital social de \$ 31.553.590.523 a \$ 54.997.182.317 mediante capitalización del Ajuste de Capital y reducir el capital social de conformidad con el artículo 204 de la Ley 19.550, de la suma de \$ 54.997.182.317 a \$ 35.997.182.317. Asimismo, el activo y el pasivo antes de la reducción ascendía a \$ 314.486.668.123 y a \$ 259.489.485.803 respectivamente, y luego de la misma a \$ 314.486.668.123 y a \$ 284.489.485.803, respectivamente. Por último, se informa que el patrimonio neto antes de la reducción ascendía a la suma de: \$ 54.997.182.317 y luego a \$ 35.997.182.317. Oposiciones y reclamos de Ley: Pasaje Ingeniero Enrique Butty 275, CABA, de 10:00 a 18:00 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/07/2025

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46135/25 v. 04/07/2025

URBANIZADORA DEL TIGRE S.A.

30-69320750-5. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se comunica que Urbanizadora del Tigre S.A., con sede social en Migueletes 2257 Planta Baja depto. 1, E C.A.B.A., inscrita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial el 8/9/77 bajo el N° 3020 L° 87 T° A de Estatutos de S.A., resolvió por Asamblea del 23/12/14 aumentar el capital social a \$ 1.424.204 y reducirlo voluntariamente en \$ 500.000, quedando en \$ 924.204 representado por 924.204 acciones de \$ 1.- valor nominal c/u; reformando artículo 4° del Estatuto. Valuaciones anteriores a la reducción: Activo: \$ 1.655.490.- Pasivo: \$ 685.106.- Monto del patrimonio neto: \$ 970.384.- Valuaciones posteriores a la reducción: Activo: \$ 1.155.490.- Pasivo: \$ 685.106.- Monto del Patrimonio Neto: \$ 470.384.- Domicilio de oposición: Migueletes 2257 Planta Baja depto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/04/2025

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46111/25 v. 04/07/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico), Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a Ariel Arias Acosta (DNI 41.561.740) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 933/2022, caratulada “Maquinyes SRL y otro sobre infracción ley 24769” se han dictado las siguientes resoluciones: “///Buenos Aires, 3 de junio de 2025. Por recibido, agréguese al sistema Lex100 el dictamen presentado por el agente Fiscal instructor. Convóquese a prestar declaración indagatoria a Maquinyes SRL y Ariel Arias Acosta en las audiencias que se fijan para el 5 de marzo de 2026, a las 11 y 12, respectivamente. Intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 106 del CPPN). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real. Oportunamente, háganse saber los datos de conexión para el acceso a la sala virtual...”Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria”. OTRO: “///Buenos Aires, 30 de junio de 2025...Teniendo en cuenta que Ariel Arias Acosta no ha podido ser notificado e ignorándose el lugar donde reside, notifíquese mediante edictos -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN)... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria”.
Javier Lopez Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria Javier Lopez Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 02/07/2025 N° 45969/25 v. 08/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS MAXIMILIANO SOFIO (argentino, DNI N° 46.209.565, nacido el 26 de noviembre de 2004), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (C/N° 47812/2024, seguida en orden al delito de defraudación por administración fraudulenta), a fin de recibirle declaración en los términos de los arts. 294 y 298 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 27 de junio de 2025.
KARINA M. ZUCCONI Juez - PATRICIO IUZZOLINO SECRETARIO AD HOC. Karina Zucconi Juez - 25/06/2005

e. 30/06/2025 N° 45023/25 v. 04/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 – LA PLATA

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de La Plata, Secretaría N° 1, hace saber que se dará inicio al proceso de destrucción –Resolución N° 83/25 de la CFALP- de los Libros de Recibo de cédulas de julio de 1980 a mayo de 2016, Libros de Recibos del Ministerio Público Fiscal de febrero de 1983 a agosto de 2016, Libro de registro de llamadas telefónicas de prevención de mayo de 1982 a diciembre de 1983, Libro de recibos de la Defensoría Oficial n° 1 de diciembre de 2004 a agosto de 2011, Libros de Oficios Varios de mayo de 1987 A junio de 2001 y Libro de Registro de publicaciones de Edictos de febrero de 1980 a noviembre de 1993. Haciendo saber a los interesados los libros mencionados se encuentran a disposición en el citado juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51, 3er. piso de La Plata (mail: jflaplata1@pjn.gov.ar). Los interesados pueden plantear por escrito ante dicho Juzgado dentro de los treinta (30) días corridos desde la última publicación de edictos, las presentaciones que consideren pertinentes. La Plata, 1 de julio de 2025. ALEJO RAMOS PADILLA Juez - SANDRA ANALÍA MAÑANES SECRETARIA

e. 02/07/2025 N° 45906/25 v. 04/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 56, que desempeña el Dr. Fernando Wetzel, sito en calle Montevideo 546, piso 3°, CABA, comunica que con fecha 18/6/2025 se decretó la quiebra de DOMENICA S.R.L. (CUIT 30-71128944-1), en el proceso caratulado: “DOMENICA S.R.L. s/QUIEBRA” (EXPT. N° 20434/2023). La síndico designada en la causa es la Contadora Patricia Liliana Dios, con domicilio constituido en la calle Felipe Vallese (ex Canalejas) 3061, CABA, domicilio electrónico: 27149272785, tel. 1562061930, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1/9/2025. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a las casillas de correo electrónico informadas por la síndico (diospatricia@yahoo.com y albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar). Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 15/9/2025, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 13/10/2025 y 26/11/2025, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 1 de julio de 2025. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 02/07/2025 N° 45818/25 v. 08/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a MARCELO FREIRE (DNI 95.746.456) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en el incidente de extinción de la acción penal CPE 1241/2023/1, formado en la causa CPE 1241/2023, caratulada “Swaco de Argentina SA y otros sobre infracción ley 27430” se ha dictado la siguiente resolución: “///Buenos Aires, 18 de junio de 2025... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL SEGUIDA CONTRA (...) MARCELO FREIRE (DNI 95.746.456) en relación a la supuesta evasión del impuesto al valor agregado al que se encontraba obligada Swaco de Argentina SA, correspondiente a los ejercicios 2017 (períodos 02/2017 a 12/2017) y 2018 (períodos 02/2018 a 12/2018) y, en consecuencia, SOBRESEERLOS por los sucesos referidos (Art. 5 de la ley 27743, y arts. 335 y 336, inc. 1, del CPPN); II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y 531 del

CPPN) ... En virtud de que Del Pilar López Lucas, Freire y Ruiz Rosell no se han presentado en autos ni designado letrado defensor, hágase saber lo resuelto mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del CPPN) ... Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria.”
Javier Lopez Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 02/07/2025 N° 45928/25 v. 08/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 26 de junio de 2025, en el marco de la causa Nro 3939/2025 caratulada “Malychko Roman s/ hurto”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: “//nos Aires, 26 de junio de 2025. Por recibido, agréguese el resultado de la notificación enviado por la Comisaría de Guernica, provincia de Buenos Aires y los informes de ANSES y ARCA y ténganse presentes. Toda vez que el único domicilio que obra en la causa de Román Malychko es el de la calle Guatemala 44, de Guernica, provincia de Buenos Aires y a través de personal policial se constató que la catastral es inexistente y que en el domicilio cercano no conocen al aquí imputado; entiendo que corresponde encomendar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar a Román Malychko -DNI 19002217- mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En caso de ser habido, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. En consecuencia, notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial por cédula electrónica, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y al señor Jefe de la Policía Federal Argentina y archívese la causa previa notificación a la Fiscalía N° 19.” Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Juez-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-.

Damian Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 30/06/2025 N° 44875/25 v. 04/07/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 16 - LOMAS DE ZAMORA

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa FLP 214/2023, IMPUTADO: PEÑALOZA, ROBERTO IGNACIO MATIAS s/DAÑOS”, del registro de la Secretaría N° 16 del Dr. Sebastian Garber, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a ROBERTO IGNACION MATIAS PEÑALOZA (DNI 35.730.727) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación), ello a fin de ser escuchado en declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, le transcribo la parte pertinente del decreto que ordena la medida: “//mas de Zamora, 23 de diciembre de 2024.- Por recibido el informe de Telecentro, Telefonica y Personal, agréguese. En virtud de los elementos incorporados en el sumario y existiendo estado de sospecha en los términos contemplados en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbese declaración indagatoria a Roberto Ignacio Matias Peñaloza, DNI 35730727, nacido el 1 de enero de 1991. A tales efectos y no habiéndose podido dar con el paradero del nombrado, cíteselo a comparecer por ante este Juzgado por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo cumplir ello dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a la Fiscalía Federal interviniente vía cédula digital. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 26 días del mes de junio del año dos mil veinticinco. - FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 27/06/2025 N° 44695/25 v. 03/07/2025

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA CIVIL

Expte. nro. FBB 32000212/2011

El Juzgado Federal de Santa Rosa, a cargo del Dr. Juan José BARIC, Juez Federal, Secretaría Civil, a cargo de la Dra. María Leonor GONZALEZ, Secretaria Civil, en autos "Alonso Peña Arturo c/ Estado Nacional, Estado Mayor del Ejército y Ministerio de Defensa de la Nación s/ ordinario" (expte 32000212/2011), cita a los herederos de la Sra Amalia Piñeyro de Alonso para que en el término de 10 días comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de los de mayor circulación de CABA. Secretaría, a los 28 días del mes de febrero de 2025.- Juan Jose BARIC Juez - Juan Jose BARIC JUEZ FEDERAL

e. 02/07/2025 N° 35802/25 v. 03/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, Secretaria N° 62, sito en Montevideo 546 piso 8, CABA comunica por cinco días en los autos caratulados: SERRANO ART PUB SRL S/ QUIEBRA, EXPTE 9744/2024, que por auto de fecha 4 de junio del 2025 se decretó la quiebra de SERRANO ART PUB S.R.L. (CUIT 30-71545930 -9); con domicilio social en Serrano 1431, CABA, inscripta en la IGJ bajo el N° 11415, Libro N° 150 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el 21/11/2016. El síndico designado es el contador Guillermo Antonio Mendoza, con domicilio en la calle Yermal 526, piso 1 "A", CABA Se designó como fecha limite para presentar los pedidos de verificación (art 32 LCYQ) el 29-8-25. Los legajos para la verificación de cada acreedor podrán ser presentados en formato papel en el domicilio de la sindicatura en el horario de 11 a 15 hs.; o bien de forma digital en la casilla de correo electrónico de la sindicatura mendozaguillermo@gmail.com; debiendo en dicho caso abonar el correspondiente arancel en la cuenta CBU: 0290052010000003562261 - Alias: CHILE.GRILLO. CABEZA. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el 12-9-25. El síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts 35 y 39 de la ley 24522 los días 26 -9 -25 y 7-11-25.- Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intima a los terceros que posean bienes de la fallida para que se los entreguen al síndico (art. 88 inc. 3° LCQ). Buenos Aires, 27 de junio del 2025. Firmado Gustavo D. Fernández. Secretario.- SEBATIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 01/07/2025 N° 45329/25 v. 07/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 —ex juzgado Nacional en lo Penal Económico 9—, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a MARCO ANTONIO RUIZ ROSELL (DNI 95.112.569) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en el incidente de extinción de la acción penal CPE 1241/2023/1, formado en la causa CPE 1241/2023, caratulada "Swaco de Argentina SA y otros sobre infracción ley 27430" se ha dictado la siguiente resolución: "/// Buenos Aires, 18 de junio de 2025... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL SEGUIDA CONTRA (...) MARCO ANTONIO RUIZ ROSELL (DNI 95.112.569) (...) en relación a la supuesta evasión del impuesto al valor agregado al que se encontraba obligada Swaco de Argentina SA, correspondiente a los ejercicios 2017 (períodos 02/2017 a 12/2017) y 2018 (períodos 02/2018 a 12/2018) y, en consecuencia, SOBRESEERLOS por los sucesos referidos (Art. 5 de la ley 27743, y arts. 335 y 336, inc. 1, del CPPN); II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y 531 del CPPN) ... En virtud de que Del Pilar López Lucas, Freire y Ruiz Rosell no se han presentado en autos ni designado letrado defensor, hágase saber lo resuelto mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del CPPN) ...Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria."

Javier López Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 27/06/2025 N° 44798/25 v. 03/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 –ex juzgado Nacional en lo Penal Económico 9–, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a DIANA DEL PILAR LOPEZ LUCAS (DNI 95.699.616) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en el incidente de extinción de la acción penal CPE 1241/2023/1, formado en la causa CPE 1241/2023, caratulada “Swaco de Argentina SA y otros sobre infracción ley 27430” se ha dictado la siguiente resolución: “/// Buenos Aires, 18 de junio de 2025... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL SEGUIDA CONTRA (...) DIANA DEL PILAR LOPEZ LUCAS (DNI 95.699.616) (...) en relación a la supuesta evasión del impuesto al valor agregado al que se encontraba obligada Swaco de Argentina SA, correspondiente a los ejercicios 2017 (períodos 02/2017 a 12/2017) y 2018 (períodos 02/2018 a 12/2018) y, en consecuencia, SOBRESERLOS por los sucesos referidos (Art. 5 de la ley 27743, y arts. 335 y 336, inc. 1, del CPPN); II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y 531 del CPPN) ... En virtud de que Del Pilar López Lucas, Freire y Ruiz Rosell no se han presentado en autos ni designado letrado defensor, hágase saber lo resuelto mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del CPPN) ... Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria.” Javier López Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 27/06/2025 N° 44805/25 v. 03/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a María Rosa TORRES DURAN (D.N.I. N° 12.790.013) de lo resuelto con fecha 10/06/2025 en los autos N° 91/2017, caratulados: “AZILLE S.A. Y OTROS s/ESTAFA” en trámite ante este juzgado y secretaria: “Buenos Aires, 10 de junio de 2025...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° CPE 91/2017, con relación a María Rosa TORRES DURAN y al hecho detallado por el considerando 1° de la presente [con relación a el libramiento del cheque de pago diferido N° B 59169571 del Banco Macro de fecha 19/08/2016, con fecha de pago 15/12/2016, perteneciente a la cuenta N° 3-399 -0941154989-0, a nombre de María Rosa TORRES DURAN, por el importe de \$ 54.150, cuyo domicilio de pago se encuentra en Av. Belgrano 321, Alta Gracia, provincia de Córdoba y el cual, al ser presentado al cobro, fue rechazado por la causal “cuenta cerrada ”] (arts. 59, inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESER POR EXTINGUICIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, respecto de María Rosa TORRES DURAN con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.)...”. Asimismo, se deja constancia que respecto a las notificaciones libradas a la nombrada TORRES DURAN al respecto, surge que con fecha 14/06/2025 la División Unidad Operativa Federal Córdoba de la Policía Federal Argentina informó el resultado negativo de las notificaciones realizadas en los domicilios de la calle Chile 856 Cámara, Alta Gracia y de la calle Aguirre 1386, Alta Gracia, ambas de la Provincia de Córdoba, expresando que: “...Constituido en el domicilio de la calle CHILE se entrevistó al señor? Andrés PITES DNI 34.278.014 quien dice desconocer a la encartada. En el domicilio de la calle Aguirre 1386 no se encontraron moradores. Se en entrevistó al señor Deguer Juan Pablo DNI 35.144967 domiciliado en Aguirre 1336 informó que la encortada se mudó del lugar hace 3 meses aproximadamente...”. FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO”. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 27/06/2025 N° 44635/25 v. 03/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a Sergio Rubén Aramayo –titular del DNI N° 24.824.496, de nacionalidad argentina- que en el marco de la causa CFP 2388/2024, caratulada “N.N. s/ Intimidación Pública” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, de la Dra. Paola Gandin, el día 27 de junio del año en curso se resolvió DECLARARLO INIMPUTABLE y, en consecuencia, SOBRESERLO respecto de los hechos que dieron origen a la presente causa CFP 2388/2024, dejando debida constancia que el trámite de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 34, inc. 1° del C.P. y arts. 76, 336 inc. 5to y 361 del C.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Paola Gandin Secretaria

e. 30/06/2025 N° 45146/25 v. 04/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en el Exp. Nro. 18620/2024 que frente a la presentación de fecha 26.05.25 se dispuso el día 13.06.25 la conversión en concurso preventivo del proceso falencial de LUIS RODOLFO SECCO (C.U.I.T. Nro. 20-16678420-5) con domicilio en Av. Santa Fe 1509, Piso 12° CABA. Hasta el día 11.09.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 18620/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.06.25 a lo que se remite (v. pto. II ap. “h 3°”). En tal inc. deberán también formularse las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720163588000025616990 de titularidad de la síndico Cdora. Florencia CORRADO (CUIT Nro. 27-28910578-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico con domicilio en Camacua 320 CABA (tel. 1555921773) vía email a florenciacorrado@yahoo.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 13.06.25 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 23.10.25 y 09.12.25 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 06.11.25. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30.06.26 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, junio de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 30/06/2025 N° 42799/25 v. 04/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 02.08.24 en el Exp. Nro. 16948/2019 se decretó la quiebra indirecta de WINBISHI MOTORS S.A. (C.U.I.T. Nro. 30 -71138814-8) con domicilio en Montevideo 456, piso 2° CABA. Hasta el día 13.08.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 16948/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 02.08.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058200000001847932 de titularidad de la síndico Cdora. Andrea Isabel Sita (CUIT 23-22902250-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico -con domicilio en Hipólito Yrigoyen 4027, Piso 2°, Dpto. “D” CABA y tel. 116603-9940- vía email a andreaisabelsita@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 02.08.24 a lo que se remite. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, junio de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 02/07/2025 N° 45856/25 v. 08/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de WARVOL S.R.L. (CUIT 30-71428941-8) decretada el 23/6/25 en el exp. 2983/2023. Se ha fijado hasta el 23/09/25 para que los acreedores presenten ante el síndico Marcelo Edgardo Mirasso con domicilio constituido en Lavalle 1675, piso 5° 11" CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, lo que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 30/06/2025 N° 44982/25 v. 04/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por cinco días en los autos "KNEZ S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM Nro. 6769/2025) que con fecha 12.6.25 se dispuso la apertura del concurso preventivo de KNEZ S.A., CUIT 30-68616834-0, en el que se designó síndico a Nadia Romina Keegan, con domicilio en Avda. Belgrano 1217, Piso 12, of. 126, CABA, mail: narromi@hotmail.com y sindicatura. keegan@gmail.com, con horario de atención de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el 26.9.25 y ésta deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 7.11.25 y 26.12.25, respectivamente. A efectos de la insinuación de créditos conforme pautas establecidas en la causa, el síndico queda habilitado a recibir documentación –siempre que resulte estrictamente necesario-. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "KNEZ S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO s/ incidente de Consulta" (Expte. COM nro. 6769/2025/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se deberá identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante todos los adjuntos acompañados, con una descripción detallada de los mismos, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por las Ac. 4/20 y 31/20 CSJN, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al correo electrónico de la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los pretensos acreedores que carezcan de asistencia de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente al domicilio del síndico o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. Deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica efectuada en su cuenta. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previstos por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente de consulta, los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación con cumplimiento de lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretenso acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello, a fin de posibilitarles -dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. La audiencia informativa se celebrará el 8.7.26 a las 10:00hs. en el Juzgado. Buenos Aires, de Junio de 2025. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 01/07/2025 N° 44451/25 v. 07/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Juez subrogante, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, Secretario ad hoc, sito en Marcelo T. Alvear 1840, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados OCA LOG S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO (COM 1463/2025) con fecha 10/06/2025 se ha declarado abierto el concurso preventivo de OCA LOG S.A. (CUIT 30-71702439-3) -antes Compañía Multimodal Logística S.A.- con domicilio en la calle Almirante Brown 1100 (CABA), designándose como sindicatura general al estudio "Maggiolo-Santamarina", con domicilio en Jufré 250, 3 piso "B" (CABA), teléfonos 3966-9500 y 1168449266, y correo electrónico: amaggiolo@maggioloyasociados.com.ar; y como sindicatura verificante al estudio "Serebrinsky-Liderman" con domicilio en la calle Maipú 374 piso 10 "A" oficina 1 (CABA), teléfono: 4325-7622 y correo electrónico: esere@cies.com.ar. Se comunica a los acreedores que hasta el día 22/09/2025 podrán presentar sus insinuaciones de créditos ante la sindicatura verificante designada bajo las siguientes modalidades: a) la remisión de las solicitudes de verificación a la siguiente casilla de correo electrónico: verificacionocalog@gmail.com; b) el tradicional mecanismo presencial previsto en el art. 32 LCQ para lo cual deberán concertar cita previa al teléfono 11-3167-5122 via llamada telefónica o whatsapp; c) la presentación en el incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 32 LCQ (COM 1463/2025/5) creado a tales efectos; todo ello de conformidad con las disposiciones y lineamientos contenidos en el punto 4 del auto que decreta la apertura del concurso preventivo (fs. 22293/300) y los agregados y modificaciones realizadas a fs. 23342 (puntos V y VI). Se les hace saber que el CBU para el depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070032030004022365463 del Banco de Galicia y Buenos Aires, cuya titularidad recae sobre los integrantes del estudio verificador. Las respectivas sindicaturas presentarán los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 03/12/25 y 10/04/2026 respectivamente. La resolución judicial prevista en el art. 36 LCQ será dictada el 9/03/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25/09/2026 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal y el período de exclusividad vence el 02/10/2026. Se deja constancia que la sociedad OCA LOG S.A. se presentó en concurso preventivo el día 17/02/2025. Buenos Aires, 25 de junio de 2025. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Tomás Martín Allende Secretario ad hoc

e. 01/07/2025 N° 44308/25 v. 07/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 27, Secretaría Única, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, PB de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos de Carlos Ramón Toren y Amelia Rey para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos "DI MARCO NICOLAS OSVALDO c/ AMENGUAL FRANCISCO Y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", EXPTE N° 20596/2008, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. JORGE SOBRINO REIG Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 02/07/2025 N° 45069/25 v. 03/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de esta ciudad (TEL: 4379-1487), en los autos caratulados G., A. B. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 expte 79329/2024, notifica a la Sra. GONZÁLEZ MARIA CECILIA, D.N.I.:29.570.465 y al Sr. YAIR BIELA -presunto progenitor-, lo resuelto con fecha 03 de junio de 2025 en cuanto a que se ha declarado en los términos del art. 607 y ssgtes del CCyCN la situación de adoptabilidad del niño G., A.B. DNI N° 70.461.819, nacido el 25 de septiembre de 2024. Notifíquese por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial solicitando la eximición de arancel atento a que la medida es dictada de oficio. Buenos Aires, 30 de junio de 2025. MARIA GABRIELA VERO Juez - Mariana Laura Desimone SECRETARIA

e. 02/07/2025 N° 45703/25 v. 03/07/2025

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA PENAL JUNÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1° Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del suscripto, en los autos "María Victoria Luján Filipetti sobre falsificación de moneda" (FLP 3662/2021), notifica por este medio a María Victoria Luján Filipetti (DNI n° 38.420.465) de que deberá concurrir a la sede del Juzgado Federal de Junín (sito en calle Bartolomé Mitre n° 180 de esta ciudad) para denunciar domicilio y estar a derecho dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Secretaría Penal. HECTOR PEDRO PLOU Juez - JUEZ FEDERAL DE JUNIN

e. 27/06/2025 N° 44652/25 v. 03/07/2025

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N. 2, a cargo del Dr. cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaria N° 4 del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB (anexo) de CABA, comunica por dos días que en los Incidentes que se señalan más abajo de "TIPCI (TECNOLOGIA INTEGRAL EN PROTECCION CONTRA INCENDIOS) S.A. s/QUIEBRA" Exp. 7652/2023" se procederá a subastar el día 10 de julio de 2025 a las 11:00 hs. con un intervalo de 10 minutos entre cada subasta, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA al contado y al mejor postor los siguientes bienes muebles: -Inc. N° 34 Exp. 7652/2023/34, Martillero: Javier H. Coiro, tel. 11 50166178, Automovil: dominio AD560ID, marca CHEVROLET EQUINOX, Tipo: Todo Terreno Premier AWD AT, Año 2019, Base: U\$S 19.000. Con más IVA del 21%. Exhibición: 7 y 8 de julio de 11 a 12 hs. Calle Dr. Juan Felipe Aranguren 4170 de CABA. -Inc. N° 35 Exp. 7652/2023/35 Martillera: Liliana G. Reparaz de Sperling, tel. 15-4069-4534, Automovil dominio AB493OT, marca TOYOTA Tipo: PICK UP, Modelo HILUX 4X4 D/C DX 2.4 TDI 6 M/T Año 2017, Base: \$ 10.900.000. Con más IVA del 21%. Exhibición: 8 de julio 13 a 15 hs. En Santa Rosa 8310, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. -Inc. N° 36 Exp 7652/2023/36, Martillera: Graciela M. Lairihón, tel. 15 -61552196, Automovil dominio AA754JU, marca VOLKSWAGEN Tipo: PICK UP, Modelo AMAROK DC 2.0L TDI 140 CV, Año 2016, Base: \$ 10.100.000. Con más IVA del 21%. Exhibición: 4 de Julio de 10 a 12 hs. Santa Rosa 8310, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. -Inc. N° 37 Exp. 7652/2023/37, Martillero: Mariano G. Unchalo, tel. 4612-3870, Automovil dominio AB995WJ, marca VOLKSWAGEN Tipo: SEDAN 3 PUERTAS, Modelo TAKE UP! 1.0 MPI, Año 2017, Base: \$ 5.500.000. Con más IVA del 21%. Exhibición: 8 y 9 de Julio 12 a 14 hs. Santa Rosa 8310, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. -Inc. N° 38 7652/2023/38" Martillero: Alejandro Sperling, tel.+54 9 1164043271, Automovil dominio AB146MV, marca VOLKSWAGEN, tipo SEDAN 3 PUERTAS, modelo TAKE UP! 1.0 MPI, año 2017, Base: \$ 4.200.000. Con más IVA del 21%. Exhibición: 8 de Julio 13 a 14 hs. Santa Rosa 8310, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. -Inc. N° 39 Exp 7652/2023/39, Martillero: Juan M. Milavec, tel. 11-4094 -8553, Automovil OGM258 marca RENAULT Tipo: FURGON, Modelo KANGOO PH3 CONFORT 1.5 DCI 5 ASIENTOS 2P, Año 2014, Base: \$ 3.000.000. Con más IVA del 21%. Exhibición: 7 y 8 de Julio 10 a 12 hs. Santa Rosa 8310, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. -Inc. N° 40 Exp. 7652/2023/40, Martillero: Darío A. López, tel. 11-5094 8583, Automovil dominio: NKQ766, marca RENAULT Tipo: FURGON, Modelo KANGOO CONFORT 1.6 CD AA DA SVT 1PL, Año 2013. Base: \$ 2.000.000. Con más IVA del 21%. Exhibición: 8 de Julio 13 a 15 hs. Santa Rosa 8310, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. -Inc. N° 41 Exp. 7652/2023/41, Martillero: Pablo A. Crosa, tel. 4502 -0878, Automovil dominio NKQ771, marca RENAULT Tipo: FURGON, Modelo KANGOO CONFORT 1.6 CD AA DA SVT 1PL, Año 2013. Base: \$ 2.500.000. Con más IVA del 21%. Exhibición: 7 de Julio 11 a 13 hs. Santa Rosa 8310, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. -Inc. N° 42 Exp. 7652/2023/42, Martillero: Fernando E. Ballve Sarda, tel. 4814-2925, Automovil dominio JVJ563 marca VOLKSWAGEN Tipo: SEDAN 5 PUERTAS, Modelo GOL TREND 1.6, Año 2011. Base \$ 4.000.000. Con más IVA del 21%. Exhibición: 3, 4 y 5 de Julio 15 a 17 hs. Francisco Beiro 1075, Florida, Vte. Lopez, Pcia. de Bs. As. -Incidente N° 43 Exp. 7652/2023/43 Martillera: Ana M. Cáceres, tel 1144923347, Lote 1) 20 CPU/CARCAZAS; 12 MONITORES LED; 10 TECLADOS; 6 MOUSES. Base \$ 50.000. Lote 2) 1 Plotter Base: \$ 300.000 y Lote 3) 2 impresoras Base: \$ 150.000. Exhibición lote 1: 4 de Julio 10 a 13 hs. Gualaguaychú 156 CABA. Con más IVA del 21%. Exhibición lote 2 y 3: 4 de Julio 10 a 12 hs. Santa Rosa 8310, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. Mayores datos e informes en cada Inc. y/o Martillero. Los bienes serán subastados en el estado en que se encuentran. Los bienes deberán ser retirados a costa del comprador en subasta, corriendo por cuenta y riesgos del adquirente su traslado, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. En todos los casos, se determina que el comprador abonará de Señá:

30%. Comisión: 10% y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (Acordada CSJN 10/99 y 24/00:7). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580, 581 y 584 CPCCN). Está prohibida la compra en comisión, la cesión o transferencia del boleto de compra y la compra bajo poder. Hágase saber que: a) las deudas en concepto de patentes e infracciones a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores, b) las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del automotor deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240), y c) las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Se deja constancia que la subasta de bienes muebles se encuentra gravada al 21%. Se hace saber que, para el caso de bases fijadas en dólares estadounidenses, tanto la seña como el saldo de precio podrá ser efectivizado en billetes dólares estadounidenses, o en pesos al valor del dólar MEP del día anterior a la fecha de pago. Al momento de suscribir el boleto de compraventa quien/es resulte/n comprador/es, deberá/n constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. (fs. 270). Cada Martillero deberá depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado y respecto de cada incidente. Se hace saber que cada boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la Oficina una vez concluido el acto. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<https://turnos.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Las deudas denunciadas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Buenos Aires, 30 de Junio de 2025.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 02/07/2025 N° 45613/25 v. 03/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: “Napoli Jorge Ernesto s/ quiebra s/ incidente de venta 50% indiviso del inmueble sito en Emilio Castro 4946”, expte. N° 21150/2005/3, que el martillero Juan José Santangelo (CUIT 23 -12861472-9), rematará el día miércoles 16 de julio de 2025, a las 10:00 hs. en punto, en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble de propiedad de Napoli Jorge Ernesto DNI 14.394.600, sito en la calle Emilio Castro 4946 y 4944, Matrícula 01-64228, Nomenclatura Catastral: Cir. 01, Sec. 60, Manzana 113, Parcela 2 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Del informe de constatación (fs. 17/18) surge que el inmueble sito en Emilio Castro 4946, se encuentra ocupado en el primer piso por Jorge D. Napoli, su pareja Antonella Roxana Galati y un hijo menor de edad. La planta baja está ocupada por el fallido Jorge Ernesto Napoli, su pareja y dos hijos menores de edad. El inmueble se compone en la planta baja de dos dormitorios, un living, cocina, baño completo y terraza. La planta alta posee las mismas comodidades que la planta baja más un balcón a la calle. En el fondo de la planta baja hay una cocina, un baño y dos habitaciones, con patio, la que está ocupada por Carlos Alberto Napoli, su esposa y un hijo menos de edad. En la terraza hay una construcción precaria tipo quincho. Todos los accesos son por escaleras, a través de un pasillo de entrada. Todo en regular estado. Del informe de constatación (fs. 139) surge que el inmueble sito en Emilio Castro 4944, se encuentra ocupado en la planta baja por la Sra. Laura Martinini, en su carácter de hija de la propietaria la Sra. Alicia Leonor Napoli, y su esposo el Sr. Juan Guillermo Gallo, y se compone de una cocina comedor, dos dormitorios y un baño completo. Todo en mal estado de uso y conservación. En el fondo hay un patio con una escalera de acceso al nivel superior, donde hay una vivienda del tipo prefabricada, ocupada por Sr. Marcelo Vega, en su carácter de inquilino, y se compone de dos dormitorios, un living comedor con cocina y un baño. En el patio hay una comunicación con el inmueble lindero perteneciente al mismo lote, el cual se encuentra tapiado con ladrillos. BASE: U\$S 40.000.- o su equivalente en pesos argentinos a la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP, tipo “VENDEDOR” al día anterior a realizarse la subasta. Si fracasara la venta, en el mismo día, pasada una hora se volverá a sacar a la venta el bien con una base de U\$S 20.000.- (fs. 202). CONDICIONES DE VENTA: “ad-corporus”. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), Sellado de Ley Caba (1%). a cargo del comprador, en efectivo, y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, y deberá depositar el saldo de precio a la orden del Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584, Cod. Proc.). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los impuestos inherentes al

período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, y que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se le hace saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. arts. 582 y 586 CPCCN) por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado. CUIT del fallido: 20-14394600-3. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Exhibición: días 8 y 10 de julio de 2025, en el horario de 10 a 12 hs. CONSULTAS: Al martillero por teléfono y/o WhatsApp al 011- 4560-1465, o por mail a "martillero@santangelo.net.ar". Buenos Aires, 26 de junio del 2025. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 27/06/2025 N° 44595/25 v. 03/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO BOLETIN OFICIAL. El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 19, Sec. N° 37, sito en MT de Alvear 1840 PB CABA comunica por 5 días en autos "FRIGORIFICO YAGUANE SACIFYA s/QUIEBRA s/INC. VENTA PLANTA FABRIL" (N° 32430/1992/4), que los martilleros F.Viera Feijoo, J. Sarachaga y A. Keller rematarán el 15 de Julio de 2025 a las 11:30 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 CABA, en "block", con una base total de U\$S 2.142.436,50, con un piso consistente en que los pesos que resulten de la conversión al tipo de cambio oficial de los dólares no puede ser inferior al equivalente a U\$S 1.617.029 ,45 reconvertidos al tipo de cambio Dólar Mep, los siguientes bienes: a) el 100% del inmueble sito en Ruta 3 km 38:100, de Virrey del Pino, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As., Matrícula N° 59104, Nom. Catast. Circunsc.VI, Parcela 800 d, Partido 070, Pda. 034341, Base U\$S 2.080.758; b) el 100% de los bienes muebles prendados (maquinarias y mobiliario), Base U\$S 52.426,50 y c) el resto de los muebles, Base U\$S 9.252. La venta se hará al contado, efectivo y al mejor postor, y el precio podrá abonarse en pesos al tipo de cambio vendedor del BNA del día inmediato anterior a la fecha en que se ingrese el pago, seña 30%, comisión 3%, más IVA. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25 en el acto del remate y a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta judicial del Banco Ciudad, Suc. Tribunales, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 584). Hágese saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago oportuno del precio de venta de los bienes sometidos a subasta. Hágase saber a los interesados que la concurrencia al acto de subasta implicará el conocimiento del contenido total de las actuaciones de la quiebra y éste incidente, de haber inspeccionado los bienes y noción del estado en que se encuentran los mismos. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante los instrumentos correspondientes, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. En caso de ser requerida por el comprador, la escrituración se cumplirá por el escribano que el mismo proponga. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Los bienes se rematarán en el estado de ocupación en que se encuentran, señalándose que, habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Los impuestos, tasas y contribuciones comunes del inmueble que se devengaren a partir del decreto de quiebra se transmiten con la cosa sobre la que recaen y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas. Las tasas, sellados u otras contribuciones que demanden la realización de los trámites de inscripción y otros delegados estarán en cabeza del comprador. Estará a cargo del adjudicatario la obligación de tributar la alícuota que corresponda por IVA sobre los bienes muebles y otro impuesto o tasa que grave la venta, y el impuesto sobre la venta de bienes inmuebles establecido por la ley 23905:7.7. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, la cesión de los derechos del boleto de compraventa o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso-hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la fecha de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por

la Secretaria con presencia de los martilleros e interesados a las 12:30hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales. Se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Días de EXHIBICIÓN: 10 y 11 de Julio de 2025 de 10 a 12 hs. Informes: 1141715967 y/o 1150636363. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar ir al Link Oficina de Subastas - Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en JEAN JAURES 545 PB CABA. Esta publicación debe ser efectuada sin previo pago (LCQ: 273:8). Buenos Aires, 25 de junio de 2025. FDO. MARÍA CAROLINA LORENZO DURAN. SECRETARIA. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 27/06/2025 N° 44580/25 v. 03/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO DE SUBASTA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. María Verónica Ramírez Jueza Subrogante, Secretaria a mi cargo, comunica que en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLE BILLINGHURST 1458/60 c/ FERNANDEZ ARCE, CARLOS ATILIO s/EJECUCION DE EXPENSAS, expediente N° 36250/2021 se ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble sito en la calle Billinghurst 1458/60, Unidad Funcional N° 13 (piso 5° "B") y Unidades Complementarias III P. Sótano y XIII P. Azotea, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se realizara en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de la ciudad de Buenos Aires, el día 16 de julio de 2025, a la hora 10:45 en punto, días de exhibición 10 y 11 de julio de 2025 de 10 a 12 hs por intermedio del martillero Claudio R. Maggiolo Borlenghi, CUIT 27-23276759-7 Cel 54- 911 4491 7202 en las siguiente condiciones: base: U\$S 85.854 dispuesta a fs. 157, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN 0.25% en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: es un semipiso de cuatro ambientes (living, comedor, 2 dormitorios), baño completo y cocina. Unidad N° III ubicada en zona bauleras, sub -suelo y Unidad N° XIII ubicada en la azotea. Superficie total de las tres unidades 94 m2. Ocupado por su propietario y esposa. Estado de conservación: departamento: regular; Unidad III: regular; Unidad XIII estado de abandono según fs. 139/140. Deudas: ABL: sin deuda (proveído 28-11-23 -punto II) fs. 104; AYSA: sin deuda, se abona con las expensas fs. 70; Expensas a Abril 2025 \$ 9.617.027.16 -fojas 185 ; y expensas mes de Abril/2025 \$ 359.305.22, fs 186/191. NO EXISTEN HIPOTECAS NI JUECES EMBARGANTES, fs. 179/184. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos *Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria* que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Déjese constancia en el edicto a librarse: El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario El Cronista Comercial, fs. 163. Buenos Aires, ____ del mes de junio de 2025.- RAMIREZ MARIA VERONICA Juez - GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 02/07/2025 N° 45113/25 v. 03/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

UNION CIVICA RADICAL

Secretaría Electoral - Capital Federal
1005661/1971

Incidente N° 1 - AGRUPACION POLITICA: UNION CIVICA RADICAL s/INCIDENTE El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, que en el marco del Expte. CNE 1005661/1971/1 "UNION CIVICA RADICAL S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL", se ha dispuesto publicar por el término de tres (3) días los símbolos pretendidos por el partido UNION CIVICA RADICAL ORDEN NACIONAL adoptado por la entidad de autos con fecha 9 de junio del corriente año, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Martín Rosendo Seguí. -Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 02/07/2025 N° 45817/25 v. 04/07/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación